

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

 Núm. 55 IX LEGISLATURA 24 de octubre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 30
celebrada el jueves, 24 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000008. Moción relativa a política general en materia de Administración local, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000024. Interpelación relativa a la atención sanitaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000435. Pregunta oral relativa al Ingreso Mínimo de Solidaridad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000408, Pregunta oral relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000434. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000405, Pregunta oral relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000431. Pregunta oral relativa a los efectos de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local en las Entidades Locales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000415, Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000433. Pregunta oral relativa al anuncio de un recurso al Tribunal Constitucional a la futura Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000424, Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000427, Pregunta oral relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000428, Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000429, Pregunta oral relativa a las ayudas a Nueva Rumasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000436. Pregunta oral relativa a ayudas públicas a operador Aéreo Ándalus S.A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000412, Pregunta oral relativa al inicio del nuevo curso universitario, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000426, Pregunta oral relativa a la ejecución y pago en materia de educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000437. Pregunta oral relativa al fracaso escolar en Primaria y Secundaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

9-13/POP-000407, Pregunta oral relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime*, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000413, Pregunta oral relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación en materia educativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000419, Pregunta oral relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000411, Pregunta oral relativa al recorte en las ayudas directas de la política agraria común, PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000432. Pregunta oral relativa a admisión del Tribunal Constitucional a la tramitación del recurso de Andalucía contra la Ley de Costas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Antonio Jesús Ávila Cano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000400, Pregunta oral relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona El Nazareno, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000402, Pregunta oral relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000422, Pregunta oral relativa a los campos de golf de interés turístico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000406, Pregunta oral relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación, EPO, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000399, Pregunta oral relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000404, Pregunta oral relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, formulada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000430, Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a obra pública en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la sentencia del caso Malaya, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000008. Moción relativa a política general en materia de Administración local (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-13/I-000024. Interpelación relativa a la atención sanitaria (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000435. Pregunta oral relativa al Ingreso Mínimo de Solidaridad (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000408, Pregunta oral relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

9-13/POP-000434. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Salud (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000405, Pregunta oral relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de Presidencia.

9-13/POP-000431. Pregunta oral relativa a los efectos de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local en las Entidades Locales de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000415, Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000433. Pregunta oral relativa al anuncio de un recurso al Tribunal Constitucional a la futura Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000424, Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos (pág. 56).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

9-13/POP-000427, Pregunta oral relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000428, Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000399, Pregunta oral relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000404, Pregunta oral relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000430, Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000429, Pregunta oral relativa a las ayudas a Nueva Rumasa (pág. 83).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000436. Pregunta oral relativa a ayudas públicas a operador Aéreo Ándalus S.A (pág. 86).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

9-13/POP-000412, Pregunta oral relativa al inicio del nuevo curso universitario (pág. 89).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000426, Pregunta oral relativa a la ejecución y pago en materia de educación (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000437. Pregunta oral relativa al fracaso escolar en Primaria y Secundaria (pág. 95).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000407, Pregunta oral relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime* (pág. 98).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000413, Pregunta oral relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación en materia educativa (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000419, Pregunta oral relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba (pág. 104).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000411, Pregunta oral relativa al recorte en las ayudas directas de la política agraria común, PAC (pág. 107).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

9-13/POP-000432. Pregunta oral relativa a admisión del Tribunal Constitucional a la tramitación del recurso de Andalucía contra la Ley de Costas (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000400, Pregunta oral relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona El Nazareno (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000402, Pregunta oral relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000422, Pregunta oral relativa a los campos de golf de interés turístico (pág. 117).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000406, Pregunta oral relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación, EPO (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a obra pública en Andalucía (pág. 138).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la sentencia del caso Malaya (pág. 153).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía (pág. 169).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil trece.

9-13/M-000008. Moción relativa a política general en materia de Administración local

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reanudamos la sesión plenaria con el punto segundo del orden del día relativo a política general..., moción relativa a política general en materia de Administración local, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Como grupo autor de la iniciativa, comienza, en primer lugar, su portavoz, la señora González Vigo. Señoría, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Felicidades a todos los Rafaelos y Rafaelas que hoy se encuentran por aquí, en el Pleno.

Señor presidente. Señorías. Permítanme que salude, en primer lugar, a alcaldes y concejales que hoy nos acompañan con su presencia en la tribuna de invitados.

Quiero trasladarles que este debate es una muestra más del compromiso del Partido Popular con el municipalismo, pero, sobre todo, que es una iniciativa que quiere que también sirva para el reconocimiento del esfuerzo diario, muchas veces callado, que realizan ustedes, alcaldes, alcaldesas, concejales, en todas las capitales de provincia y también en pueblos y ciudades no tan grandes, ese incansable trabajo por el que ustedes quieren que sus vecinos vivan mejor y que sus pueblos sigan hacia adelante y con futuro.

Gracias, una vez más, por honrarnos con sus presencia hoy aquí, y decirles que esta iniciativa también lo que pretende es introducir medidas concretas para intentar paliar la situación de asfixia, sobre todo económica, que tienen en este momento ayuntamientos y diputaciones de Andalucía.

Permítanme, señorías, también en este momento de reconocimiento, que reconozca el trabajo de los funcionarios de la Consejería de Administración local, funcionarios y empleados públicos en general, que, incomprensiblemente, para el 2014, la Junta de Andalucía ha anunciado que les va a recortar el sueldo. Reconocemos su trabajo y rechazamos esta medida tan injustificada en estos momentos.

Quiero, señorías, antes de iniciar y profundizar en la iniciativa, hacer una reflexión. Y en este momento, sí quiero dirigirme directamente al Partido Socialista y a Izquierda Unida. Señorías, el municipalismo no es una pancarta, y mucho menos una referencia en un *tuit* o *hashtag*.

Lo digo porque hemos visto estos días como han ido colgando pancartas en contra de la reforma de la Administración local. El municipalismo no es una pancarta. Lamentablemente, solamente lo entiende así quien considera que tiene que utilizar la Administración local como instrumento partidista o como un elemento más de confrontación contra el Gobierno de la Nación.

Señorías, en esa confrontación, me temo que ustedes se van a quedar solos. Los ciudadanos han hecho su trabajo, han hecho muchos esfuerzos y ahora reclaman esta reforma: una Administración-una competencia.

Quieren un cambio en las administraciones, quieren claridad y transparencia en las cuentas públicas. Quieren austeridad en la gestión, menos privilegios para los políticos y más garantías para las prestaciones de los servicios. Por eso, señorías, los ciudadanos ni van a compartir, ni van a participar de estos debates estériles de aquellos que lo que pretenden es que nadie cambie para que todo siga igual, y especialmente para algunos pocos.

Menos pancartas, señorías de la izquierda, y más compromiso real con los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía.

Señorías, porque el Grupo Parlamentario Popular sí está comprometido con el presente y el futuro de las corporaciones locales, presentamos hoy esta iniciativa a debate. Una iniciativa en dos sentidos muy claros: por un lado, marcar la hoja de ruta que debe afianzar aún más la Administración local de cara al tiempo que vivimos. Ayuntamientos y diputaciones como verdadero eje vertebrador de nuestra tierra, pero sobre todo como administraciones cercanas y eficaces para sus vecinos.

Y, evidentemente, se debe comenzar redefiniendo las competencias, pero también redefiniendo las relaciones que debe haber entre las distintas administraciones, siempre desde la lealtad, la cooperación y la colaboración; qué competencias se quieren o no se quieren asumir desde las administraciones; cuáles se pueden o no se pueden asumir, por parte de la comunidad autónoma y las corporaciones locales; cuáles se pueden o no se deben conveniar o delegar... Pero, en cualquier caso, que se defina, y —algo que es fundamental— que se defina la financiación de esas competencias. De nada les sirve a los alcaldes y alcaldesas hoy presentes aquí que les deleguen unas competencias de la Junta de Andalucía, que asuman la responsabilidad, que resuelvan los problemas, que garanticen esos servicios a sus vecinos, y luego, el señor Valderas y la Junta de Andalucía no les pague lo que les debe. Así, señorías, evidentemente, no se va a solucionar el problema de los vecinos.

Estamos en un momento complejo, y hay que aprovechar la crisis también para definir esta situación. Hay que preparar...

[*Rumores.*]

Sí, señor Valderas, pague, pague, que es lo que tiene que hacer.

Miren, si no sabemos aprovechar este momento, no estaremos entendiendo realmente lo que está sucediendo. Por eso, lamentablemente, el bipartito lleva catorce meses de gobierno, catorce meses en la confrontación y más pendiente de los juzgados, y permanentemente en los cambios. Un bipartito que lleva catorce meses sin tomar ni una sola medida concreta que haya servido para aliviar la asfixia financiera de los ayuntamientos. Eso sí, ha tomado muchas iniciativas o medidas para asfixiar, aún más, a las corporaciones locales.

Creemos que es necesario implantar nuevas medidas concretas para mejorar la situación actual de los ayuntamientos. Sobre todo, lo más importante es hablar de la deuda. Sí, señor Valderas, llevamos varios meses con un baile de cifras que nos preocupa, porque es que ni usted mismo —me consta— es consciente de la deuda que tiene con las corporaciones locales.

Al principio, minimizó la cuantía y, luego, habló de 317 millones de euros. Nosotros le pedimos ese informe y se lo seguimos reclamando. Cuatro meses que lo anunció, cuatro meses con el informe fantasma. ¿Trescientos diecisiete millones de euros? Creemos que más, señor Valderas, mucho más. Porque conocemos la deuda que nos han dicho nuestros alcaldes y alcaldesas, que gobiernan al 65% de la población andaluza. La deuda de la Junta de Andalucía es mucho más de trescientos diecisiete millones de euros. Estaremos hablando de cuatrocientos. Y lo que nos parece insultante, señor Valderas, es que usted, para justificar su deuda, diga

que los ayuntamientos a usted es que le deben muchísimo más. Dígales a esos alcaldes y alcaldesas que están aquí cuánto le deben esos ayuntamientos a la Junta de Andalucía y diga usted cuánto les debe a esos alcaldes y alcaldesas.

Señorías, es clave saber qué es lo que se está haciendo, porque lo que nos tememos es que, desde la Junta de Andalucía, se está trabajando con tremenda deslealtad y profundo sectarismo a la hora de colaborar con las corporaciones locales. Y lo más grave de esto no es la deuda, que es importante, 400 millones de euros. Lo más grave de esto es que más de la mitad es para política social.

Señorías, la izquierda, que gobierna en la Junta de Andalucía, está minando, desde la base, el Estado del bienestar. El bipartito no afronta el municipalismo como algo en lo que crea. Enmascara de municipalismo todo para que, al final, se convierta realmente en un ataque frontal contra los ayuntamientos. El bipartito ha encontrado un filón donde descargar su incompetencia, y pretende que sean los ayuntamientos y las diputaciones los que afronten los problemas y busquen la solución de los mismos.

La realidad es durísima, señorías, pero esa realidad es fruto de la incompetencia de gestión por parte del bipartito, y, sobre todo, por el incumplimiento de las leyes y la falta para gestionar y ejecutar íntegramente los presupuestos que aquí se aprueban.

Señor Valderas, en los últimos tres años, 1.400 millones de euros menos para las corporaciones locales. En los tres últimos años ha bajado el Plan de Cooperación Municipal un 35%, 517 millones de euros menos, pero, de lo presupuestado, ustedes han dejado de ejecutar 895 millones de euros.

Mire, solo en la era Valderas, en la era Valderas, señor Valderas, ustedes han dejado de trasladar a los ayuntamientos más de ochocientos millones de euros. Haga las cuentas, verán como les sale. Igual he sido, incluso, generosa en algunos millones.

Pero quiero decirle, señor Valderas, que, independientemente de cómo se está gestionando —que creemos que se está gestionando mal—, lo que sí le puedo trasladar es que no estamos en absoluto de acuerdo con el hurto que ustedes han hecho, con incumplimiento de la ley, con la financiación de la Patrica.

No se pueden quitar, sin previo aviso, unilateralmente y sin negociación, 60 millones de euros que les correspondían por ley a las corporaciones locales.

Mire, no sirve de nada que las genialidades que tenga la Junta de Andalucía, al final las tengan que pagar los ayuntamientos. El Plan de Exclusión Social —60 millones de euros que era su programa, su iniciativa—, al final, lo han pagado los ayuntamientos con los 60 millones de euros de la Patrica. Si al final, esto se ha convertido en que la Junta invita, pero las corporaciones locales son las que pagan. Por eso, hemos presentado hoy esta iniciativa, que tiene varios puntos y que quiero resumir en los más importantes:

Primero, que la Junta de Andalucía pague lo que les debe a las corporaciones locales.

Segundo, que ejecute íntegramente el Plan de Cooperación Municipal, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos de nuestra comunidad. Que transfiera, Servicio Andaluz de Empleo, las cantidades que todavía adeuda en materia de Educación Infantil, centros de Primaria y Secundaria, Formación Profesional para el Empleo y, sobre todo, todas aquellas partidas que hacen referencia al cumplimiento de la Ley de Dependencia.

Señor vicepresidente, 600 millones de euros es la cuantía, o la cantidad económica, que se tiene que asignar en cumplimiento de la Patrica en los presupuestos del 2014. Todo lo que no sea 600 millones de euros será incumplir la ley. Usted sabrá lo que quiere hacer en cumplimiento, o no, de las leyes de nuestra comunidad autónoma.

Lealtad institucional, señoría, es volver a recuperar la concesión de anticipos de tesorería; lealtad institucional, señorías, es aprobar un plan de liquidez municipal; lealtad, señorías, institucional es que se termine con las prácticas de seguir reteniendo a los ayuntamientos la PIE, porque esto, sin lugar a dudas, supone un menoscabo para también las arcas de los municipios.

Señorías, el bipartito y los grupos que lo sustentan —y termino— perderían toda la credibilidad si ustedes, que están todo el día exigiendo al Gobierno de España medidas concretas para paliar la situación económica de la Junta de Andalucía, ahora ustedes, igual que le exigen a Madrid, les negaran a los ayuntamientos que ustedes acometieran esas mismas medidas. Sería muy [*ininteligible*] por su parte, profundamente desleal...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego concluya.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... y tremendamente preocupante.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Interviene a continuación, para fijar la posición de su grupo, en nombre de Izquierda Unida, su portavoz, en este caso, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

A través de esta moción, el Partido Popular nos presenta una serie de propuestas pretendiendo que el Gobierno de la Junta haga justo aquello que no cumple el Gobierno de España. Nos exige justamente aquello que no es capaz de exigir a su Gobierno, un conjunto de propuestas e iniciativas contradictorias con la política que está llevando a cabo desde el Gobierno central, es decir, su Gobierno. Nos exige acuerdos por la defensa del municipalismo, cuando está permitiendo a su Gobierno, o le está permitiendo a su Gobierno, el ataque más feroz contra los ayuntamientos jamás realizado, cercenando los pilares básicos de la autonomía municipal. El Gobierno del Partido Popular está obligando a los ayuntamientos a cumplir con el objetivo del déficit cero, sin importarles lo más mínimo la atención, ni la ayuda a sus vecinos más necesitados y golpeados por la crisis. Por el contrario, se reserva para él un 4,8% del déficit, cuando es precisamente la Administración local y los ayuntamientos, es decir, los ayuntamientos, los que menos deuda tienen de todas las Admi-

nistraciones públicas, el 4%, y es la única Administración que está disminuyendo su nivel de endeudamiento, ya son 3.000 ayuntamientos los que han tenido superávit en sus liquidaciones presupuestarias. Pero es que, además, los está condenando y arruinando mediante el sistema de pago a proveedores y el cumplimiento de los objetivos de la estabilidad presupuestaria, impuestos, según sus propios cálculos, sin tener en cuenta la situación económica de cada uno de los ayuntamientos.

Nos pide un nuevo pacto local en Andalucía, con la base de la colaboración y la cooperación entre las Administraciones. Cooperación, ¿cuándo? ¿Cuándo? Si le están permitiendo al Gobierno que nos siga negando aquello que nos corresponde. ¿Colaboración es que le van a exigir a su Gobierno que cumpla con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía para que nos pague la inversión en nuestro peso poblacional, el 17,8? ¿Es que le van a exigir el cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, garantizando que la inversión estatal en el territorio andaluz sea proporcional a su peso de población? ¿Se lo van a exigir? ¿Sí? ¿Y un plan de empleo para los trabajadores andaluces y andaluzas, al igual que se lo han concedido a Canarias y a Extremadura? ¿Sí? ¿Y colaboración y cooperación para qué? Esperemos que no continúe asfixiando a Andalucía, hombre, imponiéndonos un recorte para este año de 1.200 millones de euros, después de otro recorte el año anterior, el año pasado, de 3.000 millones.

Colaboración. ¿Le van a pedir que no recurra la subasta de medicamentos, para poder tener 200 millones más? ¿Le van a permitir que mantenga el impuesto a los bancos? ¿Le van a permitir que nos conceda el 50% del IVA? ¿Les consta que si ustedes conceden y cumplen con Andalucía, con todo aquello que nos corresponde, no habría ningún motivo justificado para pagar de manera rigurosa a los ayuntamientos de Andalucía? Pero es que ustedes, la verdad, es que viven o perciben otra realidad, vamos, que ustedes están en otro mundo, están en el limbo, en el limbo. ¿De verdad pretenden, o pretendían, porque ahora no lo he visto en la moción, que apoyemos la reforma de la Administración local promovida por el Gobierno de la Nación? Pero, hombre, nosotros podríamos apoyar un sistema, o una reforma, que se hubiera articulado con la participación de los tres niveles: autonómico, local y central, que garantizara la suficiencia económico-financiera a los ayuntamientos, tal como dice el artículo 142 de la Constitución Española; una reforma que corrigiera y subsanara los engaños y tropelías cometidos contra la Administración local desde los treinta y cuatro, o treinta y cinco, años que llevamos de democracia; una reforma que pusiera solución a la falta de una ley financiera y a la definición de competencias; una reforma que nos dotara de unos servicios iguales para todos los municipios, y que nos evaluara según nuestros servicios municipales con criterios sociales, en lugar de con criterios economistas, que es lo que están haciendo ustedes; una reforma que respete y consolide la autonomía local y el Estatuto de Autonomía. Pero, ¿de verdad, ustedes están convencidos de que vamos a aprobar una reforma de este tipo, del que nos han impuesto, con once versiones? ¿Es que están tan seguros para necesitar once versiones? ¿Una reforma hecha y creada para dismantelar democracia local en nuestros pueblos y ciudades? ¿Una reforma que supone la vuelta al centralismo y a la intervención, que pretende acabar con el municipalismo, que no respeta la autonomía local ni el Estatuto de Autonomía, cuando elimina las competencias propias de los municipios que recoge el artículo 92 del Estatuto de Autonomía? Una reforma que pretende eliminar los centros de mayores, las escuelas de adultos, la oficina de atención a la mujer, las escuelas infantiles, las bibliotecas; una reforma que eliminará las oficinas municipales de información al consumidor de nuestros municipios, que va a fusionar ayuntamientos con distintas tradiciones y con distintas

costumbres; una reforma que va a discriminar al mundo rural, convirtiéndonos en ciudadanos de tercera, no de segunda, sino de tercera; una reforma que va a privatizar los servicios públicos, que suprimirá las competencias locales en salud, educación y servicios sociales, que pretende volver a la época del franquismo, sí, sí, a la época del franquismo, va a eliminar a nuestros alcaldes y alcaldesas elegidos por la democracia directa para cambiarlos por las decisiones que puedan tomar las diputaciones provinciales, Administración elegida por votaciones directas. Claro, si torpes no son, ni tontos tampoco. ¿Cuántas diputaciones gobiernan ustedes? El 75%. Luego las cambiamos; cuando no gobernemos, las cambiamos. Es decir, una reforma al más puro estilo..., entonces ya no nos gusta, al puro estilo del franquismo, controlando y asfixiando a los pequeños municipios mediante las diputaciones, ejerciendo una política clientelista y vacía de contenido, en lugar de cooperar a la hora de respetar, o de prestar, más bien, los servicios a los ayuntamientos más pequeños; en lugar de colaborar, nada, leña.

Menos mal que el Partido Popular iba a hacer realidad la Europa de los pueblos, iba a llegar el Partido Popular y vendría la Europa de los pueblos, iba a fortalecer la autonomía municipal y la suficiencia económico-financiera de los ayuntamientos para poder prestar a sus vecinos unos servicios dignos, acordes con los tiempos en los que nos encontramos. Pero, no contentos con ello, van a dismantelar los servicios que tanto esfuerzo ha costado implantar en este país. ¿Les han preguntado a sus alcaldes y alcaldesas, a sus concejales y concejalas? ¿Les han preguntado? Después de treinta años trabajando y luchando por la democracia en este país, por la autonomía local, ¿les han preguntado qué les parece la reforma? Hay muchos que están en contra, muchos, y otros porque no los dejan hablar. Van a destruir hasta miles de puestos de trabajo, sí, 200.000 trabajadores municipales, 40.000 de ellos en Andalucía, mediante medidas de ajuste y despidos colectivos. Van a eliminar los servicios sociales, sin importarles su rentabilidad social, como es el caso de la sanidad o de los servicios sociales.

Nos dicen que cumplamos con la Patrica. Aquí llegamos a otra, ahora a la Patrica. Pues, mire usted, de la Patrica ha llegado, en mayor o menor cuantía, a todos los municipios andaluces y ha favorecido a aquellos que gobiernan ustedes, a los más grandes, por ahora, gobiernan por ahora, por ahora. Por población, efectivamente..., por ahora, se lo he dicho, una financiación incondicionada para que los ayuntamientos decidan libremente, decidan libremente —pueden dedicar los gastos a lo que ellos quieran—, una financiación de 480 millones, a los que se han unido otros 60 millones para destinarlos a un plan extraordinario de acción social —programa que, vamos, parece que a ustedes les disgusta, tal y conforme ha hablado usted anteriormente, parece que le disgusta— para conseguir mayor creación de empleo y la atención a las familias más necesitadas —ahí le duele— y más golpeadas por la pobreza y por la crisis.

Nos preguntamos si el resto del país..., o en aquellas comunidades donde ustedes gobiernan —donde ustedes gobiernan, que gobiernan en casi todas— exijan un programa de financiación incondicionada. Ahora me contesta si lo tienen, ahora me contesta a ver si lo tienen. A mí por lo menos me consta que no. Más bien me consta que, en lugar de financiar y entregar dinero a los ayuntamientos, suelen entregar y regalar el dinero a los banqueros. Sí, sí, sí.

Nos exigen la aprobación, con carácter urgente, de un fondo de liquidez municipal para atender las necesidades de financiación de las corporaciones locales. Esperemos la confirmación por parte del Partido Popular —de este grupo, del Partido Popular—, que, tras plantear esta iniciativa, también habrá exigido el cumpli-

miento al Gobierno del Partido Popular de la concesión del Fondo de Liquidez Autonómico, como mínimo al 90%, para Andalucía, ¿eh?, de su cuantía, al igual que han concedido a Cataluña y a otras comunidades. No, no se han enterado. No hemos llegado ni al 50% de lo solicitado. No, no, ni al 50%. Quizás, a partir de esta proposición, exijan un reparto equitativo del FLA entre las comunidades autónomas, tomando como parámetro principal la financiación por habitante.

Por supuesto que defendemos que se cree un fondo de liquidez para los ayuntamientos y mancomunidades con dificultades, para que puedan hacer frente al pago de las nóminas y deudas.

[Intervención no registrada.]

Por supuesto que lo es. Justamente aquello que el Gobierno pretende eliminar, justamente, en los municipios menores, para que se atiendan esos servicios que se pretenden eliminar por parte del Gobierno.

Otra exigencia es la negociación para renovar los órganos directivos de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias —otra exigencia de su proposición—, cuando ya se han olvidado ustedes de que pretendieron salirse de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, puesto que ustedes solo respetan los organismos públicos en función de cómo les vaya a ustedes dentro de ellos. Sí, sí.

Como hoy tienen secuestrada la presidencia, pues no permiten renovar los cargos públicos..., los cargos directivos, o los órganos directivos de la federación.

Otra exigencia es la no retención a los ayuntamientos andaluces de las cantidades correspondientes a su participación en el ingreso del Estado, cuando su Gobierno va a ejecutar las retenciones de la entrega, incluso retendrá las liquidaciones de la PIE a los municipios que impusieron un pago a proveedores del 6% para el beneficio de sus amiguetes...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, le ruego vaya concluyendo.

El señor SERRANO JÓDAR

—Termino, termino. Termino.

Es decir, que este diputado, radical, comunista, como usted me llamará después, junto a su grupo parlamentario, y por eso me lo llamo yo *[risas.]* La verdad es que me gusta, estoy esperándolo, me lo llamo yo. Así que empiece usted por ahí, señora González Vigo.

[Rumores.]

Este diputado, y su grupo parlamentario, no vamos a aprobar la moción del Partido Popular, cuando desde el Gobierno se pretende borrar el siglo XX de la historia de este país, eliminar el siglo XX por los derechos y conquistas sociales, conquistadas por y para los trabajadores y trabajadoras.

Y, por supuesto, que no vamos a apoyar una moción cuando el Partido Popular de Andalucía está manteniendo una dicotomía entre sus iniciativas y sus hechos, entre lo que exige y lo que cumple.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Continuamos con el debate. Interviene a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en esta ocasión la señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Partido Popular, el Grupo Popular, en esta Cámara, nos trae una moción, consecuencia de la interpe-lación sobre política general de materia local. Pero, señorías, tengo que recordar antes de nada que esta Cámara ya se ha pronunciado, ha tenido un pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local. Y ha sido claro y rotundo, de rechazo a este proyecto de ley, pidiendo su retirada y la apertura de un proceso real de diálogo y consenso con todos los entes implicados, con todas las administraciones implicadas en pie de igualdad; todas las administraciones que conforman el Estado: ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno de España. Todos conforman el Estado y articulan el Estado. Y en pie de igualdad hay que abrir ese diálogo y consenso para hablar en serio, si se quiere así, sobre una reforma de la Administración local. De todas maneras, el nombre ya es peculiar e *indicia* cuál es el objetivo y el modelo que pretende el Partido Popular: la racionalización y sostenibilidad de la Administración local. No soporto que, sistemáticamente, se le llame sostenibilidad a lo que simplemente son recortes, son recortes presupuestarios que esconden recortes sociales.

Señorías, el Partido Popular, a pesar del pronunciamiento de esta Cámara, nos trae esta iniciativa donde habla de su modelo local. ¿Y el modelo local del Partido Popular cuál es? Pues ahí lo estamos viendo: un modelo que rompe el escenario constitucional en el terreno municipalista, y, desde luego, confronta con nuestro Estatuto de Autonomía y con las leyes locales. Por tanto, rompe el escenario constitucional. Y eso no lo dice el Partido Socialista o el Grupo Parlamentario Socialista, esto lo han dicho todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados, todos, excepto el Partido Popular, con las enmiendas a la totalidad, cuando se presentó el proyecto de ley la semana pasada. Rompe el escenario constitucional en el terreno municipalista. Por tanto, evidentemente..., por eso esta Cámara ya se pronunció que había que retirar este proyecto de ley.

En cuanto a nuestro Estatuto de Autonomía, concreta perfectamente las competencias que hoy se les quieren sustraer a los municipios, y avanza hacia un sistema de financiación local incondicionada, que es la financiación que merecen los ayuntamientos. Por eso, desde el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que aprobamos todos y que esta Cámara también dio lugar hacia una ley de financiación incondicionada, con la Patrica, que, como bien ha dicho el señor Serrano, no la hay en otra comunidad autónoma, porque los ayuntamientos, señorías del Partido Popular, son mayores de edad y merecen, merecen tener una financiación incondicionada para tener..., para atender a sus competencias, y no la política sustraída de las subvenciones.

Hay que ir eliminando subvenciones y convenios hacia esa financiación incondicionada que atiende los servicios públicos de los ayuntamientos. Por una cuestión clara, porque forman parte de la articulación del Estado y porque tienen la misma legitimidad que tenemos todos, la parte del Estado, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como el Gobierno de España, que es el voto directo de los ciudadanos. Esa es la legitimidad, y no la tienen las diputaciones. Por tanto, hay algunas diferencias.

La figura de la diputación está recogida en la Constitución, pero no tiene las mismas competencias ni la misma legitimidad, que es el voto directo de los ciudadanos, el voto directo de los ciudadanos. Y eso marca, por tanto, que las competencias les corresponden a los ayuntamientos, y, en su caso, serán atendidas por las diputaciones provinciales, en caso de los municipios de menos de 20.000 habitantes.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista creemos que sobre la base de la autonomía local y la financiación incondicionada, como hace Andalucía, como defendió el vicepresidente del Gobierno de Andalucía, sobre esa base se debe trabajar y garantizar la plena capacidad de autoorganización municipal y el principio de subsidiaridad de los ayuntamientos. Sobre esa base. Y esa base se conculca con este proyecto de ley, que rompe la autonomía local y no habla de financiación, no ya de incondicionada, no habla de ninguna financiación.

El señor Montoro, el ministro, dijo que pasado un año traería un proyecto de ley. Pasado un año, señorías, alcaldes en esta Cámara, los que son diputados y los invitados, pasado un año hablará el señor Montoro de la financiación municipal. Ese es el modelo del Partido Popular.

Yo estoy convencida de que los alcaldes sentados en este escaño, como los alcaldes invitados, del Partido Popular, están más en las posiciones del Gobierno de la Junta de Andalucía que en las posiciones de la señora González Vigo. Estoy convencida. Pero no les dejan hablar, no les dejan hablar porque, desde luego, desde luego [*aplausos*], yo creo que Génova, o la estrategia marcada no está para discrepancias; por tanto, déjenles opinar a los alcaldes, déjenles opinar. Vamos a hablar de problemas, de modelo. Es verdad que los ayuntamientos necesitan resolver la financiación, por supuesto, está clarísimo; es decir, yo no estoy en contra, ni el Partido Socialista está en contra de una administración, una competencia, pero, ojo, es algo fundamental y estamos de acuerdo, pero ustedes lo han utilizado de eslogan cuando lo que se esconde detrás de este modelo no es resolver ese problema, sino atender, atender lo que es realmente su modelo, que es la presentación del Plan presupuestario para las administraciones públicas.

Ahí hemos descubierto, señorías, qué quiere hacer con los ayuntamientos el Partido Popular: un recorte en los dos próximos años, 2014 y 2015, de 8.700 millones de euros para las entidades locales. Ese es el modelo, no habla de financiación. Dice el señor Montoro: «un año», pero sí presenta a Bruselas el Plan presupuestario para las administraciones públicas, en donde se prevé una reducción de 8.700 millones de euros en el ajuste adicional para los dos próximos años y, por cierto, 8.600 para las comunidades autónomas. Esta es la base del modelo local del Partido Popular: el recorte presupuestario.

Por tanto, señorías, sí, estamos de acuerdo, hay que hablar de una administración, una competencia, por supuesto, y definir la financiación, pero hablar desde el diálogo y el consenso en pie de igualdad todos, y no una imposición por criterios presupuestarios de recorte, como está haciendo el Gobierno de España. Por tanto, ustedes no tienen credibilidad con este proyecto de ley, porque el objetivo final es el recorte presupuestario.

Su modelo se basa en la recentralización de la autonomía local y el recorte de los servicios públicos. ¿Sabe usted por qué, señoría? Porque cada ayuntamiento —sí, alcaldes—..., cada ayuntamiento tendrá que demos-

trar todos los años el coste efectivo del servicio público, todos los años, y si no demuestra el coste efectivo, el que ponga Montoro, la competencia le será quitada. Esa es la realidad. Y, por tanto, se presume que el ayuntamiento es un incompetente, por tanto no tendrá la legitimidad de las competencias en la Administración local.

Esa es la verdad. Y eso, eso, igual no se lo han contado a ustedes, pero cada ayuntamiento tendrá que demostrar el coste efectivo el 1 de noviembre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

Esa es la realidad, el coste efectivo. Y, si no, que lo preste la diputación, que lo preste la diputación, porque seguramente hará un plan de coordinación para los servicios públicos. Esto va a significar un recorte efectivo de los servicios públicos que se les ofrecen a los ciudadanos, lo decimos alto y claro, no se resuelve.

Señorías, señora González Vigo, le digo que no a su moción. Creo que es un gran error para el municipalismo, un gran error del Partido Popular. Le han quitado la primera parte, que pretendían que hiciéramos una loa a Montoro y a su modelo, por tanto no voy a definir sobre esa parte, y decir el tema de los pagos.

Mire, por supuesto que el pago de un servicio es importantísimo, evidentemente, pero ya ha dicho el señor Serrano: «si tuviésemos la financiación pedida, evidentemente todo sería atendido». Pero aquí la Junta de Andalucía atiende, y atiende con la Patrica. Este año se ha atendido con 540 millones de euros: 480 incondicionados y 60 condicionados para políticas de empleo. ¿Y por qué presumen ustedes de que va..., de que no va a cumplir en el proyecto de ley de presupuestos la Patrica? ¿Por qué lo saben ustedes? ¿Por qué hacen una rueda de prensa? Ya sabremos, con la investigación del Consultivo, qué es lo que ha pasado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Aguilera, debe concluir.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Ya nos dirá el Consultivo qué ha pasado, que ustedes están hablando del presupuesto de la comunidad autónoma sin conocerlo todavía esta Cámara. Ya nos dirá el Consultivo qué es lo que ha pasado.

En definitiva, señorías, señores alcaldes del Partido Popular, mi máximo respeto, apoyo y solidaridad y, por supuesto, que vamos a estar de su lado defendiendo lo que requieren, una administración, una competencia y la financiación incondicionada. Y no los engañen, el señor Arriola, o quien lleve el *marketing* del Partido Popular, no sé quién es, que no los engañen, no van a resolver su problema, no van a resolver el problema municipal: van a resolver el problema del compromiso con la troika y los recortes que les ha impuesto Bruselas.

Ese es su modelo, al que, por tanto, aquí, en Andalucía, hemos dicho y seguiremos diciendo un no rotundo al modelo del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Popular. En su nombre, toma la palabra de nuevo su diputada señora González Vigo.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señorías, en primer lugar, señor Serrano, si usted se quiere definir como radical comunista, me parece que está en la línea de lo que están. Yo no tengo ningún inconveniente por darlo por bueno.

Mire, yo no sé dónde ha dicho que estamos nosotros, yo le digo dónde está Izquierda Unida: en la pancarta. Ustedes, en la pancarta y en la barricada. Ah, no, ya no, ya no, ustedes han pasado ya de la barricada a la mariscada. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, sí le diré a Izquierda Unida [*aplausos*] que ustedes están colaborando con el Partido Socialista en la asfixia de los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía. Ustedes, desde el primer momento que pactaron los tres sillones del silencio, son cómplices de la deslealtad institucional de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos y diputaciones andaluzas.

Señor Serrano, radical comunista, como a usted le gusta llamarse, ¿de verdad dice usted Plan de Empleo para Andalucía si se acaban de negar ustedes aquí a una comisión de investigación del Plan Bahía? ¿De verdad que legitimidad tienen ustedes para hablar de empleo en Andalucía, cuando de empleo han salido más de 1.200 millones de euros en el mayor escándalo de corrupción que se ha conocido en España y ustedes están siendo cómplices silenciosos de tal fechoría?

Señor portavoz de Izquierda Unida, mordaza la que aplica Izquierda Unida. Mordaza la que pretende ahora el señor Valderas, evitando la Federación Andaluza de Municipios y hablando de otros órganos de concertación social..., de concertación local. Mordaza la izquierda en este Parlamento, señor Serrano, como a usted le gusta llamarse, no se lo voy a repetir más.

Señora..., señora Aguilera, mire, coincido con usted: una administración, una competencia y financiación para hacerla viable. ¿Por qué vota que no? ¿Por qué vota que no? Se lo estamos planteando. ¿Por qué vota que no? ¿Habla usted de que va a abrir usted una investigación? ¿El PSOE va a abrir una investigación en la Cámara de Cuentas cuando ha negado la comisión de investigación y la investigación del escándalo de los ERE en Andalucía? ¿Habla usted de investigación, señora Aguilera?

Miren,...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, guarde silencio.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Y coincido con usted...

Gracias, señor presidente, porque yo la he escuchado respetuosamente. Gracias, señora Aguilera.

Coincido con usted en que es verdad, que hay que tender a menos subvenciones y menos convenios, más fondo y financiación incondicionada, perfecto. Bueno, señora Aguilera, ¿y por qué hacen todo lo contrario? ¿Por qué los fondos incondicionados cada vez los reducen más para conveniarlos, subvencionarlos o exigirles a los ayuntamientos que los condicionen en función de lo que la Junta de Andalucía quiera en cada momento? Si es que su discurso está muy bien, pero es que resulta que todo lo que usted predica es justo lo contrario de lo que hace permanentemente la Administración autonómica de cara a los ayuntamientos.

Y hablan del Gobierno de España. Pues, yo le voy a decir una cosa: en los catorce meses de Gobierno de España, dieciocho meses de Gobierno de España, le puedo asegurar que es la única Administración que ha hecho algo, algo, por solventar la situación económica-financiera que tienen los ayuntamientos, y aquí están los alcaldes. ¿Cree usted que ampliar el plazo de cinco a diez años la devolución de la liquidación negativa, porque, según el señor Zapatero, estábamos ya en brotes verdes e hizo unas cuentas que no salían bien y que ahora los ayuntamientos, gobernados muchos por el Partido Popular, porque le recuerdo que el Partido Popular ganó las últimas elecciones municipales, también las autonómicas, y también las generales, cree usted que ampliar el plazo de cinco a diez años no es garantizarles un alivio financiero a los ayuntamientos? ¿Cree usted que el Plan de Proveedores, en donde Andalucía ha recibido, los ayuntamientos, más de tres mil millones de euros, la Junta de Andalucía 2.700 millones de euros, que ha supuesto más de 100.000 proveedores que han podido seguir viviendo y no cerrando sus puertas ni sus negocios, que ha garantizado cientos de miles de puestos de trabajo. ¿Esa no es una medida, señor Serrano, para garantizar y mejorar la situación económica y financiera de los ayuntamientos? De verdad, ¿cree usted que los fondos ICO no han sido una ayuda para los ayuntamientos? Pues mire, todo eso son las únicas medidas que se han hecho en los últimos meses para garantizar la mejora de la economía de los ayuntamientos, y las ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Lo único que ha hecho el Gobierno de la izquierda en este Parlamento y en este Gobierno de Andalucía es reducir la Patrica en 60 millones de euros de manera unilateral y dejar de cumplir el Plan de Cooperación Municipal y los presupuestos que estaban destinados.

Hablan ustedes de recortes, de asfixiar, de... Mire usted, qué es que haya un plan de cooperación, por cierto, que no llega a los mil millones de euros, señor Valderas, ¿se acuerda usted cuando votaba aquí en contra porque el 5% le parecía insuficiente? Pues ahora, usted, que practica el 2,5, no sé cómo está.

[Intervención no registrada.]

Sí, ¿le parece insuficiente? Pues entonces usted, de verdad, políticamente tiene un descaro inmerecido para esta comunidad autónoma, porque si le parece insuficiente y todavía tiene capacidad, porque forma

parte de este Gobierno y lo copreside, accede a unos presupuestos en beneficio de los ayuntamientos, y usted en vez de cinco, que le parecía poco, se queda en 2,5% de los presupuestos, usted es un desleal y no se merece ser el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, Plan de Cooperación Municipal, ¿sabe lo más grave, que no hayan ejecutado nada más que el 30% del Plan de Cooperación a fecha de octubre? ¿Sabe qué es lo peor? Que de las partidas del Servicio Andaluz de Empleo —1.200.000 parados en Andalucía— la mayor comunidad con tasa de paro de España, ustedes, de los 25,6 millones de euros, tan solo han ejecutado un millón de euros, señor Valderas. De las transferencias que tienen que ir directamente a Educación, a Infantil, a Primaria y Secundaria, ustedes tan solo han ejecutado 5,6 millones de los 29, pero es que además solamente han pagado 43.000, pero si es que el problema es que además no solamente no ejecutan, sino que no pagan lo que ejecutan, si es que son unos morosos, si es que deberían estar pidiendo perdón todo el día a los andaluces, todo el día a los andaluces. Son unos morosos y no pagan lo que les deben.

Señorías, Ley de Dependencia, de 138 millones de euros que tienen que asignar ustedes a ayuntamientos solamente han ejecutado nueve, si les deben 40 millones de euros a las empresas de ayuda a domicilio, que están minando ustedes el Estado del bienestar, la izquierda de esta comunidad autónoma, que todo el día se está rasgando las vestiduras, y hacen todo lo contrario de lo que predicán. Ustedes, manifiéstense en la calle, pero lo que tienen que hacer es pagar desde su consejería, que es lo que les va a dar bienestar a los ciudadanos.

[Aplausos.]

Señorías, habla usted de lealtad, de lealtad institucional, lealtad institucional es con los alcaldes y alcaldesas, que ahora desde ciertas consejerías les persigan sectariamente porque no son de izquierda. Usted, dígame, señor Valderas, que están siendo leales con alcaldes y alcaldesas que se han encontrado una deuda millonaria. Yo sé por qué no les gusta la reforma de la Administración local, porque no es el problema del coste efectivo, es el problema de presentar las cuentas ante la sociedad, de ser transparentes, eso es lo que le molesta a la izquierda, que se sea transparente en las cuentas públicas. Evidentemente con una reforma de la Administración local probablemente mi exalcalde de Guillena hoy no estaría en la cárcel. Seguramente, con una reforma de la Administración local hoy el exalcalde de Los Palacios no solamente no sería exalcalde, sino que no estaría ahora cobrando un sueldazo como gerente de la Mancomunidad del Huéscar.

Probablemente, señor consejero, vicepresidente de la Junta, con la Ley de la Reforma de la Administración Local, la concejala de Los Palacios no se compraría los trajes de flamenca con dinero público. Probablemente, señor, eso es lo que les molesta. Y probablemente lo que más les molesta es que alcaldes socialistas, señora Aguilera, como el exalcalde de Burguillos cobrara 10.600 euros de sueldo al mes para dejar el ayuntamiento en quiebra con 72 millones de euros en una población de 6.500, y tener la desfachatez política de decir que cobraba 10.600 euros en función de lo que generaba para el pueblo, en función de la deuda que generaba para el pueblo, y ¿saben cuál es la lealtad institucional, señorías?

[Aplausos.]

¿Saben cuál es...?, ¿saben cuál es la lealtad institucional, señorías de la izquierda? Que, ahora, en vez de llegar y tenderle la mano y facilitarle al señor alcalde de Burguillos una situación y una solución socioeconómica, no para el alcalde, para el pueblo de Burguillos, ustedes lo que hacen es que le reclaman subvenciones

que se concedieron indebidamente. Eso no es lealtad institucional, no es lealtad institucional detener la PIE, no es lealtad institucional hacer con la alcaldesa de Valderas..., de Valverde del Camino, señor Valderas, detenerle también su participación en los ingresos del Estado. No es lealtad institucional perseguir a los alcaldes del Partido Popular y no irse a los juzgados a denunciar, civil y penalmente, a los alcaldes de la izquierda que cometieron las tropelías. Eso no es lealtad institucional.

[Aplausos.]

Miren, señorías, y término.

Quiero terminar porque han comentado aquí el Gobierno del Partido Popular. Yo les voy a dar los datos del Gobierno del Partido Popular y la lealtad con Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego concluya.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... la comunidad autónoma. Concluyo.

La comunidad autónoma, concluyo, señorías, participa en todos los mecanismos de liquidez que ha arbitrado el Gobierno de España. En 2012, 2.792 millones para pago de proveedores; 2013, 3.791 millones de euros hasta la fecha, y terminará el año con 6.200 millones de euros.

Fondo de Liquidez Autonómica, señor Valderas, de los 6.200 millones que va a recibir este año, ¿qué va usted a destinar a los ayuntamientos? Porque sería dramático, y con esto término, que de los 631 millones que ustedes van a percibir del nuevo Plan de Proveedores, tan solo hayan comunicado al Gobierno de España que van a destinar a los ayuntamientos 790.000 euros. Es una vergüenza, es una vergüenza.

Señorías, es el momento de practicar con el ejemplo, no vale tanta foto con los alcaldes y alcaldesas sin tener al final decisiones firmes y concretas.

Es un acto de cortesía, pero con eso no resuelve la economía. Déjense de fotos y hagan actuaciones concretas. Si no, al final, señor Valderas —el emperador, como le llaman los suyos— no estarán más que reproduciendo los tiempos viejos de toda la vida de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

9-13/I-000024. Interpelación relativa a la atención sanitaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, a continuación, al punto tercero del orden del día, que es la interpelación relativa a la atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma, toma la palabra en su nombre su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, hace relativamente poco tiempo que usted ha asumido la responsabilidad en materia sanitaria de este Gobierno, pero tras aquella primera comparecencia suya en comisión para explicarnos cuál era su proyecto de presente y de futuro para la sanidad andaluza, nos asaltaron muchas dudas, dudas que hoy vamos a tratar de aclarar.

Nuestra sensación es que el sistema sanitario andaluz está cada día más deteriorado y que se encuentra en una situación crítica, como consecuencia de las políticas que está desarrollando su Gobierno. Día tras día vemos continuas denuncias en los medios de comunicación. Profesionales, pacientes, sindicatos muestran su indignación y su descontento, algunas de ellas son realmente preocupantes: altas que se dan antes de tiempo por presiones, contrataciones irregulares, denuncias por cotizar..., por no cotizar, mejor dicho, por las cuantías que legalmente corresponden al personal, contratos basura, despidos de personal, urgencias colapsadas, masificación en los centros de salud, cierres de plantas en hospitales que no se ponen de nuevo en servicio cuando se tendrían que poner, o listas de espera que aumentan, y podríamos seguir, etcétera.

Todas ellas, le repito, muy preocupantes y con un denominador común: la política de recortes que está llevando a cabo el Gobierno andaluz en materia sanitaria. Mil millones de euros menos este año 2013 para la sanidad andaluza, ya veremos lo que da de sí el 2014.

Y antes de que le eche la culpa a Rajoy, que aquí hay mucha tendencia a ello, yo le voy a recordar que, de fondos propios en materia de sanidad, la Junta de Andalucía recortó 1.043 millones de euros, mientras que lo que el Gobierno de Rajoy mandó de menos a Andalucía este año para la sanidad han sido 14,5 millones de euros. Creo que entre 1.043 y 14,5 hay suficientes diferencias para que los andaluces y andaluzas sepan perfectamente quién ha capitaneado los recortes en materia sanitaria.

Señora consejera, la sanidad andaluza está marcada por múltiples problemas que ponen en cuestión la gestión de su Gobierno. Por eso yo le planteo esta interpelación, para saber qué cambios va a aportar usted a este modelo de gestión sanitario. Usted no estaba aquí entonces, pero nos dijeron que había unas líneas rojas, y que una de esas líneas rojas era la sanidad, pero se las han saltado a la torera, especialmente en sanidad. Nos dijeron que la sanidad era intocable, y ya vemos lo que está sucediendo. Nos dijeron que los profesionales sanitarios eran intocables, que no se haría nada al margen de ellos, y hoy tenemos profe-

sionales profundamente desmotivados por los recortes salariales y por los recortes en sus derechos laborales que han sufrido y que parece van a seguir sufriendo. Continuas protestas de los profesionales por las contrataciones basura de los eventuales. Señora consejera, les están renovando los contratos mes a mes a profesionales que llevaban ocho y hasta diez años trabajando en la sanidad andaluza, y ahora les renuevan los contratos mes a mes, como una espada de Damocles sobre sus cabezas; contratos al 75% de la jornada laboral y de sueldo, pero es que también hay muchos contratos —y los hemos visto— al 50% de la jornada laboral, y algunos al 25%. Pero es que he llegado a ver algún contrato en Almería al 17% de la jornada laboral. Eso es una verdadera barbaridad. ¿Va a seguir usted con este tipo de contratación en precario en el sistema sanitario andaluz?

Y también hay continuas protestas por los despidos. Los datos oficiales han desenmascarado la falsedad de sus argumentos cuando afirmaban que se producían recortes salariales en Andalucía para no tener que despedir a nadie. Siete mil trabajadores menos en la sanidad pública andaluza en un solo año. El SAS es, con diferencia, el sistema de salud que más empleo ha eliminado en toda España. ¿Va a seguir el despido masivo de trabajadores en la sanidad pública?

Pero es que nos dijeron que los derechos de los pacientes también eran intocables, y lo cierto es que son los enfermos, los pacientes, los que más directamente están padeciendo sus recortes, su tijeretazo a estas políticas sanitarias. Las listas de espera crecen y crecen de forma alarmante, un 13% en el último año, y eso que ahora la transparencia es un poquito menor en materia de listas de espera: antes se actualizaban cada seis meses y ahora es cada año. Por no hablar —que quizá lo hagamos en la réplica, pero no ahora— del maquillaje de esas listas de espera que se está produciendo. Pero lo cierto es que, aun así, 40.000 andaluces más están en lista de espera para una consulta, para un diagnóstico o para una intervención quirúrgica.

Pero no solo eso: urgencias masificadas, pacientes que esperan cinco días en urgencias..., hemos llegado a leerlo estos días en los medios de comunicación. Y lo que es más grave, de verdad que es gravísimo: denuncias de presiones a profesionales para que den el alta de forma precipitada, antes de tiempo, con el consiguiente riesgo para la salud. Eso da miedo, eso es una barbarie y da miedo. Y de eso usted tendrá que dar alguna explicación como máxima responsable que es en estos momentos.

Que los profesionales sanitarios se sientan desmotivados y preocupados nos preocupa enormemente, pero eso es lo que sucede cuando se les castiga con recortes en sus salarios y en sus derechos y cuando se sigue politizando la sanidad. Porque, mientras a ellos se les hacen recortes, seguimos teniendo más de cuatro mil doscientos cargos de libre designación en la sanidad andaluza, 436 nuevos cargos intermedios en los dos últimos años. Por cierto, algunos nombrados como se han nombrado, de forma irregular. Y usted sabe que, cuando los sindicatos están impugnando estos nombramientos, los tribunales les están dando la razón. Así que esa es la siguiente pregunta: ¿Va a regular usted las unidades de gestión clínica en atención especializada y los nombramientos de los directores de esas unidades de gestión clínica? ¿Vamos a dejar de hacer nombramientos irregulares que nos tumban los tribunales? ¿Vamos a darles a las unidades de gestión clínica autonomía, capacidad de decisión, o vamos a seguir con el intervencionismo? ¿Va usted a solucionar este problema de una vez?

Y, señora consejera, otro problema que nos preocupa enormemente. Cuando llega el verano en Andalucía, como en otras comunidades autónomas, no se lo voy a negar, se produce un cierre —ustedes eufemís-

ticamente lo llaman «reserva de camas»— en los hospitales andaluces. Este verano, más de tres mil camas cerradas, reservadas, como queramos llamarlo. Pero eso no es lo que me preocupa, que me preocupa; lo que me preocupa es que, cuando llega el otoño, muchas de esas camas permanecen en reserva, no se ponen en servicio. Hemos estado viendo denuncias de cómo en algunos hospitales siguen cerradas plantas enteras. Así que, ¿qué pasa con esas camas? Estamos a finales de octubre, ¿cuándo se pondrán de nuevo a disposición de los ciudadanos? Porque, mientras, también vemos denuncias de pacientes en camillas en los pasillos. Creo que es grave.

Y hay otro tema que nos preocupa —y voy terminando porque se me acaba el tiempo y tengo muchas preguntas que hacerle—. Hay una vieja costumbre de su antecesora, que es gastar y no pagar, y que yo espero que usted no continúe. Estos días hemos conocido la deuda que han hecho pública las empresas farmacéuticas con el Servicio Andaluz de Salud: a 30 de septiembre, ya va por 1.761 millones de euros; 1.761 millones de euros después de haber puesto el contador a cero con el Plan de Pago a Proveedores que puso en marcha Mariano Rajoy. Eso me preocupa, que la pelota vaya creciendo y creciendo. ¿Cómo va a abordar esa deuda? ¿Cómo va a abordar esos pagos?

Y, por cierto, señora consejera, un último tema que me parece clave y fundamental: ¿cuáles son sus compromisos en materia de infraestructuras sanitarias en Andalucía? Creo que los andaluces tenemos derecho a saber con qué consultorios, con qué centros de salud, con qué centros hospitalarios de alta resolución de especialidades y con qué hospitales vamos a poder contar o a cuáles vamos a tener que renunciar. Porque lo cierto es que ustedes les dieron un recortazo a las inversiones, las redujeron a su mínima expresión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

... a su mínima expresión. Pero es que, además, a 30 de septiembre, la ejecución de esas inversiones apenas llega al 23%, la ejecución de las inversiones. ¿En tres meses me dice que va a ejecutar el 77% pendiente o es que va a renunciar también a esas mínimas inversiones que había contemplado en los presupuestos?

En fin, de esto, de salud pública, de salud mental, de todo eso queríamos preguntarle, porque creo que es importante para el futuro de los andaluces.

Y me van a permitir que termine deseándole una pronta recuperación a la señora Valenciano, que sé que está ingresada en un hospital; lo que lamento es que, siguiendo la filosofía socialista, no esté en un hospital público, porque bien que se atreven ustedes a aconsejarle, incluso hasta a la Casa Real, dónde tienen que acudir cuando se encuentran enfermos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Contesta en nombre del Consejo de Gobierno la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente. Gracias, señor presidente.

Señorías, disculpen por la voz, espero que no me falle.

Bueno. Señoría, la interpelación que formula y tal como la formula da la impresión inicialmente de que estamos en una situación caótica en nuestra comunidad en el ámbito de la salud pública. Bueno, pues eso, señorías, ustedes todos saben que no es cierto. Posiblemente tengamos discrepancias en qué cosas funcionan mejor o peor, en qué cosas tendrían o no que mejorar, pero, desde luego, no es cierta la descripción que hace del sistema sanitario público andaluz.

El sistema sanitario público andaluz es uno de los mejores sistemas sanitarios de Europa, de acceso universal, eficiente y de calidad, y permite un coste más que razonable de las prestaciones, y además con ese coste garantizar una atención sanitaria en condiciones de equidad e igualdad. Y debo decirles que lo hace, además, en unas circunstancias absolutamente adversas desde el punto de vista presupuestario, donde finalmente el concepto de eficiencia ha tenido que ser distribuido con bastante esfuerzo entre todos, y también tiene que ver con los profesionales.

Decirle que, si tuviéramos una distribución proporcional de los 1.200 millones de euros menos con los que va a contar esta comunidad autónoma, provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, superaría los quinientos millones de euros menos los que tendría que tener esta consejería en su presupuesto. Quiere decirse porque es proporcional a lo que presupuestariamente esta consejería gestiona desde el punto de vista económico, significa que cualquier diferencia menor va a ser a base del esfuerzo y del reequilibrio que por mantener estas políticas va a hacer el Gobierno andaluz.

Decirles que además, en estas circunstancias, hemos aprobado recientemente un instrumento que entendemos que es fundamental para reforzar todo lo que tiene que ver con el sistema, y también con la salud pública, como es el IV Plan Andaluz de Salud, que se aprobó el martes en el Consejo de Gobierno, con la premisa de impulsar la salud en todas las políticas. Y que sí, que sí que tiene una vinculación con el presupuesto de cada una de las consejerías que participan en dicho plan.

Respecto a lo que usted comenta de las infraestructuras sanitarias, Andalucía ha priorizado la atención sanitaria por encima de las inversiones en materia de infraestructuras globales. Andalucía cuenta con más de 1.500 centros de atención primaria y 47 hospitales del Servicio Público Andaluz de Salud. Hay proyectos que como usted sabe están ralentizados, pero que se acelerarán en cuanto la situación mejore. Y mantenemos todos nuestros compromisos en materia de infraestructuras, independiente del calendario en el que las obras se tengan que realizar. En plena crisis económica, 2008-2012, se han puesto en servicio 109 cen-

tros de atención primaria y se han realizado reformas en otros 400, se han invertido más de 600 millones de euros en las instalaciones y el equipamiento de hospitales, y se han puesto en funcionamiento tres hospitales de alta resolución.

Mientras en otras comunidades autónomas se están cerrando centros de salud, en Andalucía en esta legislatura continuamos inaugurando centros. En atención primaria, diez nuevos centros: en la provincia de Almería, Canjáyar, Abucena, Los Gallardos, Gádor, la Vega de Acá —últimamente inaugurado, el día 21—; Torre Alháquime, San Enrique de Guadiaro, en Cádiz; Pozoblanco, en Córdoba; Mogón, en Jaén; Cútar, en Málaga. La renovación y ampliación de centros de salud de Luque y Priego, en Córdoba; Cortegana e Isla Canela, en Huelva, y Gines, en Sevilla. Y a punto de inaugurar en Granada, finalmente, un centro de salud. Decirles que, como resultado de esto, más de 100.000 andaluces y andaluzas han estrenado, o reestrenado, un centro de atención primaria en lo que llevamos de legislatura.

En atención hospitalaria, obras finalizadas: las obras del centro de alta resolución de especialidades Bola Azul, de Almería; la renovación de la resonancia nuclear del hospital Torre Cárdenas; el hospital de día del hospital de Puerto Real; el centro de alta resolución de especialidades Carlos Castilla del Pino, en Córdoba. Y así una serie de infraestructuras y equipamientos. Por tanto, la inversión en infraestructuras hospitalarias, también en esta legislatura ya ha sido de más de 85 millones de euros.

En cuanto a atención primaria, que es la mayor fortaleza de nuestra sanidad pública andaluza, donde se resuelven el 80% de los problemas de salud, contamos con más de 6.600 facultativos y registramos 43 millones de consultas de medicina de familia al año, y 7 millones de consultas en pediatría.

En materia de atención urgente se ha mantenido estable el volumen de recursos y de profesionales, y atendemos 10 millones de urgencias al año. Contamos con más de 369 unidades de cuidados críticos y urgencias de atención primaria, una cifra que ha aumentado en los últimos años. Los equipos móviles de urgencia han pasado de 112 a 134 unidades en los últimos años. Se mantiene en 45 el número de unidades de urgencias hospitalarias, a pesar de que la demanda de atención urgente ha descendido.

En cuanto al tema de atención hospitalaria, decirles que los procedimientos diagnósticos realizados se han duplicado en los últimos cinco años hasta superar en 2012 los 9 millones de pruebas. Se prestan 12 millones de consultas externas al año y medio millón de intervenciones quirúrgicas anuales. Ven ustedes un gran esfuerzo por nuestro sistema andaluz de salud.

Nuestras listas de espera, como usted dice, son las segundas más bajas en todo el Estado español, y la mitad, la mitad en tiempo de la media, la mitad de la media del tiempo que tienen que esperar, en días, al respecto de todas las comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas donde ni siquiera se publican los datos.

No obstante, mantenemos un firme compromiso de reducir los tiempos de espera, en alguna pregunta de ustedes que nos han hecho se lo hemos comentado. Seguimos trabajando con los profesionales sanitarios. Estamos trabajando en estos momentos hospital por hospital, y además haciéndolo por los distintos servicios, para buscar una solución, precisamente, a eso que también, a pesar de estar trabajando intensamente, nos preocupa.

Sobre el número de camas... El criterio sobre el número de camas, como usted sabe, ha ido quedando obsoleto como un indicador de calidad en la asistencia sanitaria, debido fundamentalmente a las nuevas tecno-

logías, al uso de técnicas menos invasivas que exigen de menos hospitalización, y al desarrollo de la cirugía ambulatoria. La actividad del hospital de día médico se ha triplicado en los últimos diez años, y el 60% de todas las intervenciones quirúrgicas realizadas, ya sea en cirugía ambulatoria..., se hace, como usted sabe, en este tipo de hospitalización y de intervenciones.

En cuanto a los profesionales, decirle que las cifras que usted plantea de reducción de los profesionales no son ciertas. Se están ustedes refiriendo a los datos publicados por el *Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, del Ministerio de Hacienda, donde no se contemplan los profesionales eventuales ni se contemplan los profesionales interinos sustitutos. Y por lo tanto los datos que usted refiere de los 7.000 no contemplan a estos profesionales, y las cifras no responden, por lo tanto, a la realidad. Se mantienen las plantillas de profesionales gracias al esfuerzo importante que ha hecho la Junta en materia de racionalización. ¿Sin coste para los profesionales del sistema? No, señoría, con coste para los profesionales del sistema, que están haciendo un esfuerzo importante, y que, efectivamente, hemos reducido en cuanto a su salario y también al número de horas, porque si no, señorías, sí nos hubiéramos visto obligados a despedir a esos profesionales. Pero eso no es cierto, tiene muchísimo que ver cómo se cuantifican los datos por parte del *Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*.

Hablando de cargos intermedios, ¿usted se está refiriendo a los jefes de departamento, a los jefes de servicio? Es una manipulación de lo que es un cargo intermedio. Combinan esa responsabilidad con la gestión en su labor asistencial, que siguen desarrollando, y desde luego no son, como usted dice, en ese número tan importante al que usted se ha referido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Efectivamente. Muchas gracias, señor presidente. Voy a finalizar.

En cuanto a la eficiencia, decirle que el refuerzo en atención primaria, en el modelo en alta resolución, ha mejorado de forma clarísima la eficiencia del sistema. Y en cuanto al proceso que usted hacía anteriormente de la unidad de gestión clínica, es una tendencia internacional de los principales países desarrollados.

Por lo tanto, le voy a decir, señoría, que, si de verdad le preocupa la atención sanitaria en Andalucía, tenga en cuenta que con los millones que hemos tenido que ahorrar de los recortes que ustedes han producido en los Presupuestos Generales del Estado, si nosotros tuviéramos esos recursos, con seguridad podríamos mantener al cien por cien las nóminas de nuestros trabajadores y no nos veríamos obligados a hacer ese esfuerzo colectivo entre el sistema público y los trabajadores del sistema público.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica, tomará de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Corredera.

Tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha descrito esta situación —como yo he hablado— de situación caótica. Dígame qué parte de lo que he dicho no es cierto. Dígame qué mentira he dicho en mi intervención, qué dato he dado que sea falso. Yo he descrito exclusivamente lo que se está produciendo ahora mismo en la sanidad pública andaluza. Y si a usted eso le parece caótico, me preocupo mucho más, fijese. Y si no corrija mis datos, dígame qué falsedad o qué dato he dado que no sea correcto.

Yo me siento muy orgullosa también de nuestro sistema sanitario. El otro día se lo decía, me parece que tenemos un magnífico sistema y unos magníficos profesionales. Lo que no me pongo es una venda en los ojos para no ver las deficiencias que tiene nuestro sistema, porque eso solo conlleva no solucionar los problemas. Y no me dirá que es para sentirse orgullosa —yo creo que más bien era para que nos avergonzáramos un poquito— que seamos la penúltima comunidad de España en gasto sanitario, que seamos la comunidad que tiene la ratio más baja de médicos por habitante, la segunda ratio más baja de enfermeros por habitante, la tercera por la cola en hospitales públicos por habitante, y los últimos, la tasa más baja de toda España, en camas en hospitales públicos por habitante. Esa es una realidad que está ahí, no es caos, es la realidad.

Y, por favor, dejen de faltar a la verdad. Este Gobierno no les va a quitar 1.200 millones de euros. Ustedes aceptaron y se comprometieron a un objetivo de déficit que tienen que cumplir todas las comunidades autónomas, y les recuerdo que Andalucía es la comunidad autónoma que más inversiones va a recibir del Estado.

Me dice usted que mantiene todos sus compromisos en materia de infraestructuras. Pues bien, yo entonces le pregunto: ¿qué va a pasar con el hospital de Cádiz? ¿Qué va a pasar con el macrohospital de Málaga? ¿Qué va a pasar con la ciudad sanitaria de Jaén? ¿Qué va a pasar con el materno-infantil de Almería? ¿Qué va a pasar con el Hospital del Niño, en Córdoba? ¿Qué va a pasar con el chare de Las Jandas, de Lepe, de La Alpujarra, del Guadalhorce, de Estepona...? No sigo porque son muchos. ¿Cuándo se va a terminar el hospital de La Línea, el de Ronda o la ampliación del hospital de Costa del Sol? No vale solo decir que uno mantiene todos sus compromisos en infraestructuras si no cumple, si solo se ejecuta el 23% de las inversiones previstas a tres meses de finalizar el año.

Y, señora consejera, me lo ha puesto usted peor todavía con lo de los despidos, me refiero, porque, claro, me dice usted: «es que el informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no incluye los datos de eventuales y de interinos». Pues peor me lo pone, porque si solo incluye a los fijos y hemos pasa-

do de 95.394 a 88.367, significa que hemos perdido 7.027 fijos. Peor me lo pone, porque si se incluyera a eventuales e interinos, podríamos decir que a algunos de esos eventuales no se les ha renovado y por eso no están ahí. Pero me dice usted que no, eso es preocupante. De los 12.406 que se han perdido en España, 7.027 en Andalucía. Somos la comunidad autónoma que más empleo ha perdido en la sanidad.

Y no me ha dicho nada y me gustaría que me dijera..., porque me preocupa. Me preocupan las denuncias en las que dicen que se investigan las altas temerarias en urgencias en el Virgen del Rocío, o en Málaga, médicos denuncian presiones y hasta coacciones para adelantar las altas y reducir las estancias en los hospitales. Esto me parece gravísimo.

Tampoco me ha dicho nada..., y me parece importante, de que haya denuncias de sindicatos que dicen cómo pacientes esperan hasta cinco días en urgencias. Eso no es que funcione perfectamente nuestra sanidad. Pero tampoco me ha dicho nada del cierre de las camas que no se ponen, que tengamos pacientes en los pasillos y que el Virgen Macarena elimine 15 camas en ginecología, que en Valme se saturan pero hay 12 camas cerradas, que en Málaga hay una planta en el Hospital Carlos Haya cerrada, que el Puerta del Mar de Cádiz tiene otra planta cerrada... Yo creo que hay que responder.

Como hay que responder a los nombramientos irregulares, yo se lo decía. Es que hay una denuncia que dice que ustedes están cambiando la estrategia para colocar a sus afines tras los varapalos en los tribunales. Es decir, tras que los tribunales hayan dicho que los nombramientos son irregulares, están cambiando la estrategia, pero no están sacando la orden que los regule.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

O algo gravísimo, que Comisiones Obreras presente más de mil denuncias por no cotizar por las cuantías que legalmente corresponden a los trabajadores, al personal. A mí me parece un tema muy grave que hay que afrontar y que hay que resolver. O que la Inspección de Trabajo amoneste al SAS por las condiciones laborales abusivas de sus trabajadores. O que diga el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que el SAS vulneró el derecho a la huelga de los médicos.

Yo creo que hay muchas cosas por resolver en la sanidad andaluza si queremos que siga siendo una sanidad de referencia, si queremos que siga siendo la gran sanidad que todos queremos y merecemos. Usted tiene que hacer un esfuerzo y usted tiene que resolver los problemas importantísimos, porque esa es la responsabilidad que en estos momentos tiene, no soy yo. Así que espero que responda a nuestras preguntas, son concretas, y quiero saber cuál es su compromiso con el futuro de la sanidad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, voy a empezar por donde usted ha terminado.

Nuestro compromiso es mantener el sistema público de salud porque lo público funciona, es eficiente y es sostenible, depende de la legitimación ciudadana, y, además, en Andalucía nuestro sistema está más que legitimado por la opinión pública, como dicen los datos, y también por el trabajo que se viene haciendo a lo largo de estos años.

¿Tenemos problemas? No le quepa a usted la menor duda. ¿Dificultades? No le quepa la menor duda. Estamos atravesando momentos difícilísimos, donde finalmente el equilibrio entre la eficacia y la calidad en la prestación del servicio y la eficiencia están en los límites. ¿Por qué? Porque ustedes nos están atosigando presupuestariamente, totalmente. Llevamos tres años, como mínimo, los tres últimos años haciendo unos esfuerzos enormes con la crisis, pero los dos últimos..., a nivel presupuestario, un esfuerzo enorme. Y estamos teniendo, además, que reequilibrar nuestras propias cuentas, estamos teniendo que reequilibrarlas, en una situación de gran dificultad. ¿Para qué? Para mantener los servicios básicos y los servicios además que garantizan la atención pública a la ciudadanía. Y lo vamos a seguir haciendo.

Decirles que el barómetro sanitario de 2012 nos dice clarísimamente, desde el ámbito de la comunidad autónoma, el que se hace en Andalucía..., el grado de satisfacción es elevadísimo tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Pero les diré a ustedes que el propio estudio del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad llega a las mismas conclusiones y lo tienen ustedes publicado. El grado de satisfacción está aquí, este es el grado de satisfacción en todos los servicios y sistemas de la atención pública andaluza al respecto de la media de España. Este es el grado de satisfacción.

¿Y qué pretendemos cuando tenemos una asistencia sanitaria y pretendemos que sea buena? Que la gente esté bien atendida y se sienta bien atendida. Y aquí lo vemos. Y miren ustedes en la línea de todas las comunidades autónomas dónde está Andalucía en grado de satisfacción, la primera. Y aquí, la primera. La primera, y por encima de la media de todo el sistema andaluz. ¿Y lo estamos haciendo sin esfuerzo? Con un gran esfuerzo. ¿Por parte de los profesionales? También, que, a pesar de las dificultades presupuestarias y a pesar de las dificultades salariales, están garantizando, junto con el esfuerzo que hace la comunidad autónoma, que la gente esté bien atendida, y lo vemos aquí.

No se está forzando a dar altas, y esas denuncias, si existen, tenían que estar denunciadas formalmente en los sistemas que tiene el Servicio Andaluz de Salud. Si hay alguien que se está sintiendo forzado a dar un alta, lo debe denunciar y lo debemos conocer nosotros. Nosotros no sabemos que haya ningún profesional que, al margen de su decisión absolutamente profesional, se haya visto obligado a dar ningún alta.

Y les voy a decir a ustedes también otro tema al respecto de las infraestructuras. El compromiso en las infraestructuras sigue, significa que están muchas de ellas paralizadas, efectivamente, y otras están reprogramadas, pero están ahí y están comprometidas en nuestro mapa de recursos y de inversiones.

Y habla usted del grado de gestión. Pues, le voy a decir que la ejecución presupuestaria de la Consejería en este momento está por encima de lo que está previsto en el último trimestre, y en 2012 se culminó con casi el ciento por ciento de su ejecución.

Por lo tanto, señorías, hay que trasladarle a la gente una seguridad en que el Sistema Andaluz de Salud le va a dar cobertura y le va a dar atención, porque, de hecho, lo está haciendo.

Entiendo sus preguntas, entiendo, además, lo que usted me comenta, porque comprendo, además, que es labor de la oposición: exigir, controlar, y para eso estamos aquí, el Gobierno se somete a ese control. Y, además, lo que sí agradeceríamos es que en temas concretos ustedes nos hicieran propuestas concretas, porque usted lo dice claramente: la acción de Gobierno es nuestra responsabilidad y nosotros lo tenemos que resolver. Pero bien está que, en temas tan básicos y tan importantes como es la salud pública, ustedes también aporten, además de poner en evidencia lo que ustedes creen que son fallos.

No me cabe la menor duda de que lo hacen para que corriamos, porque nosotros también sabemos que tenemos fallos en el sistema. Pero debo decirles que nosotros estamos trabajando, a pesar de las dificultades, no solamente por resolverlo, sino por garantizar lo que estamos garantizando: una sanidad pública, universal y de calidad, que permita a todos los andaluces y andaluzas estar ahora mismo con una tasa importantísima a nivel de vida y, además, sobre todo, con una esperanza de vida altísima, que tiene muchísimo que ver con el trabajo que se hace. ¿Dónde? En nuestro sistema de atención primaria y también en nuestros hospitales.

Así que aquí quiero aprovechar..., además de para decir que aporten soluciones, también quiero aprovechar para agradecer el trabajo que hacen todos los profesionales del sistema en estos tiempos adversos, para que esto sea una realidad, como lo es, y como vemos en el grado de satisfacción que la gente tiene sobre la asistencia sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000435. Pregunta oral relativa al Ingreso Mínimo de Solidaridad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de la interpelación, pasamos al punto cuarto del orden del día, preguntas orales, la primera de las cuales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y es relativa a Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Señora consejera, el pago del salario social, en nuestra comunidad autónoma, está sufriendo retrasos de cerca de un año.

¿Podría explicar los motivos y las medidas que va a adoptar el Gobierno?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz, como ha expresado en otras ocasiones, también en esta Cámara, está firmemente comprometido con la lucha contra la exclusión social, así como la erradicación de sus causas.

Decirle que la insuficiencia de recursos económicos y la presencia de múltiples problemas sociales de dificultad que tienen en estos momentos las familias, tienden además a acumularse en lugares y en personas que tienen especiales problemas.

Yo quiero decirles a ustedes que en esta materia nosotros estamos haciendo un importante esfuerzo. Tenemos un problema, hemos tenido un problema importante en la demanda que hemos sufrido. Hemos tenido una mayor demanda precisamente por los problemas en los que se están viendo abocadas las familias. A pesar de las dificultades de tesorería, nosotros, en estos momentos, estamos trabajando para finalmente poder atender, a lo largo de este año, toda la demanda que tenemos, que les facilitaré posteriormente los datos.

Decir que el Decreto de Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, con 44 millones de euros, a través del Plan de Exclusión Social, se le suma los 70 millones de euros que habíamos presupuestado para el 2013, y esto supone un importante incremento en un 11,35% respecto al ejercicio anterior.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Señora consejera, a pesar de que Andalucía es la comunidad autónoma más pobre de España, y que la pobreza afecta a nuestra comunidad autónoma cerca del 40% de los andaluces. Ustedes, con la connivencia de Izquierda Unida, siguen sin aprobar la Ley de Inclusión Social y Derecho Subjetivo a la Renta Básica, cuestión que se va a convertir en el gran incumplimiento de este Gobierno, a pesar de las grandes necesidades de los andaluces.

Pero es que es más. Su Gobierno incumple —y así lo reconoce usted— los plazos en el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, conocido como «el salario social».

Señorías, en mi opinión, y así lo he expresado en muchas ocasiones, el salario social es el mejor instrumento para combatir la exclusión social, cuando no se aprueba en Andalucía el Derecho Subjetivo a la Renta Básica, y además tampoco se crea empleo.

En estos momentos, más que nunca, el salario social debiera funcionar a la perfección, y sin embargo miles de andaluces que están sufriendo más que nadie las consecuencias de la crisis y del paro, y que tienen derecho a cobrar un mínimo de 400 euros y un máximo de 650 euros seis meses al año, no lo están percibiendo.

Pero lo que es más grave es que ustedes están mintiendo a las personas que están en situación de exclusión social. Aprobaron un decreto que están incumpliendo. Ustedes incumplen la disposición final segunda, por la que se comprometieron a tramitar el salario social en dos meses. Y ustedes incumplen su compromiso de incrementar en 44 millones de euros el presupuesto, en la partida 3.2.E, De salario social, que vuelve a decirlo esta mañana, pero que siguen sin incrementarlo, y estamos casi en el mes de noviembre. Así que incumplen todas sus promesas y la normativa vigente.

Cómo puede usted, señora consejera, sentarse junto a la presidenta de esta comunidad autónoma, en una reunión mantenida, el pasado jueves en el Palacio de San Telmo, con los miembros de la Mesa del Tercer Sector, y comprometerse a pagar el salario social en tres meses, cuando la propia normativa, cuando en el propio Decreto de Lucha Contra la Exclusión Social, se establece que el compromiso es de abonarlo en dos meses.

Ustedes se sientan y se comprometen a incumplir su propia normativa, sus propios decretos estrella, señora consejera.

Les ruego que no mientan más, que no generen más falsas expectativas y que no se enroque ni en Rajoy ni en falsos datos, porque el retraso del salario social es histórico y muy anterior a Rajoy. El presupuesto del salario social es insuficiente, señora consejera, a todas luces.

En estos momentos deben a miles de familias andaluzas el único ingreso que pueden percibir y que necesitan para comer, y que les corresponde por ley. Mi grupo le pide respuesta para estas familias.

Aceptamos de antemano todas sus retahílas de excusas, siempre, señora consejera, que resuelva de inmediato la situación de estas miles de familias que en Andalucía lo están pasando muy mal, y que ustedes sigan generándoles falsas expectativas e incumpliendo su propio decreto estrella de exclusión social.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Debo decirle que a pesar de las dificultades que existen, y que existen en toda España, la única comunidad autónoma que ha hecho un esfuerzo tan importante como este ha sido Andalucía. Y ha hecho un esfuerzo importantísimo que supone que vamos a tener más de 17.000 personas atendidas, respecto al año pasado, a través del salario social.

Decir que en el ejercicio 2013 ya hemos abonado casi setenta y nueve, 78,6 millones de euros del salario social. Y la idea es que a final de año más de 130.000 personas van a poder satisfacer sus necesidades básicas con estas ayudas. Y lo vamos a intentar llevar a final de año en los plazos previstos por el decreto de exclusión.

Ha habido una demanda muy fuerte en este tema. Las comisiones están trabajando, y a lo largo de esta semana nosotros vamos a ver prácticamente todas las comisiones, todos los expedientes que tenemos, en estos momentos, pendientes. A final de año calculamos que más, como le comentaba a usted, de 130.000 personas satisfarán sus necesidades básicas con esta ayuda.

Decirles a ustedes que esto lo hacemos..., usted me dice que yo no lo diga, pero lo voy a decir, a pesar de los recortes y a pesar de las dificultades presupuestarias a las que nosotros nos estamos enfrentando.

¿Por qué? Porque estamos priorizando en políticas que atienden a colectivos en situación de exclusión social. En Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000408, Pregunta oral relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social. La formula su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, seguimos hablando de pobreza y de exclusión social, porque este Gobierno ha puesto en la hoja de ruta no solamente de Andalucía, sino a nivel nacional, la exclusión y las necesidades de los más pobres.

Escuchando a la señora Soto recordaba cuando la señora Cospedal dijo que el Partido Popular era el partido de los trabajadores. Con la señora Soto también es el partido de los pobres y de los excluidos, a los que hemos tenido que sacar con fórceps, a nivel nacional, un plan nacional contra la exclusión social, y donde además el compromiso del Gobierno de España no pasa desapercibido, sino que simplemente es inexistente, y en ningún momento se compromete con ninguna de las medidas que reivindica en Andalucía.

Pero nuestra pregunta era muy concreta y a la vez muy extensa, consejera. Qué actuaciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno en la zona con necesidades de exclusión social, donde además muchas de las personas que viven y habitan en esas barriadas, en las que llevamos trabajando desde principios de los años noventa, muchas de ellas tienen ese salario social. Y yo quiero felicitarla por los datos que ha dado usted aquí, con la complejidad presupuestaria, del dinero hurtado a esta comunidad autónoma, y con la complejidad de la gestión de saber que el salario no solamente lo gestiona la Junta de Andalucía, sino que también lo gestionan los ayuntamientos con los informes sociales.

Por cierto, señora Soto, ayuntamientos que todavía, con el dinero de la Junta, desde el mes de agosto, todavía no han contratado a las personas con el Decreto de Exclusión Social.

Por lo tanto, menos dar lecciones y más darse prisa para contratar a las personas con el dinero que tienen desde el mes de agosto.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz está firmemente comprometido, como les comentaba anteriormente, en la lucha contra la exclusión social, así como en la erradicación de las causas que la producen.

La realidad nos hace visibles fenómenos de pobreza y exclusión, algunos estructurales y otros nuevos que los gobiernos estamos obligados a dar respuesta.

Decir que además esos problemas se agravan y se concentran fundamentalmente en determinadas zonas, donde es necesario y donde es conveniente una actuación integral.

En Andalucía el Decreto 202/1989... Se creó el Plan de Barriadas de Actuación Preferente, y es el instrumento que tenemos de intervención en estas barriadas.

A través de las convocatorias anuales, a pesar de la situación que se viene manteniendo, se subvencionan tanto a entidades locales como a entidades privadas para que puedan hacer su trabajo con estas personas que peor lo están pasando.

Decir que en las zonas con transformación social se está haciendo un trabajo impresionante, y hay que agradecer el trabajo que hacen las ONG, y sobre todo el que se hace desde el ámbito del voluntariado de manera absolutamente altruista.

El Gobierno andaluz ha destinado ayudas para estas entidades locales por importe de 2,7 millones de euros. La convocatoria relativa a 2013 está finalizada y, próximamente, 31 ayuntamientos y dos diputaciones provinciales van a recibir las convocatorias ya resueltas.

Por otro lado, las subvenciones destinadas a programas en acción social, por parte de las entidades privadas, igualmente tiene una financiación de 2,8 millones de euros para financiar intervenciones en esta zona, que van dirigidas no solamente a cubrir cuestiones básicas, sino también a formación y..., en materia de integración. Decir que para nosotros es muy importante la lucha que se hace en estas zonas especiales.

En el marco del programa de ayuda a la contratación, también se han destinado 40 millones de euros, y, como usted había comentado, de esos 40 millones de euros, nosotros estamos convencidos de que los ayuntamientos van a destinar a personas que hayan solicitado el empleo, que posiblemente estén en esta zona y que, finalmente, también tendrán una solución, que es la más digna, que es la que tiene que ver con un salario vinculado a un trabajo, que es lo que más dignifica a las personas. Concretamente, durante la etapa estival, también en esta zona, a través del Decreto de Exclusión Social, hemos trabajado en materia con las asociaciones sin ánimo lucro, materia que tiene que ver con temas tan importantes como la alimentación infantil y la alimen..., a través de las escuelas de verano, donde se ha atendido, en Andalucía, a más de cuatro mil niños y niñas. Estas son las principales líneas que tenemos: lo que son las subvenciones a través de las entidades locales y de las entidades ONG, entidades sin ánimo de lucro, y también la contratación, a través del...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Con mucha brevedad.

Solamente, consejera, para agradecerle la información y la colaboración.

Decirle solamente que —usted lo sabe mejor que nadie—..., que estas medidas comenzaron con tres principios: el principio de integralidad, el principio de participación con la ciudadanía y el proceso de colaboración entre administraciones. Tal vez este último, la colaboración entre administraciones, es la que está fallando en este momento, porque hay una Administración, la más cercana, que es la municipal, que está huyendo de los problemas y que está huyendo de las causas de la exclusión social. Gracias por pertenecer ahí y gracias por mantenerse ahí, pero siga reivindicando que los ayuntamientos continúen en la colaboración en barriadas de actuación preferente.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

9-13/POP-000434. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Salud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es también del Grupo Socialista, dirigida a la consejera de Salud y Políticas Sociales..., de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a IV Plan Andaluz de Salud. La formula su diputada, señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, el último Consejo de Gobierno aprobó el IV Pacto Andaluz de Salud, con un horizonte 2013-2020, una nueva estrategia de..., autonómica, en políticas de salud, que ratifica y reafirma, una vez, la apuesta del Gobierno andaluz por una salud pública de calidad, dirigida a la totalidad de los andaluces, ya que va a llegar a todos los rincones de Andalucía, a través de los planes de acción local, con el objetivo de llegar a todos los municipios andaluces. Y se hace en un momento de gran dificultad económica, y no me estoy refiriendo solo a la crisis que padecemos, sino también a la situación de estrangulamiento económico a la que nos viene sometiendo el Gobierno de Mariano Rajoy.

Aun así, y a la vista está, el PP no va a conseguir que el Gobierno de la Junta de Andalucía renuncie a sus prioridades políticas, entre las que se encuentra, de forma destacada, la salud pública. Por eso, señorías, nos gustaría que nos explicase los objetivos que marca este novedoso plan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, el Consejo de Gobierno del pasado martes aprobó el IV Plan Andaluz de Salud, y debo decirles que, además, estamos especialmente satisfechos porque es un plan que nos va a permitir..., nos permite establecer una ruta en materia de la salud de la ciudadanía andaluza, de aquí a 2020, y, por lo tanto, coincidiendo con los objetivos que están establecidos en esta materia a nivel europeo.

Decirles que la novedad que presenta este plan andaluz, al respecto de los anteriores, tiene que ver con la salud en todas las políticas, y, por lo tanto, la salud con un concepto global, con un criterio en el que todas las consejerías están implicadas, porque sabemos que, finalmente, muchos de los problemas que las personas padecen de salud tienen que ver con otros temas, como pueda ser el tema medioambiental, como pueda ser el tema alimentario, como pueda ser el estrés vinculado, por ejemplo, a situaciones de paro; como pueda

ser la falta de ejercicio... Es decir, lo que se ha hecho con este cuarto plan es implicar a todo el Gobierno de Andalucía a hacerlo de manera absolu..., por objetivos y por compromiso, y además hacerlo en un momento en el que la situación es difícil, y, por lo tanto, la cuantificación del plan que existe tiene que ver con la prioridad que, en materia de salud, hacen las distintas consejerías en estas políticas.

Decir que este plan tiene seis compromisos importantes, 24 metas y 92 objetivos.

El objetivo principal es que los andaluces disfruten de la mayor calidad en sus vidas, y sobre todo de la mayor salud.

Con objetivo principal..., fundamentalmente el objetivo principal es este, y el plan andaluz va a trabajar para..., y no solo incrementar la esperanza de vida, sino de darle más calidad a ese alargamiento de la vida de las personas y, por lo tanto, importante el plan que se va a desarrollar posteriormente de promoción de la autonomía personal, o el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo. Decir que se incluyen también programas como en es el Plan de la Bicicleta.

Otro segundo compromiso importante es el compromiso de vigilancia y control en la alimentación, y también en la producción ecológica. Para eso, el compromiso de la consejería de Fomento y Vivienda en la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.

El tercer compromiso: fomentar los recursos, como las redes de voluntariado y los espacios públicos comunitarios. Entendemos que ahí también se ve una visión global de la salud. En esta línea, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales promoverá la participación ciudadana a través de asociaciones de autoayuda. Igualmente, la lucha contra las desigualdades sociales es un elemento prioritario de este plan, de este cuarto compromiso; trabajar en materia de menores, sobre todo en temas de alimentación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Vale. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora consejera, por una respuesta que no le ha dado tiempo a finalizar por la complejidad del plan.

Con ella, los andaluces nos reafirmamos en la confianza hacia nuestro Gobierno, que, con este nuevo plan, va a trabajar, desde todas las consejerías, como usted ha dicho, para preservar la salud de todos los andaluces, y lo hará de forma coordinada y evaluable, por la mejora de la calidad de vida de todos.

Y lo más importante, señorías: con este plan, el Gobierno andaluz sigue marcando la diferencia con el Gobierno del Partido Popular, que, en su empeño por adelgazar el sector público al albur de la crisis, está dañando de muerte la sanidad pública en España y en las comunidades autónomas donde gobiernan.

Así que, por más que el PP se empeñe en poner de moda la privatización de la sanidad, por más que el PP nos quiera devolver a una sanidad con dos puertas de entrada, una para los ricos y otra para los pobres, sin olvidar las giratorias, que se reservan a los mandamases del Partido Popular en los gobiernos donde administran la sanidad; por más que en los Presupuestos Generales del Estado sigan la senda del recorte de las políticas sociales a Andalucía, el recorte a las políticas sociales y la pérdida de los derechos de los ciudadanos, y por más que el Gobierno de Mariano Rajoy quiera castigar y asfixiar a Andalucía quitándonos los 1.200 millones que nos pertenece para los presupuestos de 2014, el Gobierno andaluz se muestra con fortaleza no solo para preservar lo que tanto esfuerzo hemos conseguido, sino que se muestra decidido a trabajar por la mejora y el afianzamiento de nuestra sanidad pública.

Señoría, le animo a seguir por esa senda y le damos la enhorabuena porque los andaluces seguimos tranquilos viendo cómo nuestro Gobierno nos defiende en la salud...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000405, Pregunta oral relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de la Presidencia, por el Grupo Socialista, es relativa a defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos. La formula su diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos viviendo tiempos difíciles, lo hablamos en cada una de las intervenciones, está presente, y debe estar presente, como no podía ser de otro modo, la situación complicada, económica y socialmente, en que nos encontramos, en este momento, en este país. Y paralelamente se están produciendo dos debates en los que Andalucía se juega mucho y en los que Andalucía tiene mucho que decir.

El primero de ellos es el retroceso que las políticas del Partido Popular, del Gobierno de Rajoy, están produciendo en términos de derechos, de libertades y en términos de igualdad de oportunidades en relación a la ciudadanía en general. Y también, paralelamente, se está produciendo un debate en el que Andalucía tiene mucho que decir y en el que no vamos a consentir que se tomen decisiones de espaldas a nuestra tierra, que es el debate territorial.

Se están planteando en los últimos días, porque es un debate que como usted sabe se está avivando en estos últimos tiempos, se están planteando posiciones que, desde luego, demuestran que están en riesgo dos de los principios que desde Andalucía hemos defendido históricamente y que vamos a seguir defendiendo como una bandera de nuestra tierra, que son la solidaridad entre los territorios y la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía, vivan en el territorio que vivan.

Por eso hoy, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos interesarnos por los aspectos que va a defender el Consejo de Gobierno como prioridades para preservar esos dos principios de los que le hablaba.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Totalmente de acuerdo, señora Pérez, en el sentido de que lo que usted afirma de que nos encontramos en un momento clave para el devenir de la financiación autonómica, con lo que ya se ha anunciado y con el año que comienza que garantiza, además, una discusión muy importante en el contexto nacional, ¿no?

Pero, desde luego, nuestro principio es que hay que garantizar que todos los ciudadanos reciban los mismos servicios, residan donde residan, ¿no? Y qué duda cabe que desde el momento en que tomaron el timón en La Moncloa, el Gobierno del Partido Popular viene aplicando, de manera implacable además, una política de recortes que perjudica a los derechos sociales y, fundamentalmente, también a la cohesión social de nuestro país, ¿no? Ha devaluado las condiciones de vida de la mayoría ciudadana, hay un aumento brutal de las desigualdades sociales y ha abierto una brecha social que va a costar, en mi opinión, en mi humilde opinión, bastante tiempo reparar, ¿no?

Esta severa senda de consolidación fiscal, que de cara al 2014 obliga a las autonomías a un déficit, en este caso a Andalucía, de un 1% frente a un escandaloso menor esfuerzo de la Administración central, generará de nuevo más desequilibrios.

Y el reparto, junto a la distribución de transferencias de determinados fondos, hace que Andalucía necesite hacer un ajuste adicional de 1.200 millones de euros en el próximo ejercicio, 1.200 millones de euros en el próximo ejercicio. Y ello sin tener en cuenta que el gasto de las comunidades autónomas va dirigido fundamentalmente a las partidas de educación, sanidad y protección social.

Pero ahí no queda la cosa, sino que en esta misma sintonía continuarán siendo aplicados más recortes para 2014. Y se habla de que, en el plan presupuestario para el 2014 de las administraciones públicas, remitido hace unos días a Bruselas..., que de golpe y porrazo nos anuncia otro ajuste de otros 4.000 millones también para el 2015. Mientras, el Gobierno del señor Rajoy nos inunda también, y ojalá sea cierto, con la salida desbordante y triunfalista de ese discurso del optimismo. Tanto que hemos encontrado hasta alguien, incluso, que llega a decir que a España llega el dinero de todas partes. Por tanto, realmente es fuerte, cuando el sufrimiento de la gente...

Pero tenga la completa seguridad que desde el Gobierno andaluz vamos a seguir trabajando para que la solidaridad sea lo que prime en el reparto territorial.

Desde luego, no vamos a admitir tampoco que haya negociaciones bilaterales sin que esté presente Andalucía, lo hemos dicho alto y fuerte. Para la cohesión española es muy necesaria la posición de Andalucía, que ha expresado con claridad que la solidaridad entre territorios forma parte de algo consustancial que nos dimos en nuestra Constitución Española y que consagra también nuestro Estatuto de Autonomía.

Esa es la firme defensa que vamos a hacer y no vamos a permitir que haya ningún tipo de negociación secreta en la que no esté con claridad definida la posición que necesitamos para Andalucía.

Como es un modelo que perjudica sensiblemente a Andalucía el que hay actualmente, no le quepa la menor duda de que el Gobierno pondrá, desde la lealtad con lo que significa hoy España en el contexto europeo, desde esa lealtad, la firmeza necesaria para defender los intereses de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez Rodríguez... Pérez Fernández, perdón.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me alegra escuchar sus palabras. Me alegra, además, la firmeza con la que se manifiesta, porque, efectivamente, no se puede consentir y no podemos consentir que se tomen decisiones en reuniones privadas, en reuniones secretas, en reuniones bilaterales, de espaldas, desde luego, a la tierra que, desde luego, nosotros vamos a defender, que es nuestra comunidad autónoma, que es Andalucía.

En el debate territorial, Andalucía tiene mucho que decir, y tiene un papel estratégico que jugar, por eso no vamos a permitir que se tomen decisiones a nuestras espaldas.

Y nos alegra, nos alegra que la presidenta de la Junta de Andalucía esté siendo firme en ese sentido y esté manifestando alto y claro la posición de nuestra tierra, que no vamos a permitir que se retroceda ni un solo paso atrás en ese principio de solidaridad entre territorios que ha sido defendido por nuestra tierra y consagrado por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía. Que creemos, obviamente, en el reconocimiento de la pluralidad de los territorios de España, pero que creemos que hay que garantizar esa igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan.

En ese sentido, vamos a ser exigentes y vamos a mantener firmes nuestras posiciones, porque creemos que detrás de todo esto, señor consejero, no hay más que un revisionismo ideológico del Gobierno de Rajoy, que no cree en el modelo territorial que estamos desarrollando, en el modelo autonómico. Recordemos que no lo votaron en la Constitución Española y que aprovechan cualquier excusa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández, su tiempo ha concluido.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

9-13/POP-000431. Pregunta oral relativa a los efectos de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local en las entidades locales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a efectos de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local en las entidades locales de Andalucía. La formula su diputado, señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado día 17 de octubre, en el marco del debate de enmiendas a la totalidad de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, en el Congreso de los Diputados fueron rechazadas todas las enmiendas presentadas por la oposición. Una vez más el Partido Popular pretende imponer una reforma con el rechazo de toda la oposición y sin el consenso del resto de las administraciones públicas.

Reforma que nace con los recortes de fondos y recortes de entregas para los ayuntamientos, sin ninguna dotación económica y con un recorte adicional de 8.500 millones en eliminación de servicios y empresas municipales para los próximos años. Una reforma que pretende dismantelar la democracia y la cohesión social en nuestros municipios, que nos vuelve a la etapa del franquismo, eliminando la democracia directa, que eliminará empleo público y despedirá a los trabajadores municipales, privatizando los servicios públicos, que no respetará el Estatuto de Autonomía ni la Ley de Autonomía Local, puesto que recorta las competencias de los municipios y que incumple la garantía constitucional de la autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recortándole las competencias propias de los municipios recogidas en el artículo 92.2 del Estatuto de Autonomía, así como las competencias propias de los municipios especificadas en la Ley de Autonomía Local de Andalucía.

¿Qué valoración le merece a la consejería el contenido de dicha ley y cuáles son los efectos sobre la Administración local de mantenerse el texto propuesto?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, los contenidos de la ley nos parecen demoledores para la Administración local, para los servicios públicos, para los empleos públicos y muy especialmente para los municipios menores de 20.000 habitantes.

Mire, todos los grupos del Congreso de Diputados presentaron una enmienda de totalidad a esta ley, pero la actitud del general Montoro..., perdón, del ministro Montoro, mostró cuatro rasgos: absoluta soledad, carencia de diálogo, prepotencia y rodillo parlamentario. Imposición, anuncio de más recortes para la Administración local y la comunidad autónoma, terquedad, zoquetería y oídos sordos ante todos los partidos de la Cámara y ante la mayoría de municipios, también ante comunidades autónomas tan importantes como la catalana y como la andaluza y la de Castilla y León o Galicia.

Por lo tanto, es un proyecto de ley que nos lleva al pasado, recentralizador, va en el camino contrario al Estatuto e invade las competencias de Andalucía y afecta más del 80% de los municipios de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Sí. Vamos a ver, señor consejero, respuesta: «demoledor». Es lo primero que ha dicho usted. Ante esta respuesta, qué posicionamiento va a mantener el Consejo de Gobierno en la citada ley, si es aprobada, con el rechazo de todas las enmiendas, como ha sido prácticamente, que no se han aceptado, y conociendo que la práctica totalidad de los grupos parlamentarios ha pedido su retirada por sus efectos perversos, como usted ha indicado, en los municipios menores de 20.000 habitantes, y que prácticamente los deja sin competencias, como usted también ha indicado, y les privatiza los servicios públicos.

La pregunta, señor consejero, es la madre del cordero, ¿se contempla el recurrir al Tribunal Constitucional la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local?

Pero, antes de terminar, yo, señor consejero, viendo esta mañana el debate, aunque usted no sea cordobés ni se llame Rafael, la verdad es que le felicito por mantener la firmeza e integridad ante los ataques..., quizás sea debido a su radicalismo comunista, ante los ataques personales que ha sido..., o que estamos presenciando día tras día por el grupo del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Serrano, mire, todo es muy sencillo, frente a la radicalidad de la derecha, mayor radicalidad en el conjunto de la izquierda, si queremos defender la democracia y no ahorrar en democracia.

El señor Montoro está ahorrando en democracia atacando a la Administración local. Por todo ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a seguir impulsando el diálogo, el contacto, la búsqueda del consenso. Y, en ese sentido, vamos a esperar a las conclusiones de un debate que ha empezado. Pero le puedo asegurar que, si al final la ley no cambia, la ley no se consensúa y afecta, daña e invade las competencias del Estatuto de Autonomía, vamos a hacer lo siguiente: defenderemos nuestro Estatuto de Autonomía, defenderemos la financiación y competencias para nuestros ayuntamientos, defenderemos las leyes andaluzas de descentralización, impulsaremos los encuentros oportunos con el Consejo de Concentración Local y también con todos los ayuntamientos del conjunto de nuestra comunidad, impulsaremos la Conferencia Sectorial Local que el señor Montoro, el general Montoro no quiere plantear, e iremos al Tribunal Constitucional si el general Montoro traspasa la frontera del Estatuto de Autonomía. No lo dude, señor Serrano, ni lo dude esta Cámara: si hay que llegar al final, llegaremos al final con la mayor firmeza en defensa de la democracia local.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000415, Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La pregunta siguiente es, en este caso del Grupo Popular, también dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno. La formula su diputada señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor Valderas, ¿por qué le da usted cobijo a los insultos machistas y a la difamación proferidos a la jueza que instruye el mayor caso de corrupción del Gobierno que usted está amparando?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.
Señor consejero...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señora López Gabarro, siempre me ha parecido usted muy atrevida y tergiversadora de la realidad. Mire, tal y como he manifestado...
[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—... en mi condición de vicepresidente del Gobierno: el Gobierno no comparte el exceso verbal o la falta de respeto a la justicia. Tales actitudes no contribuyen a la clarificación de un caso sobre el que los andaluces necesitan conocer el alcance y las responsabilidades administrativas, políticas y penales, y, además, cuanto más rápido, mejor, señora diputada.

Todos los poderes públicos, todos, señora López Gabarro, en democracia —el ejecutivo, el legislativo y el judicial— están sometidos a la crítica. Digo que todos los poderes, señora diputada, todos sometidos a la crítica en un Estado democrático y de derecho. En democracia, señora López Gabarro, las cosas son así desde el respeto.

Por lo tanto, este Gobierno no comparte ni el insulto ni la difamación ni la calumnia. Pero, mire usted, no lo comparte allí ni lo comparte tampoco en esta Cámara. Por lo tanto, apúntese la lección muchas veces, porque más de un insulto van desde esas filas al Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor Valderas, ¿le parezco atrevida porque soy mujer? Porque, viniendo de usted, no me cabría la menor duda.

Mire, tras los insultos machistas a la jueza Alaya, declaró usted, efectivamente: «todos los poderes, incluido el judicial, deben entender que en democracia están sometidos a la crítica». Pero, mire, nada tiene que ver el acoso a una magistrada con el ejercicio de la libertad de expresión. Coaccionar, amedrentar, insultar a una jueza es ametrallar la democracia, señor Valderas.

Pero, además, afirmó usted [*aplausos*.]: «la sociedad hace llamadas de atención a todos los poderes y, en esos casos, hay que tomarlo con normalidad». ¿Con normalidad, señor Valderas? ¿Hay que tomarse con normalidad un escrache a una jueza? ¿Hay que tomarse con normalidad que se insulte a una magistrada? ¿Hay que tomarse con normalidad que se coaccione a la justicia? ¿Esos son los principios de su comunismo? Pues, mire, aquí, aunque a algunos de sus filas no les guste, estamos en democracia. Y ya es hora de que ustedes aprendan la palabra «respetar», esa que exigen para sí los comunistas pero que transforman en difamar contra quienes no les dan la razón.

Y, mire, señor Valderas, ¿obedecen sus declaraciones a las ganas que tiene usted de que se pase página de los ERE? Porque quien cree en un Estado de derecho condena con rotundidad estos actos. Sin embargo, el machismo y la debilidad argumental que se vivió en las puertas del juzgado no ha encontrado la condena en sus palabras, sino la complacencia. Pero... no es la primera vez que el Gobierno que usted ampara acusa a la jueza Alaya de falta de imparcialidad y profesionalidad. Y ahora usted, algo que esperábamos, se ha unido a esos reproches.

Mire, usted, que tachó las actuaciones de Griñán de ilegales y amorales, que lo tachó de haber perdido la honradez, que pidió su dimisión por los casos de corrupción..., usted ha acabado tragándose sus palabras por un sillón, señor Valderas. Pero, además, se ha sumado a los ataques machistas contra la jueza. ¿Le recuerdo qué términos utilizó usted para referirse a la anterior delegada de Educación? Porque no la describió precisamente por su valor intelectual, sino por su aspecto físico.

Mire, señor Valderas, Andalucía necesita políticos de mira, y no puede calificarse como tal a quien no es capaz de ver en una mujer capacidad, trabajo, profesionalidad y dedicación. Pero es difícil conseguir la coherencia y el respeto de quien se mueve muy bien, y muy a gusto, entre el machismo y la corrupción. Lo tengo enfrente, señor Valderas.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora diputada, no me equivoqué al calificar, en condiciones de igualdad en el debate de esta Cámara..., es decir, no solo la tergiversación, sino los elementos calumniosos que usted está levantando en su intervención con respecto a cuestiones que el Gobierno no ha dicho.

Y, mire usted, frente a mi posición y mi ideal comunista, con mucha mayor racionalidad, con mucha mayor lógica y razones, su neofascismo. Usted tiene neofascismo en muchas de sus intervenciones, y su grupo parlamentario.

[*Rumores.*]

Mire usted, creo que ha sido clara mi respuesta: creemos necesario que la justicia haga su trabajo, llegue hasta el final. Creemos que la crítica fundada y razonada es básica en democracia. Debe asumirse con naturalidad, siempre que la difamación y el insulto se alejen de los comportamientos ciudadanos. Y eso fue lo que dijo este Gobierno: «no compartimos insultos ni calumnias ni difamaciones ni ningún tipo de escache». Esta opinión de rechazo a determinados comportamientos ha sido al mismo tiempo compartida por sindicatos, partidos y Gobierno andaluz.

Hace mal usted, señora diputada, tomando la parte por el todo, tratando de desnaturalizar mis declaraciones, tergiversándolas. Si hay corrupción política, mire usted, hay que atajarla: no todo el mundo es Bárcenas. Si hay corrupción sindical, hay que extirparla: no todo el mundo es el señor Lanzas. Si hay corrupción empresarial, hay que erradicarla: no todo el mundo es el señor Ferrán. Pero no es justo, señora diputada, y no lo compartiré, pretender desacreditar la labor de miles de sindicalistas honrados ni el insustituible papel...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

9-13/POP-000433. Pregunta oral relativa al anuncio de un recurso al Tribunal Constitucional a la futura Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Socialista, relativa al anuncio de recurso al Tribunal Constitucional a la futura Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

La formula su diputada señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Es muy llamativo que, después de un fuerte exceso verbal por parte de una diputada del Partido Popular, se muestren tremendamente heridos y sensibles ante las palabras respetuosas del presidente de la Junta de Andalucía. Tienen ustedes...

[*Rumores.*]

Podría llamarles...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Tienen ustedes un pecho de cristal, un pecho de cristal... Sí, tengan cuidado con eso.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Pero, señorías, no voy a perder el tiempo con sus gracias y su sobreestimulación que traen esta mañana. Permítame, señor Valderas, que haga en mi intervención...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—... mi apoyo y solidaridad a la comunidad educativa, que está toda la semana manifestándose frente a lo que está haciendo el Partido Popular y el señor Wert, en particular..., esa actitud absolutamente contraria para acabar con la enseñanza pública de nuestro país. Por tanto, mi apoyo y solidaridad, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a toda la comunidad educativa.

Pero, señor Valderas, yo le preguntaba una vez más sobre el anuncio de recurso..., posible recurso, porque estamos ante un debate en el proyecto de ley, un proyecto de ley que llaman de racionalización y sostenibilidad, cuando lo que encubre es el recorte de los servicios públicos. Ahí estamos viendo cómo lo único que se plantea es un recorte en las políticas de las administraciones locales, en los dos próximos años, de 8.000 millones, 3.422 millones menos en los servicios sociales para los ayuntamientos.

Vimos el otro día, que tuvimos la oportunidad de compartir en el debate del Congreso de los Diputados, cómo defendía el señor Montoro, con su habitual desparpajo y cinismo, un proyecto de ley que no pretende ni racionalizar ni ese objetivo eslogan de una competencia-una Administración. No es verdad, es un recorte. Por tanto, ante esa situación y ante la ruptura claramente de un consenso constitucional en el municipalismo y en nuestro país, a esas políticas locales, qué tiene planteado, ya le he escuchado en la anterior intervención, el señor Serrano, qué tiene planteado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sí decirles que el Grupo Parlamentario Socialista, también en el Congreso de los Diputados, ha anunciado que, de aprobarse este proyecto de ley, recurrirá al Tribunal Constitucional, seguramente, porque así lo he oído de sus palabras, lo mismo hará el Gobierno de la Junta de Andalucía. Retiren ese proyecto, que retiren ese proyecto de ley que va, desde luego, contra la autonomía local y a privatizar los servicios públicos básicos. Y lo que es más importante, pónganse del lado de todos los ayuntamientos, incluidos los alcaldes y alcaldesas del partido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera. Su tiempo ha concluido.
Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, compartiendo la solidaridad que ha expresado usted en defensa de la educación pública y en defensa de una educación de calidad para los sectores que más la demandan en el conjunto de una sociedad, es decir, de bienestar, especialmente es esa mayoría social que se ve afectada por la LOMCE. Una LOMCE que, como usted sabe y yo también, no comparte la mayoría del mundo educativo.

Mire, existen muchas razones, muchos fundamentos, yo diría más de diez fundamentos de enmienda de totalidad expresados por todos los grupos en el Congreso de los Diputados frente a un proyecto de ley que claramente atenta contra la Administración local, y que, según el informe que mandamos al Consejo de Es-

tado, en más de dieciséis puntos, invaden las competencias del Estatuto de Autonomía, pero que afectan gravemente a la Administración local, a la democracia local, a sus competencias, a la autonomía de comunidades como la nuestra, que son muy municipalistas.

Y estamos hablando del décimo primer proyecto de ley que el señor Montoro, el general Montoro, ha sido incapaz de consensuar ni de dialogar en un tema tan importante. Es la arquitectura, la vertebración administrativa y política del conjunto del Estado. Lo ha hecho de espaldas a todo el conjunto del municipalismo y a todo el conjunto territorial y político de nuestro país.

En este sentido, el proyecto ha sido calificado de chapuza por todos los grupos políticos, y, además, la mayoría de ayuntamientos del país lo rechaza, de cualquier color del arco parlamentario. Y como he anunciado, si se mantiene inalterable el tema de..., el proyecto, si quiebra el marco de constitucionalidad invadiendo las competencias del Estatuto de Autonomía, si confronta con la Constitución andaluza, que es nuestro Estatuto, y si con una ley ordinaria se quiere cambiar una ley, es decir, que tiene el respaldo de todo el Congreso de los Diputados, como en el Estatuto de Autonomía, estaremos, no lo dude, el Gobierno de la Junta de Andalucía firmemente en contra, que nadie lo dude, porque se trata de defender nuestro Estatuto, nuestra Constitución, el derecho desarrollado de descentralización política y administrativa durante treinta y cuatro años. Pero es que yo estoy convencido de que van a ser muchos ayuntamientos los que van a ir también a un recurso de inconstitucionalidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000424. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular, relativa a la ejecución presupuestaria de los programas de fomento de sectores productivos.

La formula su diputado el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Que se admita en este Parlamento que se llame «neofascista» a sus miembros dice muy poco de quien lo dice y del presidente del Parlamento que lo ampara.

Doy por formulada la pregunta.

[*Aplausos y golpes.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, señor Miranda, esta presidencia, que respeta su intervención, y que le ha permitido hacerla a pesar de que no se atiende a la cuestión, como antes le he hecho a la señora Aguilera, exactamente igual, exactamente igual, procura ser equitativa.

Y esta presidencia ha escuchado, antes de ser presidente y mientras lo soy, en multitud de ocasiones, calificar en esta Cámara a diputados y a políticas, y a políticas, no a personas, a políticas que hace el Gobierno de dictatoriales. Y, que yo sepa, la calificación de «dictatorial» es una calificación política absolutamente rechazable, desde el punto de vista político, pero plenamente admisible en el uso parlamentario, exactamente igual que lo es también el calificar de neofascista un comportamiento en este país, en este país eso no está penado por las leyes. Y, por lo tanto, y, por lo tanto, no estamos en Alemania, señor Miranda, donde sí existe una legislación que prohíbe ese tipo de comportamientos.

Estamos en calificaciones políticas. Personalmente podré tener la valoración que me merezca la utilización de esos epítetos por una parte o por otra, pero esa no es la tarea del presidente, la tarea del presidente es velar por el cumplimiento del Reglamento y por que se guarden las formas en la Cámara.

Son ustedes, señorías, les ruego silencio, son ustedes, señoras y señores diputados, de todos los grupos parlamentarios, los que tienen que valorar si los ciudadanos y ciudadanas que nos pueden estar escuchando, o nos pueden estar viendo, merecen o no, determinada utilización de términos en el debate. No le corresponde a la Presidencia coartar la libertad de expresión de sus señorías.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Entiendo que su pregunta se refiere a este ejercicio 2013. Si es así le puedo decir que todos los créditos de los programas presupuestarios de esta consejería que inciden en el fomento y apoyo de los sectores productivos tienen autorizado el gasto y ordenada su disposición.

En concreto, hablamos del programa 72.A, dotado con 140 millones de euros, de los cuales, 96 millones de euros se destinan al apoyo de los sectores productivos. Del programa 54.I, dotado con 72 millones de euros, del cual se destinan a estos aspectos 31 millones de euros, y del programa 73.A, dotado con 82 millones, de los cuales se destinan a los sectores productivos 4,9 millones.

En función de las necesidades, los órganos gestores, IDEA y la Agencia Andaluza de la Energía, fundamentalmente, que son los encargados de gestionar este programa, materializarán los créditos en función de la demanda de pago que, como sabe, depende de la ejecución y justificación de los proyectos.

Debe tener en cuenta que estos programas se articulan a través de la subvención global de Andalucía, cuyo marco de ejecución se dilata en el tiempo, hasta el 31 de diciembre del año 2015.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señor consejero, el mayor problema que tiene actualmente Andalucía es el paro. Tenemos ya hoy una tasa superior al 36%, la mayor de España y Europa.

El Parlamento de Andalucía, como todos los andaluces, es sensible ante esta situación, pero el Gobierno de Andalucía, no, y los datos, esos que le doy, demuestran la afirmación que hay. El Parlamento de Andalucía considera que el apoyo de los sectores productivos para la creación de empleo es muy importante. Por eso, cuando aprueba los presupuestos destina créditos presupuestarios al apoyo de los sectores productivos de Andalucía, precisamente para que se fomente la creación de empleo en Andalucía. Y ese dinero que se destina para el fomento de la actividad económica se detrae de otras políticas, muy necesarias también, incluso han llegado ustedes a recortar servicios básicos y la capacidad adquisitiva de los empleados públicos. ¿Y qué hacen con ese dinero que recortan? Yo se lo voy a decir, y hasta que usted coja la rienda de su consejería, porque es nuevo, pídeles que les pasen los datos correctamente.

Programa de investigación e innovación y Sociedad del Conocimiento, presupuesto de 734 millones, ejecutado solo el 28%. Dato de la Oficina de Control Presupuestario.

Internacionalización de la economía andaluza, presupuesto de 44 millones, ejecutado solo el 20%.

Fomento empresarial, programas de industrias y emprendedores, ejecutado solo el 14%.

Programas de turismo, ejecutado solo el 40%.

Programas de comercio, ejecutado solo el 32%. Y las cantidades que sí han ejecutado están pendientes de pagar en buena medida.

Desgraciadamente, no tengo tiempo para detallarle más programas, pero se los resumo, el conjunto de los programas de fuerte impacto sobre los sectores productivos, según la clasificación funcional del presupuesto, tiene una dotación presupuestaria de 4.462 millones. De esos 4.462 millones, se han ejecutado 1.132, solo el 25% después de nueve meses de ejecución del presupuesto. Y, además, se adeudan 246 millones del ejercicio corriente y 1.007 de ejercicios pasados. En total se adeudan 1.253 millones de estos programas.

Yo le he preguntado hoy, pero no me responda a mí: respóndales a las miles de empresas que han cerrado en Andalucía y a los desempleados andaluces que no saben por qué el dinero que se le da al gobierno para fomentar la actividad productiva no se lo gastan ustedes. Responda por qué, mientras el drama del paro asola Andalucía, con la tasa más alta de Europa, más de un 36%, dejan 2.734 millones sin ejecutar y 1.253 millones sin pagar, precisamente en políticas para fomentar la actividad productiva en Andalucía, porque esa política tiene consecuencias...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señorías, desde que se conocen datos, se tienen datos del paro en nuestro país, prácticamente desde el Plan de Estabilización de 1959, Andalucía ha tenido el doble de paro que España y España el doble de paro que la Unión Europea.

Le he contestado a su pregunta aportándole los datos básicos, y estos son los datos de fases de autorización del gasto y ordenación de disposición del crédito porque, como bien sabe su señoría, todos los proyectos que se acogen a la subvención global tienen un desarrollo temporal que se puede extender a más de un año o a varios años.

Los créditos de estos programas para este ejercicio están en su mayoría en fase de compromiso y su ejecución depende, como también bien sabe, tanto del grado de solicitud como de concesión, como de justificación de estos proyectos, que es cuando finalmente se ejecutan. Le podría dar datos de órdenes acogidas a estos programas solo en este año, aunque como le he dicho no son efectivos hasta que se justifica el proyecto y se abona el incentivo por el órgano competente. Así, sin embargo, le puedo decir que desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2013 la orden de incentivos que gestiona IDEA ha apoyado 775 proyectos em-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

presariales, con la aportación pública de 31 millones de euros; ha movilizado 133,5 millones de euros de inversión privada, y ha generado 616...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000427. Pregunta oral relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular, relativa a Agencia IDEA, Plan Bahía Competitiva. La formula su diputada, señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, con la venia, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de la actuación de la Agencia IDEA con respecto al caso Bahía Competitiva?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Mestre, el pasado 3 de octubre, en la comparecencia que me solicitó sobre el Plan Bahía Competitiva, le trasladé toda la información y la valoración de este plan por parte de este gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señor consejero, mire, ustedes se conforman con eso, esa es la gran diferencia, pero los ciudadanos están pidiendo explicaciones. Pide la señora presidenta un pacto anticorrupción y oculta, sin embargo, escándalos como este. Escándalos que conllevan 25 millones de euros robados a los gaditanos; 31 imputados, entre ellos la exdiputada provincial del Partido Socialista de la Diputación de Cádiz; diferentes altos cargos de la Agencia IDEA, entre ellos la gerente de la Agencia IDEA en la provincia de Cádiz, y socialistas de pro, señor consejero.

Usted dirá que volvemos a traer —como ha dicho— a este Pleno el Plan Bahía Competitiva, y nosotros queremos decirle que, mientras ustedes quieran ocultar un fraude de esta índole y un escándalo como este con silencio y eludiendo su debate, desde el Grupo Parlamentario Popular siempre vamos a discutir y vamos a propiciar que se apliquen luz y taquígrafo en este sentido, en esta Cámara. Porque, aunque ustedes quieran tirar las patas por alto cuando traemos este tipo de iniciativas, los ciudadanos merecen un respeto y merecen explicaciones.

Señor consejero, cuanto más se conoce al respecto en la instrucción, más se vislumbra la mano que mece la cuna, señor consejero. Y digo esto porque, tras las últimas declaraciones, señoría, se repiten nuevos nombres, y por ello el PP, personado en la causa, pretende solicitar nuevas diligencias, nuevas diligencias sobre personas principalmente de la Agencia IDEA y, por qué no, señor consejero, del exdelegado provincial de Agricultura y Pesca, el señor Blanco.

Mire, el señor Blanco viajó a Galicia, estuvo con el señor Oubiña, y, señor consejero, estas relaciones, este compadreo, ¿a qué es debido, señor consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Guarden silencio.

La señora MESTRE GARCÍA

—... si las puntuaciones son objetivas, si hay un baremo por el cual se conceden estas ayudas? Señor consejero, un fraude más, el tercer fondo de reptiles y ninguna dimisión. ¿Qué ocultan, señor consejero?

Miren, que se tomen decisiones a espaldas de los técnicos está feo, ¿no, señor consejero? Que tras las ayudas de formación, que tras la concesión de subvenciones de la Junta de Andalucía siempre haya sombras, siempre haya interrogantes y tráfico de coincidencias, señor consejero, que el denominador común siempre sean los amiguetes, el amiguismo, señor consejero, está muy feo, y ustedes supuestamente quieren combatir esto con las medidas de la señora presidenta.

Señor consejero, es la práctica habitual, ni más ni menos. Todo apunta a que es como van a continuar, y, desde luego, lecciones de transparencia, ninguna. Pero, señor consejero, ustedes han creado los «neochorizos», y ustedes con su actitud los protegen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le pido..., le pido disculpas porque está claro que no fui capaz de explicarme bien la última vez, le puede a uno pasar. En cuarenta años me ha pasado poco, yo me suelo explicar bien, pero se ve que con usted no me expliqué bien.

[Risas.]

No fui capaz de trasladarle la diferencia entre el Plan Bahía de Cádiz y los Fondos Reindus de la bahía de Cádiz que pone a disposición de los empresarios el Gobierno de España. Está claro, mis disculpas por ello. En ninguna de mis comparecencias anteriores, que han sido ya tres, he podido explicarlo.

Pues le vuelvo a decir hoy, como le decía el 3 de octubre, que ha sido el programa llamado Reindus donde se originó este fraude al que usted se refiere. En esta trama a la que usted se refiere, el papel de la Agencia IDEA ha estado siempre muy claro, y así lo dije en la comisión. Fue el control de los empleados de IDEA quien detectó las presuntas irregularidades, quien las puso en conocimiento del ministerio y quien las denunció donde tenía que denunciarlas —en concreto, el 30 de marzo, ante la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, y el 5 de abril, ante la Fiscalía de Sevilla—, y ustedes tienen esas denuncias porque se las entregué yo en la comisión del pasado 3 de octubre.

Mire, la Junta no ha abonado ni un céntimo a este grupo de empresas, pero eso, como dije en el Pleno pasado, parece que no vale, no les valen las múltiples explicaciones que solicitan una y otra vez en sus comparecencias y en sus preguntas. Ustedes tienen claro quién es el culpable y ustedes, cuando hacen la pregunta, tienen la respuesta, me hacen la pregunta y a continuación me dan la respuesta.

Mire usted, esto no funciona de esta manera. Yo tengo claro el papel que cada uno de nosotros en este asunto ha jugado y estoy convencido de que nadie puede ser juez y parte. Nosotros vamos a seguir trabajando por combatir la construcción..., la corrupción, perdón; ustedes, si lo desean, pueden seguir usándola como hasta ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000428. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, es relativa al ERE de Mercasevilla, del Grupo Popular. La formula su diputada, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Recientemente se han conocido informaciones en las que se pone de manifiesto el cobro de elevadas comisiones por parte de Maginae Solutions en el ERE de Mercasevilla, hasta medio millón de euros.

Por ello le pregunto, señor consejero, qué valoración hace de estos hechos, teniendo en cuenta que dichas comisiones se percibieron por el entramado empresarial del seguidor Juan Lanzas, un entramado que tuvo contratado a dos ex concejales socialistas del Ayuntamiento de Sevilla, y que uno de ellos es actualmente parlamentario andaluz y mano derecha en el PSOE sevillano de la presidenta Susana Díaz. A los andaluces que nos están viendo y escuchando qué le dice, señor consejero.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor presidente.

Señoría, como bien conoce, desde el respeto a todas las actuaciones judiciales, valoramos positivamente que se siga investigando un asunto que ya denunció la Junta de Andalucía en febrero de 2009. Tenemos plena confianza en que esa investigación llegará a su fin más pronto que tarde y se esclarecerán todos los hechos que usted menciona. He de matizarle, eso sí, que lo reciente de las informaciones que usted utiliza para sustentar esta pregunta lo reveló un medio de comunicación el 5 de diciembre del año 2011.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tal y como nos tiene acostumbrados, no ha contestado nada. Y luego dirá que yo formulo la pregunta y yo le contesto, pero es que usted se niega a contestar nada y tiene mucha responsabilidad en el Gobierno, igual que la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

Y le pregunto. Lanzas, en prisión desde el mes de marzo, ha dicho que cobraba mucho por sus honorarios por los favores que tenía que hacer a altos cargos de la Junta a cambio de lograr fondos, y tenemos a esos dos ex concejales socialistas de Sevilla trabajando para Juan Lanzas. El señor Gómez cobró de Juan Lanzas 21.323 euros, según el informe policial. ¿Podrían preguntarse los andaluces, quizás, que ese contrato de trabajo que se le hizo al señor Gómez se incluía en esos favores que tenía que hacer a altos cargos de la Junta a cambio de lograr fondos para subvenciones de los ERE? ¿Pueden pensar los andaluces que ahora mismo nos están oyendo que el señor Viera, jefe del PSOE en Sevilla, y su secretaria de Organización por aquel entonces y presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, pidieron el favor a Juan Lanzas para que contrataran al diputado Carmelo Gómez? ¿Existió un trueque entre Viera o Susana Díaz y Juan Lanzas para que contratara a los dos concejales socialistas a cambio de subvenciones a cargo de la partida de los ERE?

Sinceramente, creo que los andaluces pueden plantearse esa pregunta y por eso se la formulo yo aquí, en representación de los andaluces, y se merecen una contestación.

¿No quieren saber, como les demandan los andaluces, si existió, tal y como reflejan los informes policiales, una rama política que permitió un sistema ilegal de concesión de ayudas a cambio de comisiones siempre a políticos socialistas? Le pregunto e insisto: ¿hizo gestiones Viera, o Susana Díaz, responsables del PSOE sevillano, para que Juan Lanzas, en agradecimiento a las comisiones del ERE de Mercasevilla, colocara a Carmelo Gómez o a José Antonio García González? ¿Existió un trueque? ¿No le parece obsceno el cobro de medio millón de euros en el ERE de Mercasevilla a cambio de favores políticos al PSOE? ¿Quién pidió esos favores? Los jefes por aquel entonces del PSOE sevillano eran Viera y Susana Díaz, actual presidenta de la Junta. ¿Alguien puede pensar que eran ajenos, como máximos responsables del PSOE sevillano, a que Juan Lanzas colocara...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pienso que debemos todos creer en la justicia y dejarla actuar. Creo que debemos demandar celeridad para que los asuntos de Mercasevilla se depuren lo antes posible y no prescriban, como ya ha pasado en alguna que otra ocasión.

Se lo repito, la valoración que hace este consejero de la actuación que está llevando a cabo la justicia es de respeto y confianza y máxima colaboración, y lo hacemos porque fue la Junta de Andalucía la primera que denunció los hechos del presunto cobro de comisiones en el caso de Mercasevilla, fue la Junta quien detectó presuntos prejubilados en el ERE de Mercasevilla y fue la Junta quien paralizó tanto el ERE de 2003 como el de 2007, y lo hizo sin el requerimiento previo del juzgado. Sigo sorprendiéndome de que sigan dando por ciertas todas las informaciones previas que se están realizando. Yo no voy a entrar en eso. Por tanto...

Y les leo textualmente una frase: «Saben que hay un proceso judicial en marcha y que hay que respetar el procedimiento, y no voy a hacer mayor aportación que la que hacen los jueces». Yo creo que esta frase les sonará, les sonará, estoy citando a Dolores de Cospedal en una declaración sobre la trama Gürtel.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000399, Pregunta oral relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía.

La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, tristes tiempos para la democracia en general y para los ayuntamientos en particular, puesto que, pasados más de treinta años de este período democrático, vamos dando pasos atrás en un proceso de desmantelamiento preocupante. Se desmantela nada más y nada menos que nuestra democracia. Ejemplo de ello son las iniciativas que se han sustanciado hoy en este Pleno.

La reforma de la Administración local supone ni más ni menos que la desaparición de la red asistencial de proximidad desarrollada a lo largo de estos 30 años de democracia, una red fuertemente arraigada y que da servicio a decenas de millones de españoles en este país. Y los alcaldes y alcaldesas de España y de Andalucía no entienden esta reforma. Por cierto, tampoco les ha pedido nadie su opinión y, como hemos podido comprobar, se han desechado todas las enmiendas presentadas por la oposición. Porque esta norma solo se entiende desde el empeinamiento constante del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular, por aplicar recortes. De esta manera, los servicios sociales municipales tienen dictada la sentencia de muerte, y Rajoy, el presidente Rajoy, ha sido quien la firma.

Esta ley tan solo responde, como decíamos, a criterios economicistas, con un pretendido o supuesto ahorro a base de recortes de prestaciones públicas a la ciudadanía, es decir, esta ley supone un claro retroceso en la atención social, en una época de grave crisis económica. Y hablamos de retroceso muy serio, con la consiguiente destrucción de empleo público. Hablamos de teleasistencia, de ayuda a domicilio, de los mayores, de la igualdad, de la atención e integración de la inmigración, de las políticas de juventud, de la infancia. Todas desaparecerán del ámbito municipal para llevarlos a una Administración que es más lejana, las comunidades autónomas, que tendrían que asumir estas competencias. Y nosotros preguntamos, habrá que preguntárselo a los señores del Partido Popular y a las señoras del Partido Popular: ¿con qué recursos, cómo se va a asegurar esta asunción de competencias por parte de las comunidades autónomas?

Miren, Daniel Pérez, alcalde popular de Alcorcón, decía: «Temo la desaparición de servicios y hay que admitir que, tal y como está la ley planteada, existen incertidumbres sobre cómo se van a sufragar los servicios

si pasan a depender de unas autonomías exhaustas de fondos públicos». Y terminaba el alcalde de Alcorcón: «Hay que aclarar la financiación que no está definida». La primera reflexión ante las palabras del alcalde de Alcorcón será que es una pena que no haya alcaldes, que no haya alcaldesas andaluzas, del Partido Popular que se sientan con la libertad suficiente como para mostrar su opinión en esta tierra.

Pero no descalificamos la reforma de la Administración local solo por la destrucción de estas prestaciones a los vecinos y las vecinas de los pueblos y ciudades por la privatización que promueve, también planteamos esta preocupación por las serias dudas sobre la constitucionalidad de la propuesta del Gobierno de la Nación, fundamentalmente por dos razones. La primera, por atentar contra el principio mismo de autonomía local. La segunda, por la intromisión en el ámbito de la garantía constitucional de la autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, en este punto, lo que exige Izquierda Unida Los Verdes es la defensa de nuestro Estatuto de Autonomía, que puede y debe erigirse en parámetro de constitucionalidad de cuantas normas con rango de ley se opongan a sus determinaciones. Así, nuestro Estatuto ya reconoce competencias propias a los municipios en su artículo 92.2 y, además, la Ley de Autonomía Local —la Laula— ya concreta, específica y completa el listado de competencias propias de los municipios. También el Estatuto de Autonomía, en su artículo 60.1, reconoce competencias exclusivas a nuestra comunidad sobre diversos aspectos regulados en la reforma. Y también nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 59, residencia en la comunidad la competencia exclusiva sobre organización territorial. Y, así, podríamos seguir citando artículos de nuestro Estatuto.

Por tanto, Izquierda Unida Los Verdes, señora presidenta, tiene serias dudas de que la Constitución Española, inspirada, entre otros, por el principio de descentralización, ampare procesos contrarios, esto es, ampare procesos de recentralización como los que estamos viviendo, partiendo de la consideración de que la actual situación de excepción económica y fiscal está sirviendo como excusa al Partido Popular para transformar radicalmente el nivel de gobierno local y afectar directamente a las competencias de las comunidades autónomas. Cabe preguntarse hasta qué punto esta reforma no lleva a cabo una operación fraudulenta en términos constitucionales, robando no solo derechos sino alejando los centros de poder o toma de decisiones lo más posible de la ciudadanía.

Para terminar, señora presidenta, en este sentido, el vicepresidente del Gobierno, el señor Valderas, ha anunciado que la Junta de Andalucía buscará todos los canales de diálogo, de consenso y aportación para cambiar dicha reforma, poniendo como ejemplo la puesta en marcha de la concertación local en nuestra tierra, que ya es una realidad en Andalucía y que se basa precisamente en eso, en el diálogo y la concertación con todos los ayuntamientos de nuestra tierra. Pero también ha anunciado algo, y es que la Junta de Andalucía mantendrá una firme posición de nuestra comunidad autónoma en defensa del Estatuto de Autonomía y de la autonomía local.

Por eso, señora presidenta, le reiteramos esta pregunta: ¿cuál va a ser la incidencia de esta reforma y cuál va a ser la actitud del Consejo de Gobierno en caso de que se materialice en los términos que actualmente conocemos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Castro, seguro que estamos de acuerdo en algo que hay quien todavía hoy olvida: que hablar de ayuntamientos es hablar de democracia. Y algunos pretenden envolver, en ese problema de burocracia que hay en este país, la realidad de sus intenciones, que es mutilar nuestra democracia. Y nuestros ayuntamientos, además, representan esa democracia más representativa, más a pie de calle, más cercana, la que demandan los ciudadanos en un momento de mucha dificultad. Y son valores, además, que en estos momentos necesita, y más que nunca, la política.

Por eso no se puede entender, como bien decían sus palabras, esa obsesión que tiene el Gobierno de la nación contra los ayuntamientos, porque, debilitando a los ayuntamientos, debilita a la democracia y debilita el valor de lo público.

Digámoslo con claridad: el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local es un duro golpe contra la democracia de nuestro país. Y para eso, para eso, la realidad de nuestros municipios tiene que ponerse en valor. Y el Gobierno de España tiene que decir con claridad que lo que está argumentando para esta reforma no representa lo que esos ayuntamientos a día de hoy hacen en cada uno de nuestros municipios.

El gasto público de los ayuntamientos no está en el origen de la crisis económica, ni siquiera en la difícil situación financiera de las administraciones públicas, y lo dicen datos del Ministerio de Hacienda y del Banco de España. Y se los relato. En 2012, el último periodo cerrado, las corporaciones locales alcanzaron un superávit del 0,22% del PIB, mientras que el Estado tuvo un déficit del 4,24%. Según los datos disponibles también del Ministerio de Hacienda y del Banco de España, la deuda de las corporaciones locales representa solo el 4,56% de las administraciones públicas. Y hay que recordar que el 20% de esa deuda corresponde solo al Ayuntamiento de Madrid.

Quieren hacer creer a los ciudadanos que es una manera de introducir más eficacia y, en el fondo, como decía antes, lo único que están buscando es restar democracia. Y hay, como bien decía, señor Castro, un intento centralista, un intento que primero hemos padecido las comunidades autónomas, que se ha invadido competencias de las comunidades autónomas, que han roto esa lealtad institucional y que han querido dar una segunda legitimidad a las decisiones que tomábamos en el ámbito autonómico. Y ahora, con este anteproyecto de ley de reforma local, lo que pretenden es repetir la misma jugada pero con los ayuntamientos, hacerlo, además, estableciendo una tutela efectiva por parte del Gobierno de España sobre los ayuntamientos.

Y es un salto atrás de nuevo en el tiempo, es hacer que los ayuntamientos pierdan esa mayoría de edad, es hacer que a los ayuntamientos no se les reconozca lo que ha sido una demanda histórica. Si la verdadera demanda de los ayuntamientos ha sido una correcta y eficaz financiación local, y eso no se contempla en esta reforma.

Más allá de eso, tengo que decirle que, en concreto, este anteproyecto de ley, este proyecto de ley va a suponer que los ayuntamientos reciban menos recursos. Estamos hablando de 8.000 millones menos para las corporacio-

nes locales en el conjunto del Estado. Y lo que algunos llaman liberalización, liberar de competencias a los ayuntamientos, ahorrar problemas a los ayuntamientos, lo que esconde realmente es una llamada a la privatización de los servicios públicos locales. Pretenden, de nuevo, que algunos ganen mucho a costa de lo que pagamos todos.

Y no solo eso, van a poner en peligro empleo público. En Andalucía, solo en Andalucía, va a afectar a 40.000 empleados públicos. Y van a poner en peligro lo que ha sido la esencia de los ayuntamientos, la primera puerta a la que llaman los ciudadanos, la primera puerta a la que se dirigen los ciudadanos cuando tienen un problema. ¿Adónde se van a dirigir, por ejemplo, las cien mil mujeres que en Andalucía fueron atendidas el pasado año en los centros municipales de información a la mujer? ¿O adónde van a acudir las personas en riesgo de exclusión, que van a asistir al desmantelamiento de los servicios sociales comunitarios, aquellos que en estos momentos peor lo están pasando y que más necesitan la cercanía de una administración? ¿O adónde van a ir los emprendedores locales o los desempleados, que van a dejar de recibir los servicios de orientación local?

Yo le he pedido al presidente del Gobierno que haga una reflexión, que medite, y que en el trámite de enmiendas sea capaz de recoger no lo que le estamos diciendo la inmensa mayoría de los gobiernos, la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios que no son de su partido, sino lo que le están diciendo también los propios alcaldes del Partido Popular, que me piden en Andalucía que le transmita al presidente del Gobierno de la nación que escuche lo que su partido no le traslada, que esto verdaderamente no solo mutila la democracia, sino que va en detrimento de la calidad de los servicios públicos que reciben los ciudadanos.

Y frente a ese modelo de la derecha, frente a ese modelo de menos democracia, más centralismo, y menos igualdad institucional, el Gobierno andaluz va a seguir apostando por el municipalismo. Y lo va a seguir haciendo porque está comprometido con nuestras leyes locales, porque está comprometido con nuestro Estatuto de Autonomía, porque tiene un compromiso claro, y va a seguir manteniéndolo en el presupuesto de la Junta de Andalucía, destinando la mayor cantidad a financiación incondicionada que se destina a los ayuntamientos en toda España. Y, además, porque una vez estudiada y pedida la reflexión por parte del presidente del Gobierno, pero estudiada la ley que salga del Congreso, la voluntad de este Gobierno es que, en el caso de que colisione con el Estatuto de Autonomía o con artículos de la Constitución, lógicamente, vamos a recurrirla.

Creemos que es nuestra responsabilidad, que la lealtad institucional no solo puede tener una sola dirección, y que nadie puede dejar de reconocer el trabajo que en estos treinta años han hecho los ayuntamientos en este país para dar cohesión social y cohesión territorial a Andalucía. Por eso es ahí, en esa política cercana que los ayuntamientos representan, donde está la esencia de la política útil que los ciudadanos nos demandan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

9-13/POP-000404, Pregunta oral relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la presidenta es relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. Es del Grupo Socialista y la formula su portavoz señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, hoy, 24 de octubre, la comunidad educativa vuelve a la huelga y a estar en la calle, y ya van tres veces en los que profesores, padres, alumnos alzan la voz, una vez más, en defensa de una educación pública de calidad, con un claro no a los recortes y un claro no a la ley Wert.

Argumentan los convocantes —con razón— que una sociedad que permite la destrucción de su potencial humano, renunciando a la mejor educación de todos, es una sociedad sin futuro. Una sociedad que haga de la educación una mercancía, que apueste por la privatización de lo público, por la pelea entre los ciudadanos para aplicar el «sálvese quien pueda», es una sociedad enferma que está abocada a un suicidio colectivo, del que tardará varias décadas en recuperarse.

Por eso, desde el Grupo Socialista respaldamos rotundamente a la comunidad educativa convocante en sus reivindicaciones y en sus movilizaciones. La ley Wert es la primera ley educativa que nace en democracia con el único apoyo de un solo partido. La ley que debe dar contenido y estructurar uno de los pilares básicos de un país sale del Congreso de los Diputados tan sola como ha entrado y, además, con el rechazo frontal de la calle.

Ha sido aprobada por la mayoría absoluta del Partido Popular, por cierto, con menos votos que los que tenía el PSOE la pasada legislatura, un 1.200.000 menos votos, el Partido Socialista, que se empleó en un pacto. Qué diferencia entre el señor Wert y el señor Gabilondo, que fue capaz de alcanzar un pacto con todas las fuerzas políticas, menos el Partido Popular, y con toda la comunidad educativa.

Una ley educativa que nace sin educación, porque educar es enseñar a dialogar, forma parte del respeto hacia la diferencia; aprender a escuchar y a no imponer por la vía de la fuerza, sino por la vía de la razón. Y esta ley hace justo lo contrario: no ha sido acordada con nadie, no respeta a padres ni a profesores ni a alumnos, y ha sido aprobada, eso sí, por la única fuerza de una mayoría absoluta.

En su ideario, en el ideario de la derecha española, que hoy gobierna a golpe de mayoría absoluta en el Congreso, están grabados a fuego conceptos como: la segregación, la privatización y el mercantilismo en la educación.

Esta ley viene a reforzar hasta el extremo la aplicación de ese ideario en algo tan importante y sensible como la educación. La educación no es ni más ni menos que formar personas: a nuestros hijos, a nuestros nietos.

Dentro del sistema educativo, señora presidenta, no están todos los ciudadanos de un país, pero sí está todo el futuro de un país. A la derecha se le ha olvidado.

Claro que es importante el resultado académico, por supuesto que es necesario una educación con contenido de calidad, pero debe ser plenamente compatible y fundamental con una educación en valores como la igualdad, la solidaridad o la cooperación. Y la certeza de que cualquiera, sea cual sea su origen y condición, pueda tener acceso a una educación de calidad, y llegar todo lo lejos posible que su talento le permita. Y eso, desde luego, nunca ha formado, en democracia, parte del ideario educativo de la derecha española.

Estamos ante una ley que es una auténtica oda al mercantilismo, una ley educativa que entiende la educación como una mercancía, lo dice además. Dice literalmente la ley: «La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país.»

Desaparecen conceptos como la coeducación, la educación para la paz, la educación ambiental, los valores democráticos, la educación para la igualdad..., y son sustituidos por lo que dicta el mercado. Además, se incluye la religión como asignatura evaluable. Eso sí, los crucifijos y las sotanas regresan con fuerza y vuelven a entrar otra vez a las aulas como ya estuvieron un tiempo, bajo palio.

Esta es la ley del sálvese quien pueda, y el que no pueda que se quede en el camino. Una ley que rompe con la igualdad de oportunidades y mira por el retrovisor a tiempos pasados, siempre mucho peores.

Recupera conceptos como la reválida. Nada eso de entender la evaluación como una herramienta al servicio de la detección de los problemas para corregirlos en el proceso de aprendizaje. La reválida, señora presidenta, es la herramienta para justificar la desigualdad.

La LOMCE es la primera ley educativa que sustituye el ideal de escuela inclusiva por la escuela competitiva, sustentada en la comparación entre centros. La apuesta de la LOMCE por la segregación llega a cotas alarmantes cuando afirma que el proyecto educativo de calidad podrá suponer la especialización de los centros por tipología del alumnado, o asegurando los conciertos a los colegios que no admiten a los niños de uno u otro sexo.

La derecha entiende la educación no como una oportunidad para la igualdad sino como una posibilidad de que quienes más pueden no terminen invadidos por los que menos tienen.

Esta ley ha sido dictada por la Conferencia Episcopal y escrita por la derecha. Está abocada al fracaso, sí, pero sobre todo a hacer fracasar a muchos jóvenes españoles después de intentar demostrar, a fuerza de golpe de ley, que no sirven para estudiar.

Ningún sistema del mundo educativo ha mejorado despidiendo a profesores ni hablando mal de ellos. Así empezó el PP a escribir su nefasta reforma educativa, que hoy, con toda razón, subleva a la calle.

Primero se recorta todo lo posible desde que llegaron, y después se hace una ley para justificar que los que menos tienen no deben estudiar.

La derecha no puede admitir que el hijo de una familia humilde pueda ser notario, médico o juez. Es demasiado caro, ¿verdad?, es demasiado caro.

[*Rumores.*]

Si además, luego, no les dan la oportunidad nada más que de irse a Alemania, para el trabajo que les van a dar allí, para qué van a gastar en formarlo en la universidad.

Eso es suyo, eso es suyo, y siempre lo ha sido. Les pertenece a sus hijos, como así dice la historia. Las cosas deben ser como siempre: el notario debe ser, a ser posible, hijo de notario; el médico, hijo del médico, y el juez, hijo del juez. Y los demás [*aplausos*]..., y los demás, si hay suerte..., y los demás, si hay suerte...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Señor presidente, termino.

... y los demás, si hay suerte, y aunque no le cueste oírlo, a trabajar para ellos. Y sobre todo, y por supuesto, siempre dando gracias a Dios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señora presidenta de la Junta.

Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente...

Señor Álvarez de la Chica, si algo está quedando en evidencia es que el Gobierno del Partido Popular tiene una hoja de ruta para desmontar la educación pública en este país.

Primero, con múltiples recortes: recortes en profesores, más tiempo para cubrir las bajas, menos becas, fin de la financiación estatal para los libros de texto, para los programas de refuerzo, o para el apoyo al alumnado. Un total de 5.200 millones de euros, que sitúan, enflaquecen de nuevo la inversión en educación de los Presupuestos Generales del Estado, y la sitúan en el 3,9%.

Segundo elemento que nos sitúa en esa hoja de ruta que marca el Gobierno: el asalto al sistema de becas. Como bien decía, van a dejar de ser un derecho y van a pasar a ser un privilegio. Y en Andalucía les informo que pueden estar afectados en torno a diez mil estudiantes andaluces a causa de los nuevos requisitos.

Y un tercer elemento. Hay un cambio radical del modelo educativo. Eso es lo que supone esta ley: socava la esencia misma de la educación pública, y nos retrotrae, como bien dice, a otros tiempos pasados. Y además ha conseguido algo: ha conseguido el consenso o el disenso de la amplia mayoría de la comunidad educativa.

Tengo que decirle que, en el último informe de hace tan solo unos minutos, más del 90% del alumnado está secundando las movilizaciones en Andalucía. ¿Qué significa? Que hay un gran consenso en torno al rechazo de esta ley: de los profesores, de los padres, de las madres, de los estudiantes..., de todos los grupos políticos, a excepción del Partido Popular, y, lógicamente, una ley educativa no puede nacer frente a la voluntad de casi todos y de casi todas.

Y tras el parapeto de la supuesta calidad, lo que se esconde es un ataque a la equidad, a la igualdad, a la atención a la diversidad, y sobre todo a esa igualdad de oportunidades.

Esta ley, es verdad, va a ser más difícil que hijos e hijas de trabajadores, que hijos e hijas de inmigrantes, puedan acceder a estudios secundarios o a la universidad.

Y si algo tenemos que reconocer que ha sido el éxito de la educación en nuestro país es que, en tan solo una generación, hemos pasado de tener padres y madres analfabetos, en una sola generación, a hijos e hijas con estudios superiores. Y eso es lo que le ha dado paz social a este país.

La reválida, la segregación, la clasificación de los estudiantes, la creación de centros especializados en determinada tipología del alumnado..., eso, al final, lo que persigue es la expulsión de aquellos estudiantes que tengan más dificultad.

Seguramente será la solución más barata, casi seguro que será la solución más barata, pero será la más injusta, la más insolidaria y profundamente elitista que podemos encontrar. Y todo eso, además, se va a completar, para que la hoja de ruta sea perfecta, con un descrédito de los centros educativos públicos, con un desprestigio total de la educación pública y de la escuela pública.

Y le pongo dos preguntas..., le hago dos preguntas, y las dejo sobre la mesa: ¿Cómo es posible comparar los resultados de una escuela pública de un barrio marginal, de cualquier ciudad de este país, que atienda además a alumnado que está en riesgo de exclusión, con los resultados de una escuela concertada en una zona con un alto poder adquisitivo? ¿Se pueden utilizar los mismos parámetros, o pueden esas pruebas discernir cuál de esos dos colegios que atiende en circunstancias distintas a alumnos con exigencias diferentes, se pueden valorar con los mismos indicadores? Bueno, yo, esas preguntas las dejo ahí.

Pero sí es verdad que no solo debemos preocuparnos, en estos momentos, de los resultados académicos, también tenemos que preocuparnos del desarrollo integral de esos estudiantes.

Debemos educar emprendedores y emprendedoras. Debemos educar trabajadores y trabajadoras, pero sobre todo debemos educar ciudadanos y ciudadanas, y medidas como la desaparición de la Educación para la Ciudadanía, de la igualdad de género, de la interculturalidad, de la vuelta a esa aconfesionalidad del sistema de la que hablaba; o dar vía libre a que los conciertos, a que tengamos la obligación, las comunidades autónomas, espero que no sea así, que tengamos la obligación, las comunidades autónomas, de tener que concertar centros que segreguen por razón del sexo, lógicamente va justo en ese sentido contrario al que le hacía referencia.

Esta ley olvida que la educación es la clave de la igualdad de oportunidades. Esta ley olvida y pone de nuevo al servicio, como decía, de aquellos que quieren una sociedad más desigualdad y más injusta. Y frente a eso, los ciudadanos nos preguntarán: ¿Podemos hacer algo? Claro que podemos hacer cosas, y el Gobierno andaluz ya está haciendo cosas.

Concretamente hemos solicitado..., el próximo martes se va a reunir la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para evaluar cómo va a afectar al trabajo que venimos desarrollando y que queremos desarrollar las comunidades autónomas.

En segundo lugar, la Junta de Andalucía va a recurrir al Tribunal Constitucional aquellos artículos que vulneren la igualdad de oportunidades y que vulneren el derecho universal a la educación, vamos a utilizar todo el margen que tengamos el Gobierno andaluz para minimizar el impacto de la aplicación de la ley en Andalu-

cía y vamos a seguir impartiendo la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y si nos es posible, como le decía antes, no vamos a concertar aquellos centros que segreguen en razón del sexo a niños y niñas.

Andalucía, por tanto, va a apostar por seguir desmarcándose de una ley que consideramos atenta contra la educación inclusiva y contra la educación pública. Vamos a seguir reforzando la plantilla docente con la incorporación de 850 profesores más, cubriendo los interinos de todas las vacantes y las bajas de larga duración, y eso nos va a seguir diferenciando de lo que ocurre en otras comunidades autónomas.

Vamos a mantener la ratio de alumnos por aula. El no aplicar ese incremento del 20% nos ha permitido contratar a 3.500 interinos, aunque soy consciente de que todavía en la calle hay muchos y muchas que tenían la expectativa de poder haberse incorporado este año.

Y el Gobierno andaluz no va a dejar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... no va a dejar en el camino a que ningún alumno se quede excluido del sistema educativo por razones económicas. Vamos a mantener todos los programas de gratuidad y, sobre todo, vamos a escuchar a las decenas de miles de ciudadanos que salen a la calle, que salen a la calle hoy pidiendo que sus gobernantes entiendan que la educación es la mejor herramienta para la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000430, Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, es relativa a racionalización del gasto. La formula su presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

Quisiera comenzar mi intervención transmitiendo en nombre del Grupo Popular y del mío propio que, como siempre, hemos estado, estamos y estaremos al lado de las víctimas del terrorismo, más en estos momentos en los que nos hacemos cargo y comprendemos y compartimos su dolor.

[Aplausos.]

Señora presidenta, le dije... Señora presidenta, le dije en su última sesión de control que no pararía hasta tener la respuesta que le debe a Andalucía. ¿Va a entregar por fin toda la información solicitada, sí o no? ¿Quiénes son los que ocupan los puestos de libre designación y el personal de confianza y cuánto cobran? ¿Va a traer al Parlamento los presupuestos provincializados, seguirá concediendo subvenciones en los organismos no sujetos a control de Intervención General, sí o no? ¿O todo va a seguir igual para que, según..., como dice el señor Chaves, si un director general quiere robar, pueda robar?

Quinto: ¿Conocerá esta cámara los reparos de los interventores?

Sexto: ¿Habría auditoría allá donde haya sombra de dudas de corrupción?

Y séptimo: ¿Va a personarse por fin, de una vez por todas, la Junta de Andalucía en las causas judiciales en las que estén afectados los fondos públicos, con independencia de quiénes sean los imputados?

Señora Díaz, mientras más tarde usted en contestar, más sospechas, como es lógico, recaerán sobre usted y sobre el falso discurso que mantiene acerca de la transparencia.

Permítame que le diga que es usted más de lo mismo, ni una sola respuesta en las anteriores sesiones de control. Han pasado ya quince días desde la última sesión y, desde el punto de vista, en Andalucía podemos decir que tenemos más pasividad en su gobierno, más corrupción y menos transparencia.

Por cierto, respecto a las transparencias, quisiera que usted hoy nos pudiera aclarar algo: ¿Ha habido alguna consigna por parte de la Junta de Andalucía, o por parte del Partido Socialista, para que los altos cargos imputados en la causa de los ERE se acojan a su derecho constitucional de no declarar? ¿Es esa la colaboración que pide la Justicia o es la búsqueda que ustedes vienen proclamando sobre el esclarecimiento de los hechos?

Mientras, desgraciadamente, esto ocurre en Andalucía, en España se van observando nuevas señales de recuperación. Los dos últimos datos que tenemos son el informe del Banco de España y la Encuesta de Población Activa, los dos son datos objetivos, no son datos de parte; el primero confirma que la economía española sale de la recesión y, el segundo, que en el último trimestre en España hay 72.800 parados menos,

mientras que en Andalucía hay 6.900 parados más, desgraciadamente. En el último trimestre, Andalucía ha liderado una vez más la pérdida de puestos de trabajo, a pesar de ser datos correspondientes al verano; se han llegado a destruir 52.300 puestos de trabajo en Andalucía. Estos datos, como usted comprenderá, no son fruto de la casualidad; la reforma, la estabilidad y el rigor presupuestario del Gobierno de España están dando ya sus resultados. Pero todavía ustedes se atreven a decir que la recuperación no está llegando, que lo hemos escuchado en el día de ayer. Claro que llega, donde tarda en llegar es en Andalucía, pero por culpa de sus políticas erróneas, por la ausencia de reformas, que no están haciendo ninguna en su gobierno, y por el desorden de las cuentas, después de tantos años de políticas socialistas. Por eso en España baja el paro y, en Andalucía, está subiendo.

[Aplausos.]

Cuántas veces, señora presidenta, hemos propuesto en este parlamento una reforma urgente del sector público para adelgazar el entramado de entes. Sin la Administración paralela, el despilfarro y las tramas de los ERE, de Invercaria o Bahía Competitiva, por ejemplo, no hubieran sido posibles. Mientras otras comunidades autónomas, presidenta, han estado haciendo frente a la situación, ustedes han estado perdiendo el tiempo. Por eso, otras comunidades autónomas tienen ya presupuestos para el crecimiento, y ustedes solo tienen presupuesto, según nos hemos enterado, para dejar sin extra a los funcionarios, recortándoles el dinero que llega también a los ayuntamientos, para darles servicios a los vecinos. Y nos causa sorpresa que esta medida se pueda hacer cuando tanto usted como el vicepresidente, señor Valderas, llegaron a asegurar que no iba a haber recortes en los derechos de los trabajadores. Aún están a tiempo de rectificar, háganlo y, en la medida de lo posible y de lo que le permita el desorden de sus cuentas y sus socios de gobierno, pues, den el paso al frente y pongan en marcha auténticas políticas generadoras de empleo, de verdad, reduzcan la estructura de la Administración y haga un ejercicio de austeridad del gasto público innecesario.

Señora Díaz, los andaluces aún están esperando, aún esperamos a una presidenta que pase del buenismo a la gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta.

Silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Zoido, usted no me va a ganar tampoco en la defensa de lo público, tampoco me va a ganar en eso, y, además, no lo va a hacer porque usted no defiende los servicios públicos, ni tan siquiera defiende

a los empleados públicos, y me cuesta entender cómo es capaz de atacar aquí una medida, por cierto, aplicada desde el año pasado, que es el complemento adicional a las pagas extraordinarias de los funcionarios, que va a hacer ustedes también en Murcia, en la Comunidad Valenciana y en Galicia. Y aquí no va a haber medidas adicionales, y usted lo sabe, y si tenemos que aplicar esas medidas es para salvar 30.000 empleos públicos que, a causa de las decisiones de su Gobierno de España, hubieran salido a la calle.

Y además le digo: ¿Los parados de Andalucía son míos y los parados de España son de Rajoy? ¿Eso es lo que usted ha querido decir aquí? Cuando los datos en agosto, en Andalucía, decían que el paro descendía en Andalucía 4.500 personas y 36, una cifra magnífica para la señora Cospedal, en el resto de España, ¿los 4.500 también eran míos o eran del señor Rajoy? Haga usted el favor de ser riguroso, que hay miles de ciudadanos que lo están pasando mal.

[Aplausos.]

Que le he pedido un plan extraordinario de empleo al presidente del Gobierno, un plan extraordinario de empleo para que me ayude porque detrás de cada parado todos los gobiernos somos responsables, y detrás de cada joven que se tiene que ir porque no hay oportunidades, todos los gobiernos son responsables. Y yo no voy a usar el paro para atacar al Gobierno de España, yo le voy a pedir al Gobierno de España que me ayude igual que ayuda a otros territorios de España.

[Aplausos.]

Pero como esa cifra..., como entiendo que en sus papeles no se la han puesto, hay una cifra que le voy a recordar. Si mira la cifra interanual del descenso del paro, da la casualidad que en Andalucía, en este año, este descenso interanual ha supuesto 1,62%. ¿Sabe cuánto ha sido en España? El 2,19%. Por lo tanto, según su ratio, hay más parados de Rajoy que parados del Gobierno de Andalucía.

Pero, como veo que usted en su pregunta usa también la corrupción, permítame que le diga que ahí tampoco me va a ganar, en la lucha contra la corrupción. Ahí tampoco me va a ganar. Solo espero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que me apoye, sin demagogia, desde la crítica, que se ponga a mi vera, que tenga respuesta a las preguntas que yo le he hecho, que no haga de oposición muda, porque yo le voy a anunciar aquí algo, en el día de hoy, porque este gobierno tiene, además de palabras, hechos, y en el día de hoy le anuncio que ese informe que solicité a la Intervención General de la Junta de Andalucía para garantizar la fiscalización previa y a posteriori de las transferencias de financiación ha sido terminado y se ha incorporado íntegramente en el documento de los presupuestos de la Junta de Andalucía que va a traer próximamente este Gobierno a la Cámara para que lo conozca el conjunto de los ciudadanos.

[Aplausos.]

¿Y sabe algo? Eso no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma, ninguna, ninguna comunidad autónoma. Vamos a ser los primeros, y vamos a hacer...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, guarde silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Palabra dada y promesa cumplida.

Y permítame que no le entre en los vaivenes de lo que usted hace para racionalizar el empleo público, prometiendo bajadas de sueldo y haciendo funcionarios a todos los empleados de la Gerencia Municipal de Urbanismo, o juntando dos direcciones generales para que cobre ocho mil trescientos y pico de euros una nueva directora general. Es como si el señor Luciano Alonso, por haberle endosado una consejería más, tuviera que cobrar como consejero de Cultura que lo era y ahora como consejero de Educación también.

[*Aplausos.*]

Eso es lo que usted está haciendo en Andalucía. Y no le voy a entrar ni siquiera en lo que opinan los agentes sociales de su política de crecimiento y de creación de empleo. Yo solo le pido que ayude, que haga una oposición constructiva y a lo mejor, quizás, quién sabe, seguramente, puede que hasta mejor le vaya.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora presidenta, ganar, ganar... ya le he ganado en Sevilla a su partido y le ha ganado el Partido Popular de Andalucía a ustedes las elecciones, y están gobernando por un pacto de perdedores.

[*Aplausos.*]

Mire, mire, a mí lo que me gustaría es que ganara Andalucía, pero hasta ahora con su gobierno de perdedores no lo puede hacer.

Ya que usted presume de que puede representar a los alcaldes del Partido Popular, le diría que no utilice a los alcaldes del Partido Popular para mentir, como ha hecho antes, en esta Cámara. Le digo también que en aras de esa transparencia, ya que hoy ha vuelto a sacar una medida de la chistera, y dice ya está incorporado el informe de la Intervención, pues procure también que le den toda la información acerca de un expediente

que no pudo ver la..., la..., perdón, que no puedo ver la Cámara de Cuentas, cuando estaba inspeccionando y auditando al Servicio Andaluz de Empleo. Una subvención de 1.950.000 euros a UGT. Decían que se había traspapelado, se había perdido, o a lo mejor se había olvidado trasladar ese informe...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y cuando le hablo, señora Díaz, de la oportunidad que tiene su Gobierno, le diré que eso que usted afirma de que tolerancia cero... Pónganse de acuerdo, porque primero dicen que tolerancia cero contra la corrupción, y cuando hablan de una alcaldesa, que la detienen, resulta que sale un dirigente de su partido y dice la presunción de inocencia y que la culpa es de la Guardia Civil. Pónganse primero de acuerdo.

Señora presidenta, por mucho que digan, por mucho que digan, tienen ustedes 350 entes instrumentales; diez más que en La Rioja, cinco más que en Castilla-La Mancha, el 66% más que en Madrid...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Cuatro más que en...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y tres..., y tres veces..., tres veces más...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde, aguarde, señor..., tranquilo, señor Zoido, le descontaré el tiempo.

[Rumores.]

Guarden silencio.

Reanude su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Insisto, tienen ustedes diez veces más que en La Rioja, cinco más que en Castilla-La Mancha, el 66% más que en Madrid, cuatro veces más que en Extremadura y tres veces más que en Castilla y León. Pero le voy a dar otra nota, señora presidenta, para que vea si usted está gestionando bien o no. Desde el 2008 hasta hoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, guarde silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

... la deuda financiera de las empresas públicas andaluzas se ha multiplicado por cuatro, señora consejera..., señora presidenta. De 195 millones de euros que había de déficit a 713, 518 millones más. Diga usted cómo piensa resolver...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe concluir su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino.

Señora presidenta, solo le he hablado de algunos entes y no de todas las empresas públicas. Aquí no está incluido en ese desfase ni la Agencia IDEA, ni la Agencia de Dependencia, ni la RTVA, ni las universidades, ni las empresas que son hospitales. Señora presidenta, ¿qué piensa hacer para arreglar esta situación?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Zoido, yo no doy crédito a la intervención que usted hace siendo un juez en excedencia. Yo cuando me siento aquí hoy antes de iniciar esta sesión de control sé que tengo enfrente a un líder de la oposición en salida, sé que tengo a un alcalde, lo que no sé realmente es si después de su intervención puedo dar crédito a que tenga a un juez en excedencia. Que usted hable hoy aquí de las normas del Estado de derecho,

que usted hable hoy aquí de la presunción de inocencia... ¿Usted sabe por qué está detenida la ex alcaldesa de Peñarroya? Si lo sabe, dígallo, porque yo no lo sé. Yo no lo sé. Ahora, sí le garantizo que si hay algo ilegal aplicaré la tolerancia cero que le he pedido a mi partido. Pero si usted lo sabe, dígallo. Si usted lo sabe, dígallo.

[Aplausos.]

Cuando usted habla aquí..., cuando usted habla aquí de cómo se tienen que comportar ex altos cargos de la Junta de Andalucía —que, por cierto, yo no estaba, y usted lo sabe— dentro de sus garantías constitucionales en su defensa en un juzgado, si cree que no tiene que ser así, dígallo. Pero que sepa que lo está diciendo usted, un juez en excedencia. Y si usted utiliza aquí como ha utilizado hoy, como ha utilizado hoy al inicio de sus palabras, a las víctimas del terrorismo para romper la unidad de los demócratas, ahí no me va a tener a su lado.

[Aplausos.]

Por eso yo hoy no entiendo cómo esa puede ser la intervención de un juez en excedencia.

[Aplausos.]

Y ni miento, ni falseo...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, guarden silencio, guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ni miento, ni falseo, ni juego con las reglas del Estado de derecho. Y le pido a usted que el tiempo que permanezca al frente del principal grupo de la oposición haga lo mismo que hago yo.

Y además, como me ha preguntado hoy aquí, porque esta pregunta era para saber —se la leo literalmente— «qué medidas va a acometer la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía encaminadas a racionalizar el gasto en los entes instrumentales», tengo que decirle que lo primero que voy a hacer es respetar el trabajo de los empleados públicos. Porque nadie puede pensar que lo que hace está bien, pero que el fruto de su trabajo es malo, que es lo que se desprende de sus palabras. Eso es incongruente y usted sabe que no es verdad, además.

Y con rigor le voy a decir, porque ha hecho referencia a un batiburrillo de datos entre comunidades autónomas, que es evidente que no se sostiene ni en tamaño de población ni en ingresos con Andalucía. Yo le voy a analizar esas comunidades autónomas por población y por presupuesto para que usted vea, si se estudia en profundidad los datos, que Andalucía es más eficiente y ha producido un ahorro en los últimos años muy superior al resto de comunidades autónomas. Y no lo digo yo, lo dice un ministro de su Gobierno, el ministro de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con los datos de la Intervención General del Estado.

Dice: «Andalucía es la segunda comunidad autónoma que necesita menos recursos para atender sus competencias», o lo que es lo mismo, la segunda más eficiente. Y si no lo cree así, se lo digo con datos oficiales también del Ministerio de Hacienda: «Andalucía tiene 13 entes por cada millón de habitantes». Son menos

de la mitad de los que tiene Galicia, 27 entes por millón de habitantes; tres veces menos que Murcia, 38 entes por millón de habitantes; y cinco veces menos que Cantabria, 62 entes por millón de habitantes. No tengo que decirle que territorio y población mucho menores...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, guarden silencio.

Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero no solo población, sino que en el presupuesto Andalucía destina a los entes instrumentales un 11,2% del gasto no financiero, tres puntos por debajo de la media y muy por debajo de Madrid, un 20,3, o Cataluña, un 22,8.

A usted le molesta, le molesta que el gasto social vaya a dependencia, a hospitales, a colegios, a comedores. Pero solo le pido una cosa, que usted o quien le sustituya no vuelva a manipular y a usar en beneficio propio las instituciones andaluzas, que el espectáculo de esta semana con el Consejo Consultivo de Andalucía, se comprometa usted o quien lo sustituya a no usarlo en beneficio propio,

Eso es lo único que le pido.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta.

9-13/POP-000429, Pregunta oral relativa a las ayudas a Nueva Rumasa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta... —volvemos a las dirigidas a los consejeros y consejeras— relativa a las ayudas a Nueva Rumasa va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular. La formula su diputado el señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, les guste o no les guste, el Partido Popular siempre va a estar al lado de las víctimas del terrorismo. Y, desde luego, decir que van a respetar ustedes a los trabajadores... [*aplausos*], decir que van a respetar a los trabajadores públicos recortándoles sus pagas extras no es la mejor manera de respetar a esos trabajadores públicos.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de esas ayudas millonarias que concedieron a Nueva Rumasa, de esas promesas de empleo a más de cuatrocientos desempleados en la ciudad Jaén, por ejemplo, con esas empresas que iban a instalar con los incentivos que ustedes les concedieron a Nueva Rumasa?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Contreras, entiendo que se refiere usted al incentivo que se solicitó en su día por el Grupo Dhul para construir y equipar una planta de platos preparados y bebidas en Jaén.

Como es público, y como sabemos todos, este proyecto desgraciadamente fracasó al verse arrastrado por la crisis del grupo matriz. Y, posteriormente, desde la Junta se ha procedido a iniciar el procedimiento de pérdida de derecho al cobro y la pertinente reclamación del reintegro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Mire usted, señor consejero, «Grupo Dhul y Proasego invertirán 140 millones de euros en Jaén y darán empleo a 400 personas». Para esa..., para esa promesa, foto al canto. El señor Zarrías y detrás, curiosamente, el señor Lanzas; de nuevo el señor Lanzas en todas las historias que monta la Junta de Andalucía. Una promesa en el salón de plenos del Ayuntamiento de Jaén con la entonces alcaldesa socialista Carmen Peñalver. Y ustedes prometieron esos incentivos, concedieron esos incentivos y después se olvidaron. Se olvidaron. Ustedes ni se enteraron de que Dhul, Nueva Rumasa, transfirió a otras empresas esas subvenciones; que los administradores concursales ahora dicen que no saben adónde fueron a parar esos cuatro millones de euros que ustedes les adelantaron. Pero, claro, la foto sí, a la primera piedra también, cómo no, el señor Zarrías. Siempre, siempre.

Mire usted, han colocado los socialistas, y por supuesto el señor Zarrías, el todopoderoso señor Zarrías, el jefe, siempre han colocado a Jaén como pilar fundamental de todos sus casos de corrupción. Escándalo de los ERE: aparece Jaén, aparece el señor Lanzas, aparece el señor Zarrías, aparecen intrusos en esos expedientes de regulación de empleo. Ustedes, el Partido Socialista, son aquellos que dijeron que esto de los ERE era un escándalo de cuatro golfos, de unos pocos euros defraudados; y, a día de hoy, 180 intrusos, 160 imputados, 1.500 millones de euros defraudados.

Ha hablado usted, efectivamente: Dhul, una empresa que pretendía construir una planta de platos precocinados. Parece ser que la fábrica de platos precocinados, que no se ha llegado a construir, no se les dio a ustedes tan bien como la fábrica de chorizos. La fábrica de chorizos les ha salido a ustedes genial. A ustedes y a los sindicalistas, que también están imputados, igual que las aseguradoras y todos los mediadores que han estado inmersos en este proceso del escándalo de los ERE.

Miren ustedes, Zarrías decía que hizo todo lo que estaba en su mano y un poco más. Siempre vamos un poco más allá. El señor Zarrías presidía los consejillos, presidía esa comisión delegada donde estaban los viceconsejeros, y dice que no sabe nada de la trama de los ERE. Pero si en esas reuniones de los viceconsejeros se reconocen declaraciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, muchas gracias, señor Contreras.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted sabe, este proyecto contemplaba en su origen una inversión de 32 millones de euros y, tras cumplir todos los requisitos establecidos en la Orden de incentivos de 2007, se le aprobó un incentivo de 6,4 millones de euros.

El Grupo Dhul, de acuerdo con las condiciones establecidas en esa orden que le acabo de citar, solicitó esa ayuda, y se materializó el pago de un anticipo por importe de cuatro millones de euros.

Este proyecto, como ya le he dicho, desgraciadamente no salió adelante, lastrado por la crisis del grupo matriz, Nueva Rumasa. Dhul solicitó el incentivo en septiembre de 2008, se le concedió el anticipo en febrero de 2009 y entró en concurso de acreedores en marzo de 2011, dos años después.

Esta crisis y la no finalización del proyecto hizo que IDEA iniciara el procedimiento de pérdidas de derecho al cobro de los incentivos aprobados en su día y reclame el reintegro de los cuatro millones de euros que le acabo de citar.

Por tanto, todas las empresas, y no solo Dhul, si no cumplen los requisitos que marca la orden para ejecutar un incentivo, están sujetas al cumplimiento de la norma, y si no la cumplen, se les reclama la devolución.

Esto es lo que hemos hecho. Nosotros vamos a seguir adelante con este trámite para que se pueda conseguir el reintegro completo de la ayuda y, por lo tanto, salvaguardemos los intereses públicos de las arcas públicas de Andalucía.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000436. Pregunta oral relativa a ayudas públicas a operador Aéreo Ándalus S.A

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía por el Grupo Popular, es relativa a las ayudas públicas al operador Aéreo Ándalus S.A. La formula su diputado señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hoy le vamos a preguntar otra vez sobre Invercaria y, en concreto, sobre un proyecto que supongo que usted conoce bien, porque he leído unas declaraciones de quien es su director general de esta empresa, de Invercaria, o su presidente, el señor Álvaro Julio, en la prensa ayer. Por tanto, supongo que usted ya ha dado instrucciones de lo que tenía de decir o ha seguido lo que usted le ha dicho.

En concreto, lo que queremos saber es ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Andalucía en relación con los fondos invertidos por Invercaria, aproximadamente 1,9 millones de euros, en el operador Aéreo Ándalus?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, como usted sabe, el proyecto por el que me pregunta fue apoyado por distintos instrumentos que tiene esta consejería, cumpliendo los requisitos y parámetros exigidos.

Como conoce, el proyecto no prosperó y los promotores no han podido hacer frente a las obligaciones que exigían las ayudas aprobadas. En consecuencia, estamos reclamando tanto en vía concursal como judicial los préstamos y avales concedidos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Mire, señor...
Presidente, ¿puedo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí. Claro.

El señor CARMONA RUIZ

—Ah, perdón.

Señor consejero, me acaba de contestar lo mismo que le ha dicho a mi compañero en la anterior pregunta: otro fracaso.

Pero es que podríamos ir sumando todos los proyectos que ha financiado Invercaria o los proyectos que han financiado IDEA y casi el 90% se cuentan por fracasos.

Mire, necesitamos saber cuánto dinero están ustedes reclamando, para que los andaluces sepan cuánto dinero ha dilapidado el Gobierno socialista en proyectos que eran insolventes. Tenemos que saberlo, porque usted, cada vez que le preguntemos por un tema, me va a contestar que fracasó por la crisis, y nosotros decimos que eso no es verdad. Que el coctel terrible, el coctel explosivo es la fusión de Partido Socialista, empresarios cercanos al Partido Socialista y fondos públicos; fondos públicos que hemos perdido, fondos públicos que se han dilapidado, fondos públicos que ahora se echan de menos cuando ustedes hablan de que hay que hacer recortes. ¿Recortes dónde? Donde ustedes gastaron el dinero insolventemente.

Mire, eran 1,9 millones de euros, avales, préstamos, inversión en el capital, en un proyecto que inició su andadura en el 2007. ¿Quién la inició? Porque dice el señor Pérez Sauquillo, que fue el presidente, que fue una instrucción dada por la consejería de Economía, entonces presidida o dirigida por el señor Griñán.

Ayer, su presidente actual dijo que eso no fue así, que invitaron a participar a Invercaria la Caja de Ahorros de Granada, también dirigida por otro socialista. El cóctel explosivo: los socialistas, el dinero público y los empresarios cercanos al poder. Los ricos de Andalucía, ustedes, los poderosos, los que han dilapidado los fondos de los andaluces y que hoy ustedes están criticando que no hay dinero.

Por eso le exigimos que hagan ustedes algo, que investiguen y que recuperen el dinero. No se pueden ir de rositas. ¿Cómo que un 1,9 millones y un fracaso? Y ahora estamos embargando las cuentas... Si están en paraderos desconocidos sus amigos, los amigos del poder, los amigos del PSOE, los que les han robado la alegría y la esperanza a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, algunas cosas no son así. Ayer leía usted en el periódico que el acuario de Sevilla, IDEA va a poner tres millones de euros para llevar a cabo este proyecto, ¿no? Y esto, como muchos otros. No todos son fracasos, pero, bueno, como no era este el origen de la pregunta...

Mire usted, cuando se decide apoyar a esta línea aérea es porque entra dentro de la política de potenciar el sector aeronáutico en Andalucía, y se considera que este es un sector estratégico. Y, además, también se consideró, en su momento, que esta línea podría ayudar al sector turístico de nuestra región con la importancia que tiene este sector.

La empresa, cuando se le conceden los préstamos y avales, cumplía los requisitos exigidos según la legislación mercantil vigente, y se le exigieron las mismas condiciones que se le exigen a todos los proyectos que se acogen a esta línea de incentivos.

El proyecto fracasa... Yo no le echo la... Los proyectos de capital-riesgo, unos fracasan y otros no fracasan. Yo no sé por qué fracasó este proyecto. En los años pasados, estamos diciendo que por la crisis. Yo, como no tengo... Si tuviera la varita para saberlo... Pero, bueno, el proyecto fracasa, y la empresa entra en concurso, como miles de empresas en este país. Y aquí, ¿qué hacemos? ¿O qué hacen tanto IDEA como Invercaria? Pues exigir las garantías a los promotores en concreto. Respecto a un préstamo de 410.000 euros, Invercaria, con fecha 9 de febrero de 2012, inició el procedimiento por vía judicial de reclamación de cantidades. En estos momentos, se está ejecutando embargo sobre los bienes de algunos de los administradores de Invercaria; el que se ha podido localizar. Hay dos que no se sabe... Pero, bueno, tampoco, el director de Invercaria no es la Interpol, no va a saber dónde está... Preguntaremos a la Interpol.

Respecto al préstamo de 700.000 euros, Invercaria ha reclamado, por vía judicial, tanto el capital del préstamo como los intereses ordinarios y moratorios. Con fecha 26 de diciembre de 2012, Invercaria realizó la comunicación de créditos al concurso, y de momento no se ha comunicado la apertura de la fase de convenio o liquidación.

Y respecto al aval de la Agencia IDEA, tras la declaración del concurso, la Agencia IDEA se ha personado, y estamos a la espera de que se proceda a la apertura de la fase de convenio por liquidación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero...

9-13/POP-000412, Pregunta oral relativa al inicio del nuevo curso universitario

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Socialista en este caso, y es relativa al inicio del nuevo curso universitario. La formula su diputado, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le hemos hecho una pregunta que se viene formulando en esta Cámara desde hace aproximadamente treinta años. Entonces, un servidor, que venía de Huelva y tenía la oportunidad —y diría yo que, entonces, el privilegio— de estudiar en la universidad... Estaba acabando precisamente mi curso académico en una fábrica, no de chorizos, sino de ciudadanos y de profesionales excelentes como el tiempo ha demostrado... Y gracias, después de treinta años, a un cóctel explosivo, en el sentido más positivo de la palabra, en el sentido espiritual, que es la combinación de sociedad andaluza y PSOE, que ha traído hasta aquí, después de treinta años, un sistema universitario —el andaluz—, que es modelo y que ha garantizado que esta misma semana estén matriculados en Huelva —entre ellos, mis hijas y cualquier hijo de vecino— más de diez mil alumnos.

Todo esto ha ocurrido en el sistema universitario andaluz y en la universidad. Por tanto, hará ahora usted la evaluación del inicio de curso. Pero qué duda cabe que hoy —como se ha puesto de manifiesto esta mañana en la Cámara—, este inicio de curso está marcado, precisamente, por una huelga que tiene también un récord histórico: la que ha tenido mayor número de convocantes de la historia de España. Por tanto, podríamos decir que hay unanimidad, menos la oposición del Partido Popular.

Ahora mismo, en la calle, estudiantes, profesores, familias, reclamando lo que habíamos tardado tanto tiempo en construir. Porque, el Partido Popular, lo que está es en una operación precisamente de marcha atrás.

Ayer —y esta misma mañana se ha comentado aquí— era la contrarreforma local; antes de ayer, la contrarreforma laboral... Y sus señorías, ayer mismo, como si lloviera. Por cierto, es lo que dice Mariano Rajoy ante temas tan importantes como el que se producía el otro día aquí mismo, en nuestro país, con respecto a las víctimas del terrorismo, a las que les dice, por cierto, que está sorprendido —un presidente del Gobierno— de que hayamos acatado una sentencia. Pero ya digo que, en esa estrategia del Partido Popular, de intentar aprovechar las circunstancias de una mayoría absoluta para poner en jaque el Estado del bienestar, lo que hay es una gran operación ideológica de desmontaje de ese Estado del bienestar. Porque estaba equivocado el señor Montoro cuando dijo aquello de que se caiga Andalucía... Perdón, se caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Era que se caiga España, que ya la venderemos nosotros. Porque esta es la auténtica operación del Partido Popular, el desmontaje de España del Estado del bienestar para ponerlo en venta.

Y esto es lo que está reclamando hoy la sociedad española, que se pare esa venta de España, que, al parecer de Botín y del ministro de Economía, tan felices resultados económicos nos está dando.

Muchas gracias, consejero.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—No sé cómo ponerme para no darle la espalda a nadie...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, póngase como quiera, pero que se oiga, para que quede en el acta correspondiente.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como siempre, el presidente lleva razón.

Señoría, el nuevo curso de las universidades públicas lo hemos iniciado con más de doscientos treinta y cuatro mil estudiantes, lo que supone mantener prácticamente el número de alumnos respecto al año anterior. Algo que, en principio, podía parecer secundario, pero que viendo el devenir de las decisiones que, en este ámbito, se están tomando últimamente por el Gobierno de España, no parece baladí mantener el número de estudiantes.

Las diez universidades públicas de Andalucía ofertan, para este curso, un total de 417 títulos de grado, 499 másteres y 349 programas de doctorado. Y a esta oferta, este año, se han unido tres nuevos títulos: Arqueología, en Sevilla y Granada; Humanidades, en la provincia de Huelva, de la que usted procede... Y, en el ámbito docente, una de las principales novedades de este año es la puesta en marcha de las primeras doce escuelas de doctorado, con lo que se culmina el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

En Andalucía —y este Gobierno— seguimos apostando por una educación pública de calidad, y en unos momentos muy complicados debido a la crisis que padecemos.

Este consejero está convencido —y creo que toda la gente que me está escuchando— de que la educación es el principal instrumento para garantizar la igualdad de los ciudadanos. Y también estoy convencido —y no solo yo, sino todos los libros de Economía— de que la desigualdad es el principal inconveniente para el crecimiento y la creación de empleo en un país o región. Contribuir a la igualdad, por tanto, es un factor de crecimiento y un factor de creación de empleo.

Estamos manteniendo un tema financiero en las universidades, totalmente alejado del que se mantiene en el resto del país. Tenemos las matrículas más bajas, junto a Galicia, de este país —no la hemos subido este año nada más que 0,4 con respecto al año anterior—, y hacemos una apuesta de precio único en primeras y segundas matrículas, sin distinción por ramas de conocimiento. Es decir, hacemos todo lo que nos venían demandando los alumnos de nuestra universidad, y además también les permitimos abonar estas matrículas en tres plazos.

Todo esto lo hacemos convencidos —como he dicho antes— de que las barreras de acceso a la universidad, que se están implantando, por parte del Gobierno de la Nación, pueden ser insalvables para muchas familias que tienen, en estos momentos, muchas dificultades para pagar los estudios de sus hijos.

Señorías, creo que en la universidad está el futuro de los jóvenes y de una sociedad más cualificada, más competitiva y más igualitaria.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, le quedan seis segundos.

El señor DÍAZ TRILLO

—Nada, muchas gracias.

Consumidos.

9-13/POP-000426, Pregunta oral relativa a la ejecución y pago en materia de educación

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, en este caso, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la ejecución y pago en materia de educación, formulada por la ilustrísima señora doña Aránzazu Martín Moya, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos encontramos a las puertas de la presentación por parte del Gobierno andaluz de un nuevo presupuesto y, si sus señorías no nos decepcionan, pues tras eso comenzará el desfile de los consejeros por todas las provincias vendiendo unas inversiones que finalmente no se ejecutan.

A tan solo unos días de que empecemos el proceso de elaboración de una nueva ley, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del nivel de ejecución y pagos de las distintas partidas que ofrecen los últimos datos de la Oficina de Control Presupuestario?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

Hablar para mañana es acaso un imposible, ¿no?, para aquellos que no tenemos ese toque especial que permite la adivinanza, por tanto, el rigor presupuestario al 31 de diciembre.

Pero sí le puedo decir algunos datos que están, por ejemplo, en el sistema de contabilidad oficial de la Junta de Andalucía Júpiter: en el ejercicio 2011 en materia de educación la ejecución presupuestaria rozó el 99,07. En el pasado ejercicio 2012 la ejecución presupuestaria fue del 99,22, no encuentro ninguna razón para que no lo podamos ejecutar.

Y siempre decirle, si me permite, un símil futbolístico: que en el minuto 55 de un partido no se puede hacer una valoración, porque usted me está pidiendo unos datos que son hasta el 30 de agosto.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, tengo yo los datos, seguramente..., seguramente no, seguro los tiene usted también.

Y, mire, si no lo sabe, pues se lo voy a decir yo. Y, desde luego, yo regañaría a sus asesores para que le preparen verdaderamente esta pregunta.

Mire, la verdad es que a 1 de septiembre usted aún todavía no ha ejecutado ni la mitad del presupuesto que tenía pensado invertir en educación. La verdad de esos datos, y ya nos explicará, es que la gran apuesta por las familias andaluzas de las que ustedes tanto presumen es que han ejecutado tan solo el 14% del presupuesto a 1 de septiembre. La verdad es que otra de las grandes apuestas, que es la Beca Segunda Oportunidad, vendida a bombo y platillo por parte del Partido Socialista y la Junta de Andalucía, no se ha ejecutado ni un solo euro a 1 de septiembre. O la verdad es que tampoco han ejecutado ni un solo euro a la ayuda individualizada al transporte, con la que está cayendo entre las familias andaluzas.

Y mire, y usted que viene del mundo de la cultura, no sé cómo se puede explicar y sus asesores no se lo han dicho que tan solo han ejecutado el 9% del presupuesto de las escuelas de música y danza. Y con la que está cayendo con las escuelas consorcio taller en Andalucía tan solo han ejecutado el 1% de lo que tenían destinado en los presupuestos.

Esa es la verdad de su presupuesto, que veo que usted desconoce y que debería regañar a sus asesores. Porque ustedes lo único que se dedican a hacer es la confrontación con el Gobierno central para argumentar la demagogia barata de la educación en Andalucía, señor consejero.

Mire, vienen aquí a hablar de inmigrantes, cuando no se han gastado ni un solo euro en la escolarización, en la integración de esos inmigrantes. Como no lo han hecho en el plan de mejora de convivencia, en el plan de igualdad, en el deporte en la escuela. Con lo que les deben a las corporaciones locales y tan solo le han ingresado el 6% de las transferencias en educación. Pero, claro, que paguen los ayuntamientos.

Mire, ese es el modus operandi de la Junta de Andalucía: crear falsas expectativas a las familias, arruinar a los ayuntamientos y también a las familias. Por cierto, señores de Izquierda Unida, muchas camisetas verdes, pero la paga extra se la han vuelto a congelar a los maestros y a los profesores.

[Aplausos.]

Señor consejero, aquí no se viene, aquí no se viene a decir que se es hijo de inmigrante y de trabajador, aquí lo somos todos y nadie venimos a contar nuestra vida, aquí se viene a trabajar por Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, gracias, señoría.

Somos lo que hacemos y no lo que decimos. Y, por tanto, y, por tanto, si me permite, señor Salas, si me permite, somos lo que hacemos y no lo que decimos.

Mire usted, sistema de becas de este país, la más importante la Beca 6000, la de Segunda Oportunidad no lo hay en otra comunidad autónoma. Tercero, la Beca Adriano, ¿qué viene a sustituir? Viene a sustituir las becas que el señor Wert les ha quitado a aquellos que aprueban pero necesitan un seis y medio para seguir.

Segundo tema, el transporte escolar. Pero si tenemos el transporte escolar gratuito hasta en la postobligatoria, en todo el país no existe ese tema. Si en comedores escolares el 50% es gratuito en esta comunidad autónoma, mientras hay otras que cobran hasta un euro por calentar la comida. Los libros de texto, Navarra y Andalucía son las dos únicas comunidades autónomas, Navarra y Andalucía, que tienen libros de texto gratuitos para todos.

Pero le voy a dar un dato, señoría, ustedes que son muy amigos de este tema: somos la única comunidad autónoma que ha licitado más obras en este año, 492. Y dice la Ceacop, poco sospechosa de ser amiga de este consejero, la patronal de la construcción ha dicho que en el primer semestre del 2013 la Junta de Andalucía, concretamente la Consejería de Educación, es por primera vez en toda la historia la que se ha colocado a la cabeza de las inversiones de infraestructuras en la comunidad autónoma. Parece un buen dato, ¿no?, señoría.

Pues, mire usted, señoría, ha escogido usted un mal día para hacer una defensa de la educación de Andalucía, padres, profesores y alumnos están en la calle pidiéndole a su Gobierno, al Gobierno del señor Rajoy, que pare esta reforma que nos va a hundir a los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000437. Pregunta oral relativa al fracaso escolar en Primaria y Secundaria

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con carácter de máxima actualidad dirigida también a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte relativa al fracaso escolar en Primaria y Secundaria, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene usted la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hace pocos días, señor consejero, hemos conocido un informe de la Agencia Andaluza de Valoración Educativa que es demoledor, señor consejero. Ha arrojado unos datos como los siguientes: en 6º de Primaria, la tercera evaluación, el fracaso escolar llega al 15%, aquellos alumnos y alumnas que tienen tres o más asignaturas suspensas. Pero es que al llegar a 1º de Secundaria se duplica esa cifra, el fracaso escolar llega al 32%, señor consejero. Si hacemos, además, prestamos atención a la segunda evaluación ya sería verdaderamente escandaloso.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a hablar con propiedad porque ustedes preguntan por resultados, pero en el título de su pregunta hablan de fracaso escolar.

Yo tengo unos datos, señor Araúz, que se los quiero dar:

El porcentaje de alumnos que promocionan, según los últimos datos oficiales, curso 2010-2011 son los siguientes:

Primer ciclo, el 94,7% de los alumnos.

Segundo ciclo, el 95,2.

Tercer ciclo, el 94,9.

Pero por ahí va el dato que usted quiere, el de fracaso escolar: La tasa bruta de fracaso escolar, es decir, la proporción de jóvenes que no obtienen el título sobre el total de jóvenes de su edad, de 16 años para la ESO, según los datos del ministerio son los siguientes, fíjese:

Curso 2005-2006, la tasa bruta del fracaso escolar en ESO en Andalucía estaba en 34 puntos. Se ha reducido en siete puntos porcentuales, situándose en el 2009-2010 en un 27, de tal forma que no solo mejoramos los datos, sino que además lo estamos haciendo a una mayor velocidad que la media nacional. En este momento estamos a solo 1,1 puntos de distancia cuando partíamos, ustedes lo saben muy bien, de una posición históricamente peor. Andalucía está convergiendo por encima de la media española. Tres datos que le van a gustar: Andalucía está reduciendo esa tasa a más velocidad que comunidades como, por ejemplo, Valencia, Cataluña y Madrid. Desde luego hay que mejorar siempre, evidentemente que sí, señor Araúz, haremos un esfuerzo y, lógicamente, con leyes como las que se están poniendo en marcha y con los recortes presupuestarios será difícil hacerlo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Señor consejero, hace treinta y dos años éramos los últimos y hoy estamos peor que los últimos. Esa es la auténtica verdad de la educación en Andalucía, y esos son los datos que ha arrojado este informe, que es un informe de ustedes, es interno, es oficial, es objetivo, no hay manipulación en esos datos. Ese es el resultado.

Y lo que ha puesto, precisamente, en evidencia es que la política educativa del Partido Socialista en Andalucía es un auténtico fracaso. Eso es lo que ha puesto de manifiesto. ¿Y sabe lo más importante de esto? ¿Quiénes son los perjudicados de su política? Porque no es usted, señor consejero, ni los dirigentes del Partido Socialista, porque cuando pueden, cuando pueden, pues llevan a sus hijos a los colegios de pago, o los llevan al extranjero, o les ponen profesores particulares, ¿sabe usted quiénes son los perjudicados? Los más desfavorecidos de Andalucía, la gente sencilla, la gente humilde, esas son las verdaderas víctimas del Partido Socialista en Andalucía.

[Aplausos.]

Y es que además, y es que además, es que además la cifra de abandono, de abandono, escolar son prácticamente del 30%, uno de cada tres alumnos abandona las aulas sin un título, sin una formación, señor consejero. Yo le, si me permite, yo le diría que usted, que es profesor de EGB, creo que hace mucho tiempo que no pisa un aula, que vaya usted, que vea el clima que se respira en esos cursos, en esos niveles, por ejemplo, de 3º de ESO que están llenos de repetidores, que los vea usted de verdad, porque es un auténtico caos, un auténtico fracaso. Tenían ustedes tres programas estrella: uno, el de integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales y discapacitados, una auténtica salvajada lo que se ha hecho con esas familias, con esos niños y con esos profesores. Dos, el programa de bilingüismo, que yo diría de Miss Jose-

phine, por no decirle otra cosa. Y tres, el programa de las nuevas tecnologías, ¿dónde están los ordenadores que se les dieron a los niños de quinto? Vaya usted a los mercadillos. ¿Por qué seguimos siendo los últimos, los últimos en ese tipo de avances tecnológicos en el conjunto de las comunidades autónomas?

Señor consejero, hace falta dinero, pero sobre todo hacen falta ideas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Araúz, su tiempo ha terminado.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente, señorías.

Señoría, supongo que su insinuación no se refiere a mí. Mis dos hijas son universitarias, máster, licenciadas, con beca, y no han pisado nunca nada privado, porque la escuela pública, la universidad pública de Andalucía es una maravilla. [*Aplausos.*] Por tanto, me siento orgulloso de mis hijas, y de las hijas de [...]. Primer tema.

Segundo tema. Vamos a seguir con rigor, porque de lo que se trata es de devaluar la enseñanza pública en Andalucía, y se trata de devaluarlo, y por tanto algunos datos que también conviene que se escuchen. El 90% de los alumnos de Educación Primaria tiene una evolución positiva, dos puntos por encima más que hace dos años. En Secundaria, tres puntos por encima, el 81%. Un dato más, positivo: el 91% de los alumnos que terminan ESO continúa estudiando en Andalucía. ¿Saben ustedes por qué? Porque el sistema de becas, el sistema de comedores, el sistema de ayudas, el sistema de integración, el sistema de apoyo escolar que ustedes han quitado, hace posible que sigan estudiando.

Y hay algún dato que deberían tener en cuenta. Mire usted, primer dato. La tasa de analfabetismo en España era del 50% a principios del siglo XX, y en Andalucía del 72%. Año 1981, en Madrid era del 3%, Cataluña 5, en Andalucía el 12%. Hoy en Andalucía existen cinco veces más titulados universitarios que en 1980.

¿Cómo quieren ustedes quitar el fracaso escolar? Yo se lo voy a decir, poniendo una reválida, invitando a la gente a que se vaya a la Formación Profesional, que se vaya a la Formación Profesional en una edad temprana. Y esa Formación Profesional —fíjese todo lo que han dicho sobre la reválida, la calidad, la reválida, la necesidad de la reválida...—, esa no tiene evaluación. Y por tanto ustedes van a descender..., el descenso escolar va a ser..., el fracaso escolar va a bajar porque mandan a la gente, siendo muy pequeña, a ser carne de cañón, mano de obra barata para este capitalismo, que es el que ustedes quieren.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000407. Pregunta oral relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime*

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a censura de la obra *Estrella Sublime*, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Bernal Gutiérrez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Consejero, señorías, después de hablar de la censura, de las oportunidades educativas por el Partido Popular, ahora vamos a hablar de las censuras de cultura. Ciudadanos, actores, productores, empresarios y críticos de las artes escénicas de Andalucía han mostrado su rechazo a la supresión en varios municipios de Andalucía de la obra de teatro *Estrella Sublime*. Según se desprende de los medios de comunicación, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Écija fue el primero en censurarla, alegando presiones del ámbito de las cofradías y eclesiástico. Después se ha extendido esta polémica a otros ayuntamientos de Andalucía.

Le pregunto, señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno, en pleno siglo XXI, de que se vuelva a la censura, al veto y a la presión desde algunos estamentos sociales para impedir determinadas manifestaciones culturales en nuestra Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Una valoración lamentable, señoría. Vivimos un tiempo difícil y quieren que nos acostumbremos a escuchar hablar de recortes económicos, de recortes del bienestar, de recortes del Estado del bienestar, y que los asumamos como un hecho inevitable.

Usted lo ha dicho muy bien, ahora una vuelta de tuerca más. El recorte también en libertades, en conciencia ciudadana, en el pensamiento crítico que siempre nos aporta la cultura. Cuando hay censura de cualquier tipo, señorías, se está atentando contra la democracia. Parece que habíamos superado la etapa de la mordaza y aquello de la moralidad de las costumbres, o expresiones de mal gusto o exceso del lenguaje, que se decía. Pero no, como si estuviéramos en el túnel del tiempo, desgraciadamente, retrocedemos a otra época en blanco y negro.

Esta vez le tocó al municipio de Écija. Como usted señalaba en su exposición de motivos, tenía previsto programar la obra de teatro *Estrella Sublime*, el pasado día 11 de octubre, espectáculo programado dentro del circuito Enrédate de esta consejería. La obra, no piense usted que se estrenaba ayer, se estrenó en el año 2001, y ha realizado casi 600 funciones con éxito de público y crítica. Dentro del programa de Circuito de Espacios Escénicos Andaluces, llegó a realizar un total de diecisiete funciones. Y dentro del programa Enrédate estaban previstas tres funciones.

Desde la Agencia de Instituciones Culturales se había preparado el contrato y se habían realizado todas las gestiones pertinentes para que la función se realizara sin contratiempos. La compañía había firmado el contrato con nosotros, al 50% del total de la función, y tenía que firmar el contrato correspondiente por el 50% restante el municipio. Dos días antes de la función, señoría, la compañía nos informa de que el técnico municipal les había alertado de la voluntad política de cancelar la función, sin haber llegado a firmar el contrato por las presiones que desde el sector cofrade del municipio se estaban recibiendo, lo que confirmó al día siguiente, un día antes de la función. Lamentablemente, se recibe por correo electrónico la confirmación por parte del técnico municipal de la cancelación de la función y su posterior dimisión. Saben que en seguida se desató la polémica ante este hecho tan lamentable en pleno siglo XXI.

Hace solo unos días, el ayuntamiento de la localidad ha reconocido que tal decisión fue un error, que se suspendió por requerimiento de amplios sectores del mundo eclesiástico y cofrade del municipio, y el concejal de Cultura del ayuntamiento, probablemente por la presión social, ya ha pedido disculpas. La compañía esta semana nos ha comunicado que el ayuntamiento se ha hecho cargo del coste total del caché y se han retractado, cerrando de nuevo la representación en Écija, para mañana, el día 25 de octubre. Esta vez por cuenta propia y al margen del programa Enrédate de la Junta de Andalucía.

En definitiva, ¿qué se ha conseguido con este hecho lamentable? Cancelar una función avalada por crítica y público, que volvamos a debatir sobre hechos históricos del pasado, que ante la censura dimita un profesional, en este caso el responsable de programación del teatro, y que tras la polémica se re programe nuevamente la obra, costándole al ayuntamiento y a los vecinos el doble de lo previsto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias.

Es inconcebible, señor consejero. Hemos ocupado las portadas de todos los medios escritos y las aperturas de telediarios nacionales e internacionales por retrotraernos 50 años en este país. Nadie daba crédito, en pleno siglo XXI y con las conquistas actuales, a que se pudiera censurar una obra teatral, una creación artística como es la obra *Estrella Sublime*, con más de 600 representaciones y varios premios, como usted ha

dicho. «Hoy el telón no se abre», rezaba un cartel en la puerta del teatro. No nos podemos permitir dar una imagen tan retrógrada de un país del que muchos de nosotros presumimos por la conquista de las libertades públicas, no nos lo podemos permitir, y menos aún en esta época de crisis.

Estamos acostumbrados al azote del Partido Popular contra la cultura, contra la creación artística, contra la universalización de lo cultural. El IVA del 8 al 21% y los recortes en las ayudas para la creación artística han hecho que el Partido Popular instaure en España un tipo de censura, la censura económica a la cultura. Pero la censura ideológica, esa que algunos solo conocemos, por nuestra edad, por los libros de historia, nunca creí que la volvería a ver en este país. Me tranquiliza el que haya vuelto a los cabales el Ayuntamiento de Écija, aunque ahora la obra les cueste el doble a los ciudadanos. Y de igual forma a los otros sitios donde se ha suspendido o vetado esta obra, que también me alegro de que se reponga.

Cuando veo casos como este, señor consejero, más se valora el desarrollo de la cultura por la Junta de Andalucía, abierta, pública, integradora, dialogante, participativa, por encima de cualquier presión política, étnica o de religión. Porque la cultura está por encima de las intransigencias y es el mayor crisol de encuentro. Por lo tanto, señor consejero, enhorabuena, porque además esta obra, como usted bien ha dicho, está dentro de ese plan Enrédate, para llevar el teatro a todos los rincones de Andalucía. Y esperamos todos y todas que este hecho desafortunado no lo volvamos a vivir en nuestra tierra.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Señor consejero, le quedan nueve segundos. Muy bien.

9-13/POP-000413. Pregunta oral relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación en materia educativa

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la ilustrísima señora doña Adela Segura Martínez, y relativa a incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación en materia educativa.

Señora Segura, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos en un día de movilización. Profesorado, alumnado, sindicatos y familias están movilizados. La comunidad educativa está siendo la diana de la incapacidad del Gobierno del Estado para buscar un consenso en materia de educación que pueda dar estabilidad a nuestro sistema educativo. Se desprecia así la interlocución social y la política, con la que nunca se contó, salvo para pedir la adhesión al proyecto de ley.

Se ha firmado un documento en el que piden formalmente la retirada del proyecto de ley LOMCE, y reclaman al ministro de Educación, José Ignacio Wert, la apertura de un proceso de negociación serio, racional, un diálogo real sobre la reforma educativa. Y se le ha convertido... Todos los partidos políticos y la comunidad educativa se le han convertido al Partido Popular en algo tan incongruente como el Partido Socialista, porque no entienden cuál es la mejora de la calidad de la enseñanza que con tanto esmero ideológico quiere imponer la derecha española.

Este grupo cree firmemente que el Partido Popular instrumentaliza las legítimas aspiraciones de mejora que debe tener un sistema educativo, y lo hace para imponer una contrarreforma segregadora, intervencionista, que resulta inútil para resolver los problemas reales de la educación.

La memoria educativa no es creíble ni suficiente, deja una dudosa financiación europea a la cobertura de los créditos que genera la reforma. Después de recortar 4.000 millones, ponen 250 para trabas y reválidas.

Conculca, como no podía ser de otra manera, el principio de igualdad de oportunidades al producir segregación temprana, permitir la publicación de *ranking*. Favorece la exclusión del alumnado con dificultades, como está haciendo con las continuas eliminaciones de las partidas presupuestarias a las comunidades autónomas en los temas de los programas de cooperación. Promueve un sistema de reválidas con efectos punitivos, en vez de formativos, que alimenta la desconfianza hacia el profesorado y limita la formación integral del alumnado.

Señor consejero, es impensable hablar de calidad cuando, realmente, el sistema de reválida aleja de todo el sistema de la preparación del alumnado en competencias y que, desde luego, son los indicadores que luego se utilizan en las pruebas PISA. Lo que van a hacer con esta reforma es alejarnos de los resultados de Europa.

Impone la recentralización educativa al promover un cambio en la distribución de las competencias y otorga, cómo no, al Gobierno del Estado el total control de ciertas áreas estructurales y una mayor capacidad para determinar el currículum y las nuevas reválidas. Limita la participación de la comunidad educativa, porque vacía de competencias los consejos escolares y postula una autonomía de los centros intervencionistas respecto a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Lesionan la acreditada equidad de nuestro sistema educativo público sin mejorar la calidad y están instalando o pretenden instalar un modelo educativo elitista, economicista e impropio de un Estado aconfesional.

Por estas razones creemos, sinceramente, que si Wert se aplicase los criterios de su propia reforma educativa, tendría que expulsarse asimismo del sistema.

¿Y qué valoración, señor consejero, hace el Consejo de Gobierno de las medidas que el Gobierno de la nación está tomando y qué incidencias está teniendo la educación en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura. Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, a las once y cuarto de la mañana más del 90% de los alumnos de Andalucía y alumnas secundaban la huelga.

Me parece que es un dato extremadamente importante, como lo es el hecho de que este proyecto de ley tenga 11 propuestas para derogar la ley dentro de los grupos parlamentarios. Parece increíble que el pasado..., la última ley que hicieron los socialistas contó con el apoyo de toda la Cámara, menos del Partido Popular.

Cuando miramos a Andalucía y vemos que el principio de igualdad, como usted ha dicho, el principio compensatorio de educación o la competencia en exclusiva en evaluación se quiebra, nos vemos obligados a pedir una comparecencia en la Comisión de Comunidades Autónomas del Senado. Y nos vemos obligado a defender, con toda la potencia que este Gobierno tiene y con el apoyo de los grupos parlamentarios que lo sustentan, para que esta ley, mercantilista donde las haya, no dé un paso más.

Y es una ley mercantilista porque se aleja de la formación integral como elemento fundamental, para convertirlo en una formación competitiva, en una formación para el trabajo. Lo dice la propia ley: mano de obra barata al servicio de aquellos que pueden pagarla.

Pero, fíjese en una cosa, es una ley que divide a alumnos buenos y alumnos malos, pero a la vez, sin tener posibilidades para ejercer esa igualdad, profesores buenos y profesores malos. No es igual un centro situado en un espacio geográfico, económico, ambiental o socioeconómico que el otro. Centros buenos y centros malos, entendiendo por centros buenos aquellos que se les permite seleccionar a los alumnos, porque empiezan a seleccionar a los alumnos.

Estamos, en definitiva, ante el mayor atentado democrático que se ha hecho a una ley; una ley que se ciemienta en un carácter ideológico, donde obliga a los más pequeños a tomar decisiones. Sabemos muy bien que al final del bachillerato, incluso en el antiguo COU, había diferencias, que muchos alumnos decían: «no sé a qué voy a optar». Pues aquí, en tercero de ESO, se obliga para que cojan un camino, el camino de la formación profesional básica. Ya lo he dicho antes: no se evalúa, señoría, usted lo sabe muy bien, no se evalúa. Por tanto, en teoría, el fracaso escolar se reduce.

Segundo, *ranking* por centros. Solo hay tres países en el mundo que tienen la evaluación por *ranking*, y nosotros queremos ser el cuarto.

Y, por último, señorías, lo que más me duele: la segregación de sexos que este Partido Socialista e Izquierda Unida han peleado con todas las fuerzas. ¿Sabe usted dónde se agarran? A un tema de la Unesco de la Convención del año 1960, el año 1960, que se utiliza simplemente para defender el tema de las mujeres musulmanas, y, por tanto, lo imponen.

Y, por último, la Iglesia católica. Es la triunfadora. Usted lo ha visto antes, los cofrades ganaron en Écija y la Iglesia católica ha ganado en esta ley, de tal modo, de tal modo que es tremendo que la [...]...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

9-13/POP-000419, Pregunta oral relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Adolfo Molina Rascón.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

Pues, la pregunta la ha dicho el presidente y es muy clara, y es conocer cuáles son las inversiones realizadas por su consejería, la Consejería de Fomento, en la provincia de Córdoba y cuáles son las que tiene prevista.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Señor presidente, muchas gracias.

Señor Molina, informarle de que las inversiones efectuadas en la provincia de Córdoba desde el inicio de esta legislatura por la Consejería de Fomento y Vivienda asciende a 78,3 millones de euros: 30,8 en viviendas, rehabilitación, terminación además del puente romano, como usted conoce, y la rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas; 45 millones en materia de infraestructuras viarias; 2,72 millones en infraestructuras del transporte, conoce usted la apuesta del Gobierno andaluz por la parada del AVE en Villanueva de Córdoba, y 2,3 millones de euros en el área logística de Córdoba.

Respecto de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2014, como usted sabe, están en proceso de elaboración, de aprobación por el Consejo de Gobierno. En el momento en que estén aprobados, pues podremos responder a esa pregunta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, señora consejera, ya me gustaría a mí haber podido hacer ese seguimiento de toda esa ejecución presupuestaria, pero, claro, con unos presupuestos que no vienen provincializadas desde hace dos años — le recuerdo que su partido estaba en contra de eso y que ahora lo defienden—, pues nos ponen muy difícil hacerle un seguimiento por cada provincia de los proyectos, de sus compromisos y de qué piensan hacer en la provincia de Córdoba.

Pero constatamos también que son muchísimos los proyectos que han dejado en el cajón del olvido, y para eso solo hay que hacer una observación de [...]; esos proyectos que usted conoce perfectamente, esos proyectos que tantos consejeros y delegados se han paseado a bombo y platillo por toda la provincia dando titulares, esos proyectos a los que, desde luego, no les falta un cartel, aunque detrás no haya nada.

Por eso me gustaría escuchar para los futuros presupuestos si nos puede dar un compromiso, un horizonte para qué va a pasar por la Autovía del Olivar a su paso por la provincia de Córdoba. ¿Cuántos años llevamos hablando de la Autovía del Olivar, del desdoblamiento de la A-306, El Carpio-Torredonjimeno, que está prometida desde el año 2002, la carretera Rute-Encinas Reales? ¿Puede dar una fecha de cuándo se va a terminar la ronda norte de Córdoba, que prometieron en 2010 y que ya tuvimos ocasión de debatir? ¿O la carretera, la A-421, que une Villanueva de Córdoba con Villafranca? Ya ha dicho ese compromiso con la estación del AVE. Pero esa carretera tiene que terminarse, que da acceso a la estación de Los Pedroches. Y me gustaría saber también cuándo le van a dar la última capa de rodadura que le hace falta desde hace demasiado tiempo.

¿Y en 2003, cuando anunciaron aquel tranvía, que prometieron 400 millones de euros? Mire, ahora lo que le pedimos es un compromiso con ese proyecto de ciudad, como es el metro-tren de Córdoba, por muy..., muy menos cantidad. Y hablamos de rehabilitación de viviendas también, como las de la zona de San Martín de Porres o la Axerquía.

Señora consejera, muchos de estos proyectos los conoce por que usted misma los reivindicó cuando estaba como portavoz de su partido en la Diputación de Córdoba, y ahí está la hemeroteca. Ahora es usted la consejera de Fomento, tiene la oportunidad de luchar por lo que antes reclamó y reivindicó, tiene la oportunidad de comprometerse con Córdoba y sus proyectos, esos proyectos que creo que toca sacar del olvido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Señor presidente, muchas gracias.

Señor Molina, yo esperaba que se alegrase usted de los setenta y ocho millones de euros invertidos en la provincia de Córdoba en lo que llevamos de legislatura. No por nada, sino porque los Presupuestos Generales del Estado para el 2014 en Córdoba desciende un 9,2%, se sitúan en 72,7 millones de euros, convirtiéndose en la provincia con menor inversión y la segunda andaluza con menor inversión, y teniendo en cuenta que en torno al 10% de esa inversión se lo lleva el cementerio nuclear del Cabril. Yo esperaba que en esos setenta y ocho millones de euros, como cordobés, se alegrase usted de esa cuestión.

Me pregunta por algunos elementos de obras en la provincia de Córdoba, de la capacidad inversora. Yo le plantearía un elemento sustancial para poder acometer una inversión racional en todo el territorio, en toda la comunidad autónoma, y que podamos tener el mismo discurso en Almería que en Huelva, en Córdoba que en Málaga.

En primer lugar, yo le pediría, si es posible, que reclamen ustedes al Gobierno central la supresión, la eliminación, el cambio de la Constitución respecto del artículo 135 de la Constitución, que dice que antes que nada aquí van a cobrar los bancos 36.000 millones de euros, si no me equivoco, en el presupuesto de este año, que es el mismo dinero que van ustedes a quitarles a los pensionistas en los próximos años y el mismo dinero que, casualmente, dan ustedes ya por perdido en el rescate bancario.

En cualquier caso, hemos planteado —desde que Izquierda Unida forma parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, tenemos la obligación de gobernarla— que el elemento de la..., el instrumento de la colaboración público-privada no es una herramienta válida para el desarrollo de esa infraestructura.

La carretera Lucena-Estepa, 39 kilómetros..., estamos hablando de 1.500 millones de euros, estamos hablando de 37,6 millones de euros el kilómetro. Y respecto al metro-tren, conoce usted seguro sobradamente que desde la Consejería de Fomento y Vivienda, le hemos planteado tanto al ministerio como al ayuntamiento la necesidad de abordar, entre las tres administraciones, en una reunión conjunta el futuro de esa infraestructura.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

9-13/POP-000411, Pregunta oral relativa al recorte en las ayudas directas de la política agraria común, PAC

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Castellano Gámez, relativa al recorte en las ayudas directas a la PAC.

Señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una preocupación que no es nuestra, del grupo parlamentario, sino que es una preocupación de todo el sector agrario y ganadero, que es el futuro de la política agraria común, tanto de las ayudas directas como de los fondos que van en ayudas al mercado o al desarrollo rural. Y nos preocupa porque somos conscientes de algo que permanentemente el Partido Popular está negando, pero que los hechos comprueban y afirman como una realidad, y es el recorte en los fondos para la futura política agraria común del 2014 al 2020. Lo conocimos con el marco financiero plurianual, lo hemos conocido en los repartos de los últimos acuerdos en el seno de la Unión Europea, y de nuevo tenemos una triste noticia para los agricultores y ganaderos, que es que aquello que nos dijeron que no iba a ocurrir, la Unión Europea parece que dice que sí va a ocurrir, y es la aplicación del mecanismo de disciplina financiera, que se aprobó en 2003, pero que no se ha aplicado ningún año y se va a aplicar en 2014. Con lo cual, se prevé un recorte en las ayudas directas a los agricultores que perciban más de dos mil euros y, por tanto, una parte muy significativa de los agricultores y ganaderos andaluces.

Por tanto, el Partido Popular no tiene ya más barreras en las que esconderse para engañar a los agricultores y a los ganaderos. Va a ocurrir y ocurre un recorte en los fondos directos, en los pagos directos a los agricultores, y, además, es la antesala de un reparto de fondos que para 2015, cuando vengan los cheques de la futura política agraria común, creo..., y creemos que, lamentablemente, traerán todavía peores noticias.

Por tanto, consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno estos recortes y su incidencia en los agricultores y ganaderos andaluces?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor diputado, señor Castellano.

Efectivamente, el recorte en la ayuda directa de la PAC no es una buena noticia. No lo es para esta consejera ni para este Gobierno, porque no lo es para los agricultores y ganaderos de Andalucía, para estos miles de agricultores que necesitan verdaderamente estas ayudas europeas para rentabilizar sus cultivos y poder seguir viviendo de su trabajo en el campo, como han venido haciendo a lo largo de toda su vida.

Y no es una buena noticia porque este escenario de crisis, además, es el menos oportuno para aplicar la disciplina financiera, un mecanismo utilizado, como usted bien ha dicho, por primera vez como si fuese una nueva tijera de podar que agrava los recortes que ya venimos sufriendo en España en todos y cada uno de sus órdenes. Por lo tanto, señoría, se constata lo que nosotros veníamos advirtiendo desde hace meses: la futura PAC pierde presupuesto. Si la nueva PAC fuera como siempre ha exigido Andalucía, una PAC que reconociera las necesidades y potencialidades del mundo rural andaluz, no estaríamos preocupados ante este recorte sorpresa.

Como resultado de esta nueva tijera de podar, va a segar ya las menguadas rentas de nuestros productores. Esto va a suponer que 117.000 agricultores y ganaderos andaluces puedan perder hasta casi cincuenta y tres millones de euros, que es la cantidad resultante del recorte del 4% inicialmente estimado por la propia Comisión Europea, aunque posteriormente existe una propuesta del 2,45%. Una propuesta sobre la que los Estados miembros deberán pronunciarse antes del día 1 de diciembre.

Nosotros, desde el Gobierno, vamos a requerir, con insistencia, que no se produzca ningún recorte: ni el 4, ni el 3, ni el 2 ni el 1%. Por eso, señor Castellano, no hay mejor valoración que la evidencia de las propias cifras, Andalucía no puede permitirse perder ni un solo euro. Y el Gobierno andaluz, con esta consejería al frente, estará dando la batalla hasta el último momento, porque, como decimos en Andalucía, desde la cabeza hasta el rabo todo es toro.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000432. Pregunta oral relativa a la admisión del Tribunal Constitucional a la tramitación del recurso de Andalucía contra la Ley de Costas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa a la admisión del Tribunal Constitucional a la tramitación del recurso de Andalucía contra la Ley de Costas.

La formula la diputada señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

El día 5 de octubre de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley sobre la Modificación de la Ley de Costas de 1988. Desde ese momento, la consejería que usted dirige y el Gobierno andaluz han manifestado su rotunda oposición. Una ley que favorece la privatización del litoral y que limita el uso público del mismo en contra de las finalidades establecidas en la propia ley.

El dominio público está determinado por la propia Constitución, que exige su protección, y no es posible manipular el mandato constitucional, tal como ha hecho el Partido Popular con la ley que ha aprobado. La Constitución, así, establece para la costa una especial consideración, estimando su valor como ecosistema con una protección que está alejada de toda especulación. Pero la ley del Partido Popular coloca los intereses privados por encima del interés general.

Los voceros del Gobierno pregonan sin descanso que esta reforma viene a corregir la tremenda inseguridad jurídica que ha supuesto durante más de veinte años la ley de 1988, y que otros gobiernos no quisieron resolver. Pero se olvida el señor Arias Cañete que ellos también gobernaron durante ocho de esos años. Pero una lectura sosegada de esta reforma nos permite constatar que la misma es un catálogo de inseguridades, hasta tal punto que nadie es capaz de saber si en unos años vivirá en una casa cimentada sobre tierra o en un palafito. Y ahí el Gobierno ha dejado muy claro que todo va a riesgo y ventura del ciudadano.

Pues bien, el pasado 19 de octubre se publicaba que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite varios recursos, entre ellos, el formalizado por la Junta de Andalucía planteado contra varios artículos de la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral, que modificaba la Ley de Costas de 1988. Con estos recursos, se intenta que el Tribunal Constitucional declare varios preceptos inconstitucionales por suponer un ataque frontal a la protección del dominio público marítimo terrestre y a las competencias en ordenación del territorio y urbanismo.

Por lo tanto, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la admisión del recurso planteado al Tribunal Constitucional, y sus repercusiones para Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nuestra valoración como andaluces y defensores de nuestro sistema autonómico y de nuestro patrimonio natural es positiva.

Se trata de un paso determinante en un camino que la Junta de Andalucía inició hace más de un año, manifestando desde el primer momento su posición contraria a esta ley, que finalmente aprobó el Consejo de Ministros el día 5 de octubre de 2012. Una ley que modifica la Ley de Costas y que, a nuestro juicio, representa una manera de entender y de considerar el patrimonio público radicalmente distinta a la que este Gobierno sostiene.

Verá, señoría, este Gobierno empezó a sospechar de los verdaderos intereses del ministerio cuando, sin haber tenido ni siquiera la oportunidad de demostrar nuestra posición, ya que no se nos consultó, nos topamos con una ley que convierte a la Ley de Costas de 1988, en una ley desreguladora y desprotectora de nuestro litoral; una ley que, entre otras cuestiones, pretende favorecer la privatización del litoral —por tanto, hay una desregulación—; triplica la vigencia de las concesiones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre por otros setenta y cinco años, lo que representa, de hecho, la privatización del dominio público marítimo-terrestre; se reduce la zona de servidumbre de protección de 100 a 20 metros en algunos casos. Pero si ya estos argumentos nos parecían ideológicamente disparatados, el ministerio aprovecha la ocasión para dar una vuelta de tuerca más a su maquinaria centralizadora y pretende regular autorizaciones en la zona de servidumbre de protección, cuando el propio Tribunal Constitucional ha atribuido a las comunidades autónomas las competencias para otorgar autorizaciones o aspectos urbanísticos de competencia autonómica. Es decir, señorías, se extralimita en el marco competencial del Estado.

Ante estas circunstancias, los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía estudiaron la incompatibilidad y el Consejo de Gobierno acordó interponer el recurso de inconstitucionalidad ante que el Tribunal Constitucional; un recurso que, como usted bien ha dicho, ahora ha sido a trámite.

Señorías, frente a esta desregulación, Andalucía propone un modelo de protección sostenible de nuestro litoral. Por ello, a pesar de las intenciones de la ley, esta medida no tendrá efecto significativo en Andalucía, ya que la protección de la franja litoral está garantizada actualmente por los instrumentos de planificación adoptados por la Junta de Andalucía.

Señorías, el Plan del Litoral, actualmente en información pública, establece un régimen de protección para la franja de 50 metros, descendiendo distintas categorías de protección. Un plan que persigue la participación y el consenso, un plan que pretende proteger lo público y favorecer la generación de empleo, asociado a un desarrollo sostenible de nuestra costa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000400, Pregunta oral relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona El Nazareno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a campo de golf de Cabo del Cabo de Gata, zona El Nazareno. La formula la diputada, señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted debe conocer, el Ayuntamiento de Níjar, y en contra de toda recomendación de protección del Parque Natural de Cabo de Gata, aprobó la reclasificación de 300 hectáreas en los límites del parque, para favorecer la construcción de 1.500 viviendas, 2.500 plazas hoteleras y un campo de golf de 27 hoyos.

El informe desfavorable de Ordenación del Territorio y la presión ciudadana hicieron desestimar, por parte del ayuntamiento, esta innovación. Pero la picaresca de la empresa hizo que, hoy, usted tenga dicho proyecto en la Consejería de Turismo para que sea calificado como campo de golf de interés turístico.

Le tengo que decir que, a cinco minutos en coche, ya existe un campo de golf, luego la oferta está cubierta.

El supuesto interés turístico no existe, y su planteamiento ningunea al pequeño empresario nijareño, que es el que ha hecho posible dar un servicio turístico de calidad, generar trabajo y riqueza en la comarca y proteger no solo el modelo turístico sostenible, sino proteger el entorno de esta reserva de la biosfera.

Han sido múltiples las alegaciones que han recibido desde la consejería que usted preside. Igualmente han sido múltiples alegaciones, tanto de colectivos sociales, culturales, ecologistas..., ciudadanos y ciudadanas, en general, en contra de la calificación del interés turístico de dicho proyecto de campo de golf. Luego la pregunta viene dada, señor consejero: ¿Es compatible la solicitud de la calificación de interés turístico por parte de este proyecto con la política, el proceder y las actuaciones de su consejería?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Martín.

Efectivamente, en su pregunta hace referencia al proyecto denominado Cabo de Gata, localizado en el término municipal de Níjar, y presentada por Promociones y Propiedad Inmobiliarias Espacios, SL.

Como usted sabe, la regulación actual de la figura del campo de golf de interés turístico se encuentra en el Decreto 43/2008 y en la Orden de 13 de marzo de 2012, que lo desarrolla.

El trámite para la obtención de la declaración, por tanto, conlleva acreditar, en el marco de un expediente administrativo, una serie de requisitos que vienen recogidos en dicha normativa, entre los que se incluyen informes ambientales, ordenación del territorio, recursos hídricos..., además del propio informe turístico.

Dicho esto, tengo que trasladarles, señorías, que no puedo pronunciarme en favor o en contra de una solicitud que forma parte de un expediente administrativo que se encuentra en estos momentos en trámite. No obstante, tengo que decirle que lo fundamental para que un campo de golf sea declarado de interés turístico es que su objetivo sea eso, turístico. Por lo tanto, que el uso de espacios y del suelo debe ser acorde con la finalidad turística del proyecto, sin que se produzca una alteración significativa del sistema de asentamiento.

El Decreto que regula los campos de golf, señorías, de interés turístico, ni es, ni puede ser un atajo por el que pretendan transitar proyectos inmobiliarios que no tengan cabida en la planificación urbanística municipal, o en la normativa sectorial de Ordenación del Territorio de Andalucía. Por lo tanto, si el proyecto presentado cumple los objetivos y las finalidades turísticas, tendrá el visto bueno. Si no cumple esos objetivos y esas finalidades turísticas, y si los informes sectoriales no son positivos, dicho proyecto acabará su fase administrativa con la denegación del mismo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor consejero.

Pero, desde Izquierda Unida, desde las movilizaciones que está habiendo en la zona del Parque Natural Cabo de Gata, Níjar, y también desde la propia política de la consejería, entendemos que serán ustedes capaces de dar un paso importante, dar un nuevo tratamiento turístico a la concesión de campos de golf, cerrando la posibilidad de que vayan asociados a los grandes pelotazos urbanísticos, como hemos venido observando a lo largo de las últimas décadas. Y, por otro lado, que se apueste, desde la Consejería de Turismo y Comercio, por el turismo de calidad, asociado a la sostenibilidad del entorno, asociado a la sostenibilidad económica, social y medioambiental, que es la que están reclamando en estos momentos los nuevos visitantes, los nuevos turistas, de nuevos destinos turísticos, tan importantes, tan selectivos y tan..., de naturaleza, y que supone un salto cualitativo en cuanto al sector turístico de la provincia de Almería, en lo referido..., en lo referido a destinos turísticos en contacto con la naturaleza...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar. Su tiempo ha concluido.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Muchas gracias, consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Coincido con sus reflexiones. Y simplemente decirle, como ya hemos tenido ocasión de expresar en alguna otra iniciativa parlamentaria, que aquellos proyectos que tengan como objetivo mejorar nuestra calidad turística y nuestra oferta turística tendrán el visto bueno de esta consejería; aquellos proyectos que tengan como base la especulación y el desarrollo inmobiliario tendrán que tener otro marco de actuación y buscar otra canalización para que sus proyectos puedan ser aprobados de acuerdo con la ordenación urbanística correspondiente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000402, Pregunta oral relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a declaración de Zona de Gran Afluencia Turística en Córdoba. Va dirigida al consejero de Turismo, por el Grupo de Izquierda Unida, y la formula la diputada, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué medida ha minimizado la declaración efectuada por la Junta de Andalucía el impacto negativo que para el pequeño comercio, o para el comercio de proximidad, supone la obligación impuesta por el Gobierno de España de declarar la Zona de Gran Afluencia Turística en Córdoba?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señor consejero de Turismo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Doblas.

La política del Gobierno de Andalucía, y de esta consejería, en particular, en relación al pequeño y mediano comercio de Andalucía siempre ha sido —ha sido y es— la del apoyo, la del impulso, en el objetivo de que siempre encontrarán en la consejería un aliado para defender sus intereses y su competitividad.

En el mes de julio del año pasado, el Gobierno de España, mediante real decreto ley, y sin diálogo con ninguna autonomía ni con ningún interlocutor sectorial, desde la imposición, y sin justificación objetiva que lo motivara, modificó, entre otros, la normativa en relación con los horarios comerciales, con un claro objetivo: liberalizar los horarios comerciales para beneficiar a unos pocos —las grandes multinacionales del sector— y perjudicar a la mayoría, los autónomos, los pequeños y los medianos comerciantes que ejercen su actividad en el sector.

Es evidente, señorías, que más horas de apertura no aumentan la posibilidad de incrementar el consumo, sino que traslada las compras hacia modelos de los grandes formatos comerciales en detrimento del pequeño comercio.

Desde esta consejería, ante este real decreto ley, adoptamos la posición de rechazo frontal, lo recurrimos ante el Tribunal Constitucional. Y en relación con las zonas de gran afluencia turística, obligaba

este decreto ley a regular, en particular, las zonas de gran afluencia turística de las ciudades de Málaga, Córdoba, Granada y Sevilla.

Las declaraciones de estas zonas de gran afluencia turística se han hecho siempre respetando la ley, sin romper los equilibrios entre los diferentes formatos comerciales, en general, y, en particular, sin perjudicar al comercio tradicional ni dificultar su competitividad. Y, además, se han hecho —como es el caso de Córdoba— desde el diálogo y desde el consenso. En concreto, en el caso de Córdoba, la respuesta de esta consejería, contando con el consenso de todos los agentes económicos y sociales —ayuntamientos, sindicatos, comerciantes y consumidores—, y aprobado por el Consejo Andaluz de Comercio, ha sido la de declarar como Zona de Gran Afluencia Turística el perímetro que se circunscribe al declarado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y acotarlo a los períodos temporales de Semana Santa y mes de mayo, en los que la afluencia turística tiene mayor intensidad.

Con esta declaración, se mantiene el consenso y no se rompe el equilibrio entre formatos. Afecta a una zona que alberga en torno a trescientos cincuenta establecimientos comerciales. Por tanto, la afectación a la actividad comercial general de la ciudad de Córdoba, ha sido imperceptible, señorías. Se ha minimizado, al máximo, el impacto negativo que pudiera tener otra declaración que rompiera el equilibrio y que rompiera el consenso.

La comunidad autónoma y el Gobierno trabajan en esa dirección, hay otras comunidades que trabajan en otras. Y bajo el discurso de liberalización, por ejemplo, señorías, la Comunidad de Madrid tiene desregulado todo el sector comercial. Pues, bien, el comercio madrileño está cayendo más que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, Muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

Señora Doblás.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias.

Señor consejero, sé que, sin duda alguna, entre los objetivos de la Consejería de Turismo y Comercio figura la defensa a ultranza del comercio de cercanías, que representa además lo más genuino de la actividad comercial de los municipios andaluces y es y ha sido la seña de identidad de nuestra tradición comercial.

Agradezco la sensibilidad y el apoyo de su consejería al pequeño comercio frente al intento de romper el equilibrio, por parte del Partido Popular, a favor de las grandes superficies. Ese, y no otro, es el sentido de esta obligación, y así hay que reconocerlo en una política equivocada en materia comercial.

Efectivamente, los datos están ahí, los datos del comercio madrileño, en los que la caída de la tasa anual de venta es más del doble de la que se produce en Andalucía. Ese, sin duda, no debe ser el referente. Los datos lo demuestran, esta parlamentaria lo agradece, el pueblo de Córdoba lo agradece, y, especialmente,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

los pequeños comerciantes de Córdoba, a los que, en una sensibilidad participativa como la de su consejería, se les ha consultado en todo momento y se les ha tenido presentes en todo momento.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

9-13/POP-000422. Pregunta oral relativa a los campos de golf de interés turístico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Turismo por el Grupo Popular, en este caso, relativa a campos de golf de interés turístico. La formula la diputada, señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuál es su proyecto de futuro para los campos de golf de interés turístico, y cuál es su valoración sobre el golf como segmento para la reactivación económica de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Alarcón.

Le respondo a su pregunta, que es qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aportación que supone, para la reactivación económica de Andalucía, el funcionamiento de los campos de golf de interés turístico. Y tengo que decirle que, al día de hoy, todavía no hay ningún campo de golf de interés turístico en funcionamiento, y, por lo tanto, no puedo hacer la valoración que me solicita.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señoría, Andalucía estaba destinada a ser la Florida de Europa, hasta que llegó el bipartito al Gobierno de la Junta y se lo ha cargado. En Andalucía, el segundo destino del mundo en turismo de golf y el primero de Europa, está seriamente amenazado por el ideario político de izquierdas de poner puertas al crecimiento, y por un Partido Socialista que es prisionero de su pacto de sillones, con un altísimo coste para los andaluces.

El bipartito andaluz ya puede apuntarse un nuevo hito en contra del desarrollo turístico de Andalucía. Y como titula un diario nacional, que ha amenazado y tiene en vela a todo el sector... Dice así: «Izquierda Unida dará un portazo definitivo a los campos de golf de interés turístico. La Consejería de Turismo tiene en el horno una nueva norma que impedirá desarrollar estos proyectos».

Efectivamente, señor consejero, en el horno tienen ustedes archivados estos veinte proyectos, estas veinte inversiones millonarias con objetivos turísticos, que están buscando instalarse ya en otras comunidades autónomas o en otros países. Y en el horno también tienen ustedes, quemadas, todas las oportunidades de empleo que se podrían haber creado o se podían crear en esta tierra a través de estos proyectos.

Señor consejero, el borrador de su decreto amenaza cualquier iniciativa empresarial e impide ordenar la expansión del sector tal y como proyectaba la ley del 2008, que define los campos de golf con un interés claramente turístico, y, sobre todo, con un interés de desestacionalizar la demanda.

Ese mismo decreto describía un modelo de recinto deportivo vinculado a *resort* o urbanización residencial, que constituye además el modelo que supone el 42% europeo. Ahora, con este borrador, Andalucía recibe una nueva bofetada para la recuperación económica, la de la ideología de izquierdas trasnochada, por la incongruencia del bipartito.

Yo le pediría, señor consejero, que me conteste usted si va a paralizar estos veinte proyectos con la aplicación de una modificación a la ley que elimina el silencio administrativo positivo. Dígame si va a cambiar nuevamente la ley, porque ha roto, además, ese consenso que se logró en el 2010. ¿Por qué solo tiene el apoyo de los sindicatos y no de los empresarios? ¿Y por qué impone su concepción territorial e imposibilita el desarrollo del turismo de golf? No quiera poner freno al turismo de golf, que ha subido un 9,4% en Europa en 2012.

Dígame usted si va a limitar la entrada de más turistas, que tienen el mayor gasto medio y que sitúan su gasto medio en un 120% por encima del turista convencional.

Dígame por qué, siendo Andalucía ese paraíso del golf, donde se generan 4.400 empleos directos, con un promedio de 1,43 empleos por hoyo, y donde el golf genera más de cuatrocientos millones anuales de euros, por qué sigue cocinando usted ese borrador en su horno.

Dígame, sencillamente, señor consejero, si va a apoyar..., por un lado, si está del lado del empleo y del trabajador o del lado...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Mire usted, señora Alarcón, yo no sé si cuando usted habla del golf, lo habla como actividad turística o como actividad inmobiliaria. Yo le voy a hablar del golf como actividad turística. Y, efectivamente, el segmento del golf en Andalucía es un segmento importante, que creció el año pasado. Sitúa en torno a ciento dos

los campos de golf actualmente existentes. Y estamos trabajando desde la consejería para facilitar su competitividad. Porque sabe usted, señora Alarcón, que quien ha puesto en peligro y está poniendo en peligro las cuentas de explotación de los campos de golf de Andalucía es el Partido Popular con la subida del IVA del 8 al 21%.

Eso es lo que, realmente, está poniendo en peligro aquellos campos de golf que, realmente, se dedican a la actividad turística de Andalucía, que no son los campos de golf que a su señoría le interesan, pero son los campos de golf que sí le interesan a Izquierda Unida, en este caso, y al Gobierno, para potenciar las posibilidades turísticas de Andalucía. Por lo tanto, esos campos de golf que se dedican al turismo están en peligro de viabilidad como consecuencia de la subida del IVA.

Y en relación con los campos de golf de interés turístico... Por cierto, el silencio positivo se cambió hace un año, señora Alarcón. Y, por supuesto, cualquier norma futura no tendrá carácter retroactivo, como obliga la Constitución Española y como obliga el sistema jurídico vigente.

Decirle, por último, que cualquier proyecto turístico en Andalucía que signifique mejorar nuestra competitividad será bien recibido, pero cualquier proyecto inmobiliario que quiera buscar un atajo diferente del planeamiento urbanístico municipal, o al planeamiento sectorial de ordenación del territorio de Andalucía, no podrá encontrarlo en el turismo; tendrá que buscar su viabilidad a través del ordenamiento urbanístico, como tiene que ser, señora Alarcón.

Por lo tanto, si a usted le interesa el turismo del golf como elemento fundamental para aumentar nuestra competitividad, estaremos de acuerdo. Si a usted le interesa el turismo de golf como negocio inmobiliario, estaremos hablando de ámbitos distintos y estaremos hablando de canales diferentes para su resolución o para su hipotética viabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000406, Pregunta oral relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación, EPO

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación, dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista. La formula su diputada señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que le formule una pregunta que, sin lugar a dudas, tiene enorme interés, en este caso verdadero interés turístico.

La semana pasada usted informaba en la Comisión de Turismo de este Parlamento sobre el balance y los resultados turísticos de la campaña de verano en Andalucía, y lo hizo atendiendo a los datos en ese momento cerrados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística, es decir, desde el mes de junio hasta el mes de agosto. Unos datos que reflejan unos resultados muy positivos para la industria turística en nuestra comunidad autónoma, tanto por lo que se refiere al mercado internacional como, y sobre todo, al mercado nacional, donde Andalucía se consolida como un referente. Unos datos que han superado, incluso, las previsiones..., o las mejores previsiones que se habían realizado y que suponen, sin duda, una buena noticia para Andalucía, por lo que representa el sector turístico para nuestra economía.

Esa tendencia positiva de los resultados turísticos en los meses de verano parece que se consolidaba, señor consejero, también en el mes de septiembre, según los datos que veníamos conociendo y que reflejaban la Encuesta Puntual de Ocupación que realiza la propia Consejería de Turismo y que se refería a dicho mes, por lo que la previsión apuntaba en el conjunto de la temporada estival, de junio a septiembre, a unos resultados más que positivos para el sector turístico andaluz.

En este sentido, señor consejero, planteamos esta pregunta en el Pleno, al objeto de que usted valorara, precisamente, esos resultados que del mes de septiembre, y a expensas de datos oficiales, reflejaba la Encuesta Puntual de Ocupación que realiza la propia consejería.

Sin embargo, señor consejero, al día de hoy —y, si no me equivoco, en el día de ayer, concretamente—, han sido ya publicados los datos turísticos por parte del Instituto Nacional de Estadística referidos al mes de septiembre y parece que, efectivamente, estos datos vienen a confirmar y vienen a refrendar una temporada estival, una temporada de verano muy positiva para nuestra industria turística, para el turismo en Andalucía, consolidando a Andalucía como un destino solvente, fuerte y competitivo.

Por tanto, señor consejero, teniendo en cuenta estos datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística referidos al mes de septiembre, ¿qué valoración hace de los mismos, así como de la temporada estival en su conjunto y qué previsiones tiene la Consejería respecto a los resultados turísticos hasta finales de año?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Moro.

Efectivamente, los datos ya oficiales del Instituto Nacional de Estadística suponen una mejora de las previsiones que hacíamos en aquella encuesta puntual de ocupación que motivó su pregunta.

Efectivamente, en el mes de septiembre, según los datos oficiales, en Andalucía se produjo un incremento del 9,2% de las pernoctaciones. Este dato de por sí es positivo, mucho más positivo si se compara con que en la media nacional el incremento ha sido del 2%. Pero mucho más positivo si, además, se tiene en cuenta que el incremento es en las pernoctaciones internacionales, con un 10% de incremento, y en las pernoctaciones nacionales, con un incremento del 6,2%. Por cierto, la única comunidad en la que suben las pernoctaciones nacionales en el mes de septiembre y, por cierto, la comunidad que lidera el incremento de las pernoctaciones internacionales en el mes de septiembre.

Por lo tanto, si estos datos específicos del mes de septiembre son muy buenos, más buena es si cabe la valoración global de la temporada turística de verano. Así, los establecimientos hoteleros andaluces han recibido de junio a septiembre un total de 6,6 millones de viajeros, un 5,1% más que en el mismo período del año pasado. Se ha alcanzado un total de 21,6 millones de pernoctaciones, un 6,7% más que el año pasado. Y, además, señorías —quédense con este dato, porque es muy importante—, han crecido también en este período las pernoctaciones nacionales un 6,2% —por cierto, el único destino de España en el que han subido en este período las pernoctaciones nacionales en semejante proporción—. El grado de ocupación se sitúa en el 59,4%, con un aumento de casi dos puntos con respecto al mismo período anterior, y ello a pesar de que se han aumentado las plazas ofertadas en un 2,8%.

Todos los comportamientos, señorías, son muy positivos, menos el empleo. Y resulta difícilmente comprensible que en un contexto de aumento de las pernoctaciones muy importante, en un contexto de aumento de la rentabilidad de habitación disponible y en un contexto de mejora económica importante en el sector turístico, eso no tenga reflejo en el empleo. Resulta poco comprensible —sin duda, la reforma laboral del Partido Popular ayuda bastante—. Pero es importante trasladar al conjunto de los empresarios que, sin empleo, sin empleo estable y sin empleo de calidad, no habrá futuro turístico para Andalucía, porque el empleo estable y el empleo de calidad es sinónimo de destino competitivo y es sinónimo de futuro.

Por lo tanto, los datos son importantes y positivos en todos los ámbitos. Son datos, como su señoría conoce perfectamente, que solo apuntan en una dirección: a seguir trabajando y a seguir abonando el camino para que Andalucía siga liderando el turismo nacional e internacional y que, además, lo hagamos cada vez con mejores expectativas y con mejores fortalezas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Muchas gracias.

9-13/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, terminado el punto cuarto del orden del día, pasamos al punto quinto, solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón, de Málaga, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre de dicho grupo, su portavoz señora Oña Sevilla. Tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas presentes.

Antes de comenzar la solicitud de esta comisión de investigación, quiero decir que esta misma mañana la empresa Isofotón ha comunicado a todos los trabajadores que quedan, que ya son menos de trescientos, que se hace un nuevo ERE del ciento por ciento de la plantilla que queda trabajando en Isofotón. Esta es la política de ayudas de la Junta de Andalucía, que, naturalmente, año tras año, nos ha demostrado que esta era la crónica de una muerte anunciada que se ha ido propiciando por la pésima, y lo repito, por la pésima política de incentivos que tiene la Junta de Andalucía.

Aquí se han cumplido todos los requisitos, todas las recetas, a la carta, del modelo socialista en Andalucía. Con Isofotón se ha cumplido absolutamente todo: el oscurantismo más absoluto, las ayudas millonarias a espuestas, derrochando dinero público, sin que hayan servido para absolutamente nada, la quiebra empresarial total, el despido de todos los trabajadores, de momento algunos más de la mitad, y los que quedan, que se ha anunciado esta mañana para el ciento por ciento, como digo, del resto de la plantilla.

Isofotón llegó a ser una empresa importantísima que operaba en más de sesenta países. Fue una empresa de la que todos los malagueños, andaluces y españoles nos sentíamos orgullosos, entre las diez mejores del mundo del sector fotovoltaico —la primera, por supuesto, de España—. ¿La Junta siempre estuvo vinculada a Isofotón? ¿Por qué estuvo vinculada? ¿Por qué responsabilizamos a la Junta, además de por las ayudas estériles que ha hecho a Isofotón? Porque del año 1991 a 1997, la Junta de Andalucía fue socia de la empresa. Pero es que, además, en el año 2010 la Junta de Andalucía trae a los propietarios actuales, entre ellos un grupo coreano, diciendo, además, que iban a multiplicar por cuatro la producción de la empresa y avalando la Junta de Andalucía la compra por los actuales empresarios, que han llevado a la empresa a la ruina y al despido a los trabajadores.

Pero, mientras tanto, la Junta le ha inyectado más de sesenta y dos millones de euros, y lo repito como en el bingo: seis, dos, 62 millones de euros. ¿Ustedes son conscientes de cómo tiran el dinero público? Lo tiran,

lo han hecho con los ERE, aderezado todo de corrupción, y lo hacen en Isofotón, no sabemos si con corrupción, pero, sin lugar a dudas, con un alarde de despilfarro total y absoluto, y falta de respeto al dinero público. Dinero público que también es de los parados, de los parados que ustedes se llenan la boca en defender pero que los llevan al paro. En Isofotón han llevado a todos los trabajadores al paro con estas ayudas estériles, como digo, de dinero público.

Pero es que en el último verano, en verano de 2012, ustedes le dan..., en el último no, el penúltimo, le dan un crédito reembolsable de 8,4 millones de euros con dos requisitos: uno, que se mantenga totalmente la plantilla, cosa que, por supuesto, no ha sucedido; y el otro, que se haga un contrato con Samsung de 40 millones de euros, cosa que tampoco ha sucedido. Pero, sin embargo, la Junta da los 8,4 millones de euros, y se le ponen ya por delante a Samsung, Samsung no pone ni un duro.

Esto ha sido exactamente así, por eso digo que ustedes tienen una ética, una moral laxa en la Administración del dinero público, porque les debería dar vergüenza subirse aquí a votar en contra de la comisión de investigación, que es lo que va a hacer la izquierda andaluza.

[Aplausos.]

Ustedes, los socialistas, van a votar en contra de que se investigue por qué se puso por delante 8,4 millones de euros a Samsung, pero Samsung no pone los 40. Y ustedes van a votar en contra, y los comunistas van a votar en contra también, la izquierda, la que defiende a los trabajadores. Pues esta bancada de la derecha está defendiendo a los trabajadores malagueños hoy, hoy, en el Parlamento andaluz.

[Aplausos.]

Ustedes los están traicionando, traicionando. Esta mañana se van al paro los poquitos que quedan. ¿Qué pensarán de la izquierda andaluza cuando ustedes voten en contra de la comisión de investigación?

Pues ocho meses después de dar los 8,4 millones de euros se fueron al paro, como digo, más de la mitad de la plantilla. Tres ERTE, un ERE y otro ERE, anunciados para esta mañana. Y podemos hacernos muchas preguntas que justifican la solicitud de la comisión de investigación. ¿Por qué la Junta de Andalucía, concretamente la actual y flamante presidenta, que está llena de demagogia, Díaz, estudia renovar los avales a Isofotón? Eso lo dijo este verano, cuando ya sabía que se había incumplido el contrato con Samsung, que no había ninguna intención de cumplirlo, y, sin embargo, plantea..., exactamente plantea que se renueven los avales a Isofotón, después de saber que ya también se había despedido a 352 operarios de la empresa, estaban ya despedidos. Luego los dos requisitos, incumplidos.

¿Y dice que se van a renovar los avales? La actual presidenta de la Junta de Andalucía se muestra como una presidenta insolvente, que tira con pólvora ajena, con el dinero de todos los ciudadanos. ¿No le bastan 352 despedidos? Hay que renovar los avales a Isofotón.

Pero, preguntamos, qué controles se hacen de las ayudas públicas para que, si se supeditan al empleo y se despiden... No se despiden, como he dicho antes, tres ERTE, un ERE, otro ERE ahora. ¿Qué controles hacen ustedes de las ayudas públicas? Por los ERE fraudulentos, sabemos que ninguno, o mucho, el necesario para que el dinero vaya a los bolsillos de los amigos del Partido Socialista, que es otro tipo de control, por supuesto que sí.

En tercer lugar, preguntaríamos, ¿por qué nunca se ha hecho nada, nunca se ha hecho nada, mientras se desmantelaba la fábrica, vendiendo como chatarra la maquinaria que iba etiquetada como subvenciona-

da —aquí está en la foto—, llevándosela al chatarrero, vendiéndosela al chatarrero, la maquinaria de Isofotón? Aquí está la foto. Maquinaria, subvencionada con dinero público, y se vende al chatarrero. Y la Junta de Andalucía no interviene para nada.

¿Por qué no interviene tampoco para nada para plantearse ni siquiera no ayudar más, cuando resulta que todos los productos de Isofotón, o muchos de ellos, que se supone que están hechos en la fábrica malagueña, vienen importados de China y se les pone una etiqueta como fabricados en Málaga? Eso... Ustedes han sido avisados por activa y por pasiva, y la Junta de Andalucía ha seguido inyectando dinero sin parar a Isofotón. ¿Por qué el Gobierno socialista ha permitido que el personal más cualificado de la empresa se vaya a Estados Unidos..., malagueño, a Estados Unidos a montar una filial, en Ohio concretamente, que funciona extraordinariamente bien? ¿No le ha preocupado nunca que la filial americana se haya podido financiar con dinero público de todos los andaluces? Porque la propia delegada en Málaga dijo que ella podía pensar también que el dinero público había ido fuera de España, que no tenía ningún motivo para pensar ni que sí ni que no. ¿No les da vergüenza a ustedes votar en contra de esta comisión de investigación? Me adelanto porque sé que no..., vamos, no tengo ninguna duda de que ustedes van a votar en contra.

¿Ustedes no han querido nunca saber por qué funcionaba Isofotón-Estados Unidos perfectamente, mientras Isofotón en Málaga iba a la quiebra, despidiendo a 352 empleados? ¿Por qué ustedes han seguido dando ayudas alocadas en la carrera del disparate, a ver si pueden dar más a una empresa que ya estaba en quiebra y que ya había despedido a los trabajadores? ¿Por qué ustedes no intervienen tampoco cuando conocen que, posiblemente con dinero público, se está montando otra filial de Isofotón en Ecuador? En Estados Unidos y en Ecuador, pero la de Málaga se cierra y se despide a los empleados.

¿Por qué la Junta de Andalucía no se aseguró de la solvencia de los nuevos compradores de Isofotón, en lugar de avalarlos con dinero público, tanto en 2010 como en 2011? ¿Por qué la Junta de Andalucía es acreedora de Isofotón y, al mismo tiempo, avalista? Es una situación en sí misma incompatible, ¿cómo es posible eso? Ustedes lo consiguen todo. El rizo..., la espiral del esperpento se les da a ustedes perfectamente bien. Avalistas y acreedores, tiene difícil explicación. Ustedes lo consiguen, lo inexplicable, el Partido Socialista y, por supuesto, Izquierda Unida, con los aplausos de Izquierda Unida lo pueden conseguir.

¿Por qué si en junio de 2013 la ahora presidenta, que he enseñado el recorte de prensa, decía que había que volver a avalar a Isofotón, renovar los avales, en julio...? Un mes después, un mes después, ¿qué pasa en ese mes para que en julio este mismo Gobierno decida poner en conocimiento de la Fiscalía toda la situación de Isofotón por si el Gobierno andaluz ha podido ser estafado con los ocho millones de préstamo? Son también dos acciones realmente incompatibles...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—... una con la otra.

¿Cómo es posible que la propia Fiscalía de Málaga en el decreto de archivo de la denuncia...? Bueno, ustedes no han ido al juzgado, han ido a poner en conocimiento de la Fiscalía, que esa es otra pregunta, porque no han ido con una querrela al juzgado. ¿Pero cómo es posible que la propia Fiscalía de Málaga culpa y responsabiliza con todas las letras al Gobierno de Andalucía de todo lo que ha ocurrido en Isofotón? Los culpan a ustedes, no a Isofotón. Y tengo aquí también el decreto de archivo, y es una perla, que yo creo que el Partido Popular debería plantearse denunciar a la Junta de Andalucía. Deberíamos estudiarlo jurídicamente, denunciar a la Junta de Andalucía a lo mejor, a lo mejor, por la propia estafa causada por la Junta de Andalucía.

Yo... Ya me ha avisado el presidente y quiero ser respetuosa, pero les voy a decir una cosa. La propia Fiscalía dice lo siguiente: «La Junta de Andalucía ha renunciado de hecho a conocer el verdadero estado financiero de Isofotón. Podía haberlo conocido reclamándole antes de darle el crédito ese estado financiero, y no lo hizo por voluntad propia». Lo dice perfectamente la Fiscalía, pero es que dice también: «Antes de la firma del préstamo de los 8,4 millones de euros, Isofotón negó a la Junta las cuentas de 2010 y 2011. La Junta se conformó y firma el préstamo en el año 2012». ¿Por qué? La Fiscalía vuelve a decir que le llama la atención al fiscal, le llama la atención que la Junta no exigiera los estados financieros a Isofotón y que ni siquiera aluda a ellos en su propia denuncia. Dice...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, debe concluir inmediatamente.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señor presidente.

Y dice la Fiscalía que el incumplimiento del requisito que obligaba a Isofotón a mantener el empleo fue resultado de su pésima situación económica, que no quiso ser reconocida por el prestamista, por el Gobierno socialista andaluz. Lo dice la Fiscalía, luego desde aquí, desde esta tribuna, en nombre del Partido Popular y de todos los empleados despedidos —en Isofotón, digo—, que a quien hay que analizar es a la Junta de Andalucía, a quien hay que analizar por qué es tan permisiva con Isofotón y por qué ha dado los argumentos jurídicos para que se archive la propia denuncia. ¿Es que tal vez la Junta de Andalucía tiene miedo de que se vea que el estafador es el Gobierno andaluz?

[Aplausos.]

¿Es que tiene miedo de que eso se sepa con toda claridad?

Por tanto, por esas razones, por los 352 malagueños despedidos, porque al resto, a los 296 restantes les han dicho hoy que también irán a la calle, por los 62 millones que ya se han perdido, por el daño que el Gobierno andaluz le hace continuamente a Andalucía, pedimos la comisión de investigación, en el ejercicio libre de nuestros derechos, a velar por la transparencia y la legalidad.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Corresponde a continuación, para fijar la posición de los distintos grupos..., intervenir en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre intervendrá su portavoz, la señora Quintana Campos.

Tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya.

Para Izquierda Unida, la situación que en estos momentos sufre la empresa malagueña Isofotón es muy delicada, una empresa que es muy importante para los malagueños, pero también en el contexto andaluz. Dedicada a la fabricación de placas fotovoltaicas, como ya se ha dicho, una empresa que se fundó hace 32 años, y que es una firma, un referente para el Parque Tecnológico de Andalucía, para el PTA en Málaga, y que efectivamente vive un futuro incierto, actualmente en proceso concursal.

En primer lugar, señora Oña, bienvenida a la lucha obrera, bienvenida, señora Oña.

[Aplausos.]

Hay dos consecuencias, dos decisiones que vienen de la mano del Partido Popular y que tienen graves perjuicios también para Isofotón. En primer lugar, la reforma laboral, que ha facilitado los despidos y que ha facilitado que se pueda despedir más barato a estos trabajadores. Pero además que ha impedido que la Junta de Andalucía tenga un papel activo en el ERE. Su posición ahora mismo no es más que de mero testimonio, puesto que no existe ya capacidad desde la autoridad laboral para frenar ese ERE.

Hay que decir que, en Málaga, la reforma laboral, según la información de la última Encuesta de Población Activa, se salda con 271.000 malagueños y malagueñas en el paro. Y hay una segunda decisión que toma el Partido Popular y que también afecta negativamente a Isofotón, y no es otra que la reducción drástica de la apuesta pública por la energía solar.

Con esto lo que quiero decir es que las decisiones que toma el Partido Popular a nivel estatal tienen rostro humano, y en este caso las consecuencias y ese rostro humano son los trabajadores y trabajadoras de Isofotón.

[Rumores.]

No hay que olvidar que ya los trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

... no hay que olvidar que ya los trabajadores han asumido desde el 2009 hasta tres ERTE, más la congelación salarial. Después, y en junio, hace poco, se tramitó un ERE extintivo que ha mandado al paro a otros 352 trabajadores. La plantilla actual es de 296 trabajadores, que empezaron a trabajar hace escasas dos semanas y a los que se les debe la nómina de septiembre y no han cobrado la paga extra de verano.

Trabajadores que han recibido nuestro apoyo y que necesitan nuestro apoyo. Pero eso no le interesa al Partido Popular en esta mañana. Un ERE que ha sido objeto de demanda en petición de anulación, ante la cual la fiscalía manifestó la existencia de indicios de vulneración de derechos fundamentales, ya que se afectaban, en este ERE, representantes sindicales o, por ejemplo, se despreciaba algo que es muy valioso para la izquierda: el empleo femenino. Un 75% de la afección eran mujeres que estaban con una reducción por cuidado de sus hijos, o también un 80% de las mujeres que estaban de baja por embarazo. No hemos escuchado al Partido Popular preocupación alguna por este tema.

Este ERE ha terminado de la forma más amarga, y es que el Tribunal Superior de Justicia lo dio por bueno, a pesar de que la fiscalía dio todos estos indicios.

Frente a esto, desde Izquierda Unida nosotros hemos venido planteando que no se estaban haciendo bien las cosas por parte de la empresa, que no había tales circunstancias económicas y, lo más importante, que había una alternativa, la alternativa que de manera seria habían trabajado y habían preparado desde el comité de empresa los trabajadores.

Con estas propuestas alternativas se hubiesen bajado los despidos hasta 230. Para Izquierda Unida son muchos, pero, en cualquier caso, son menos que 352.

Por lo tanto, nosotros sí ponemos en valor el trabajo de este comité de la plantilla para salvar a la empresa. Ese es el mejor plan de viabilidad para Izquierda Unida.

¿Y qué papel, desde Izquierda Unida, pensamos también que tiene que tener la Junta en todo esto? Un doble papel. En primer lugar, proteger el empleo y recuperar el dinero que se haya usado indebidamente. Pero, señorías del Partido Popular, ustedes siguen caminando por la peligrosa senda de la demagogia y la manipulación política, y además, en este caso, la división de los trabajadores. Ustedes desvirtúan un elemento tan útil como pueden ser las comisiones de investigación, porque piden su creación sin criterio, la utilizan para sus intereses. Lo demostraron con los ERE, tenían de antemano escritas las conclusiones y llevaban, desde el principio, a la comisión de investigación esas conclusiones.

Por eso, en ese doble papel, hay que proteger el empleo. Y a pesar de que la reforma laboral le quita la posibilidad de quitar resolución a la Consejería de Empleo, creemos que es necesario que se active esa mediación, esa presión para frenar, para evitar este nuevo Expediente de Regulación de Empleo.

Y, en segundo lugar, recuperar el dinero, el dinero de todos los andaluces, el dinero público. Desde Izquierda Unida consideramos que sería muy negativo que la empresa Isofotón saliera de Málaga o suprimiera puestos de trabajo con el dinero público que ha recibido. Cuando el compromiso adquirido por sus directores y sus dirigentes era precisamente recibir estas ayudas vinculadas a los puestos de trabajo en el territorio. También el dinero público que tiene que estar dedicado fundamentalmente al mantenimiento del tejido industrial en Málaga.

Ahora mismo, para que los datos sean reales, decimos que la Consejería de Economía, a través de la Agencia IDEA, tiene concedidos dos avales a Isofotón, por un importe total de 29 millones de euros, con su

garantía correspondiente. Y también se formalizó un préstamo reembolsable de 8,4 millones de euros, en agosto de 2012, vinculados a un proyecto de inversión de 40 millones de euros que no se ha llevado a cabo.

Y precisamente, señora Oña, por petición, por presión de Izquierda Unida, la consejería interpuso una denuncia ante la fiscalía por presunta estafa, para depurar las responsabilidades penales, porque hay que ir a por el dinero público. Nosotros hicimos esa gestión y la vamos a seguir haciendo, no sé si el Partido Popular pidió que se llevara a cabo esa denuncia, creo que no.

En cualquier caso, ya desde el pasado mes de marzo, según respuesta de la consejería, respuesta que nosotros tenemos, pero que además también tiene el Partido Popular, porque preguntó por este asunto, y que usted obvia deliberadamente, porque no le interesa que la opinión pública sepa que se están haciendo cosas para recuperar el dinero. Como decimos, desde entonces ya se han iniciado los expedientes para recuperar el crédito. Porque, como decía al principio, el dinero público tiene que servir para crear empleo, ni un solo céntimo tiene que ir para destruir empleo.

Y, desde luego, esto nos tiene que servir también para hacer cambiar el procedimiento, y en Izquierda Unida estamos empeñados en que hay que hacer cambiar el procedimiento.

Los incentivos, el dinero público, es necesario incluir cláusulas sociales para que se respete la cantidad y la calidad del empleo creado de aquellas empresas que reciban el apoyo público. Y también es necesario que de forma permanente se haga un seguimiento y se lleven tantos controles como sean necesarios.

Y, por último, mientras hoy se está debatiendo la creación de esta comisión de investigación, que no sirve a los intereses de los trabajadores y trabajadoras malagueños, sino a los intereses del Partido Popular, hace pocos minutos conocíamos que después de una reunión celebrada esta mañana..., precisamente, una reunión donde se ha visto el plan de viabilidad que ha diseñado, en este caso, la empresa, los propietarios, bajo la supervisión concursal, con el objetivo de salir del concurso de acreedores, el administrador concursal echa para atrás ese plan viabilidad. ¿Y sabe, entre otras razones, por qué, señora Oña? Porque dice que no hay acceso al crédito. ¿Y por qué no ha acceso al crédito? Porque el Partido Popular no da crédito a las empresas que intentan remontar.

[Aplausos.]

Y por eso, desde Izquierda Unida, la nueva propuesta que hemos conocido esta mañana, un nuevo ERE extintivo, supone más despidos, más medidas de ahorro, y, desde luego, vamos a seguir presionando para que sea una negociación leal y justa por parte de la empresa.

Creemos también necesario que la Junta se persone en el recurso que se ha formulado ante el Tribunal Supremo, en petición de anulación del ERE anterior, al que llevó a la calle a 352. Que se agoten todas las vías, las administrativas, las jurídicas, la penales, para que con toda la fuerza se evite que se vuelva a echar a trabajadores a la calle.

Y basta ya de demagogia y de hacer trampas, de hacer creer a los trabajadores que la solución a su problema laboral pasa por la creación de esta comisión de investigación. No es justo, es demagógico, pero también es injusto. La solución pasa por crear un escenario de seguridad, un escenario de acceso al crédito, de escuchar a los trabajadores, que tienen mucho y bueno que decir; que, por cierto, señora Oña, usted esta mañana, de una manera imprudente, se erige en portavoz de los trabajadores, pero nos consta que sin escucharlos.

Para la empresa, los trabajadores son parte del problema. Para Izquierda Unida, los trabajadores de Isofotón son parte de la solución. Para el Partido Popular, ni una cosa ni la otra, ni le interesa el futuro de la empresa, ni el futuro de estas familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Corresponde, a continuación, el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, el de su portavoz, el señor Benítez Palma.

Tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muy buenas tardes.

Quiero agradecer a todos los presentes su permanencia en el hemiciclo a estas horas del debate, y agradecer a la señora Oña, también, su intervención. Por cierto, la veo muy cómoda, señora Oña, en el escaño que ocupa actualmente. Quién sabe si en un futuro inmediato no lo ocupará usted con más regularidad que solo en este momento de su intervención, porque usted sabe que a mí no me importaría que eso ocurriera, señora Oña.

[Rumores.]

Le planteo, le planteo, le planteo, señora Oña...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Le planteo un debate serio y riguroso, y se lo planteo porque me consta que usted cuando quiere es capaz de hacer un debate serio y riguroso, y no un debate partidista. Y el tema de Isofotón, que ha querido el destino que coincida en el tiempo este debate parlamentario con la reunión de los gerentes y administradores concursales esta mañana con la plantilla, una reunión fallida y cuyo resultado nos entristece a los socialistas, y sobre todo a los socialistas malagueños, es un debate que tenemos que contextualizar y que saber en qué nos estamos moviendo en un momento de crisis económica mundial y de cambio regulatorio, cambio regulatorio no propiciado por la Junta de Andalucía, sí por el Gobierno de España.

Ha sido una mala noticia que la administración concursal haya echado para atrás ese plan de viabilidad, habría que saber cuáles han sido los motivos para que se haya echado atrás ese plan de viabilidad. Pero so-

bre todo lo que estaba en juego era el futuro de una empresa, de una actividad económica muy importante para Málaga, con la que Málaga se ha identificado mucho porque nació de un *spin-off* universitario, y que era, y confiamos en que siga siendo, una de las joyas de la corona del Parque Tecnológico de Andalucía, por ser una empresa innovadora y que ha llegado a tener más de ochocientos trabajadores en plantilla, cuyo futuro estamos debatiendo.

Nosotros no solo vamos a votar en contra de la creación de una comisión de investigación, señora Oña, yo creo realmente que no hay motivos para crear, para solicitar..., creo que no hay motivos para solicitar la creación de una comisión de investigación. Una cosa es que se haya ayudado —ojo, con préstamos y avales, nunca con ayudas a fondo perdido— a Isofotón porque era una empresa que estaba innovando y que cumplía los requisitos para recibir este tipo de apoyo institucional de la Junta de Andalucía, y otra cosa es que se haya hecho una dejación de funciones.

Y, sobre todo, también hay que situar la cifra en su contexto. Usted ha hablado de un monto global de 62 millones de euros. Una parte importante de ese monto ha sido devuelto por la empresa, y creo que el quid de la cuestión está en el último aval de 8,2 millones de euros que la Junta de Andalucía..., creo que fue aval no préstamo reembolsable, que la Junta de Andalucía otorgó a Isofotón en un momento en el que hacía falta un apoyo público porque se estaba ganando tiempo para estudiar su viabilidad.

Y le pongo un ejemplo muy sencillo: Pescanova en Galicia. El 30 de mayo de 2013 la Xunta gallega concedió un préstamo de cuatro millones de euros a Pescanova mientras se estudiaba..., y se garantizaba su viabilidad, mientras se estudiaba el relevo de sus propietarios —en un caso mucho más grave de mala gestión que el de Isofotón—, buscando una nueva propiedad de la empresa que fuera capaz de sacarla adelante. Por cierto, esa nueva propiedad resulta que son la familia Damm, que están imputados por fraude fiscal y evasión de capitales. Pero, bueno, eso parece que no importa. Pero la Xunta de Galicia, a 30 de mayo de 2013, concede cuatro millones de euros a Pescanova para ganar tiempo mientras se estudia su viabilidad. ¿Por qué lo que se hace en Galicia es incorrecto y lo que se hace en Andalucía es correcto..., perdón, y lo que se hace en Andalucía es incorrecto? ¿Es que no hacía falta un apoyo institucional mientras la administración concursal elaboraba un plan de viabilidad para la empresa? ¿Eso es malo de verdad, señora Oña? Yo creo que no es malo, sinceramente creo que no es malo, y creo que hacía falta que se hiciera.

Pero, además, tenemos que ver qué es todo lo que ha pasado en estos últimos meses en el entorno y en el mercado energético.

Por ejemplo, podemos hablar de la competencia china. La Unión Europea en los dos últimos años, hasta que se llegó a un acuerdo el 8 de agosto de 2013 por parte de la comisaria europea de Competencia... La Unión Europea ha importado paneles solares en una situación de *dumping* de precios de China, por importe de 21.000 millones de euros. Y eso ha acabado con el sector, señora Oña.

Y le voy a poner otro ejemplo: la empresa Siliken en Valencia. La empresa Siliken cerró en enero, 240 trabajadores a la calle, propiedad de la familia Serratosa, que la familia Serratosa... Si el señor Carmona no tiene otro momento para hablar con usted que no sea ahora, por respeto parlamentario, señorías... La familia Serratosa, que conocí, que conocí cuando estaba estudiando en la Facultad de Económicas porque vendió Cementos de Valencia a Cementos Mejicanos, una familia más que solvente y de probada reputación empresarial... La empresa Siliken en enero de 2013 cerró por la competencia desleal y la importación de productos

chinos. Estamos hablando de otra empresa, como muchas otras empresas europeas, cuyo empleo y cuya viabilidad y cuyo futuro han sido destruidos no por la mala gestión sino por un entorno de competencia internacional ante el que la Unión Europea ha reaccionado en agosto de 2013.

Y déjeme decir una cosa, señora Oña, se ha llegado a un acuerdo con el tema de los paneles solares en China para permitir que la economía china permitiese la exportación de vinos europeos a China y no le pusieran aranceles en China. Porque, señora Oña, el mundo es mucho más complejo de lo que usted ha dicho en su intervención hace unos minutos. Estamos hablando de grandes acuerdos internacionales, estamos hablando de la comisaria europea de Competencia, estamos hablando de una importación salvaje de paneles chinos durante muchos años que, según Bloomberg, que es también una agencia internacional nada sospechosa de ser subjetiva, ha puesto en peligro 25.000 empleos en toda Europa y prácticamente los ha destruido, porque se ha reaccionado tarde y porque desde la Unión Europea no se ha protegido adecuadamente la protección de paneles solares en toda Europa, también en España, también en Andalucía y también en Málaga.

Y, además, les quiero recordar el entorno nacional, señora Oña: Real Decreto Ley 9/2013, por el que el Gobierno de España se carga, se carga las energías renovables en este país, se las carga, destruye las primas y el Gobierno de España cede completamente a las presiones del sector eléctrico. Compañías renovables españolas: «Las renovables denuncian la campaña de las grandes eléctricas para mantener sus beneficios a costa de hundir el sector». ¿Están de acuerdo con esto, señora Oña? ¿No coincide conmigo en que se está promulgando una legislación en España al dictado y al servicio de las grandes compañías eléctricas, en contra del sector de la energía renovable?

Porque todo el mundo dice exactamente lo mismo. Patronal de la energía fotovoltaica, UNEF, habla de riesgo regulatorio, señora Oña. La propia Comisión Nacional de la Energía, en su informe 18/2013, cuya lectura le recomiendo encarecidamente, pone muchísimas pegas al Real Decreto Ley 9/2013 que desmantela la apuesta que se había hecho en España por la energía renovable y, sobre todo, que supone la puntilla a un sector tecnológico en el que España se había convertido en un referente mundial. Y ustedes..., su Gobierno, perdón, lo ha destrozado, señora Oña.

Y eso también tiene que ver con que Isofotón no tenga viabilidad, porque Isofotón, que creció al amparo de una apuesta política por las energías renovables, se ha encontrado ahora con riesgo regulatorio, con una regulación hecha al dictado de las grandes compañías eléctricas...

Y me permito recordarle que una empresa tan andaluza y de la que estamos tan orgullosos como Abengoa, Abengoa, no sé qué opinan ustedes en el Partido Popular de Andalucía de Abengoa, ha puesto una demanda al Gobierno de España por expropiación, señora Oña. Ustedes, que recurrieron al Constitucional el Decreto ley de Medidas de Función Social de la Vivienda por la expropiación temporal de uso y porque decían que constituía una inseguridad jurídica para los propietarios, no han abierto el pico, no han hecho ningún posicionamiento cuando Abengoa, una de las mejores compañías andaluzas, con proyección internacional y que en octubre empezó a cotizar en el Nasdaq, ha demandado al Gobierno de España por expropiación, porque la regulación expropia todo el plan de viabilidad que tenían en su apuesta tecnológica por la innovación y la energía termosolar. Pero ustedes ahí están callados, señora Oña. ¿Eso es defender a Andalucía? ¿Eso es defender las empresas andaluzas?

Y le voy a dar un último dato, señora Oña. Estuve reunido el viernes con la Asociación de Fabricantes de Cementos de Andalucía, cinco factorías, mil empleos. ¿Usted sabe lo que me contaron los fabricantes de cemento? Que tienen un grave problema de viabilidad, por dos motivos: porque no hay actividad económica en España, y, en segundo lugar, porque el coste energético, que supone el 38% de su coste variable, en los dos últimos años ha subido un 60%, dos últimos años, 2012 y 2013. Y en eso no tiene nada que ver la Junta de Andalucía, están al borde del cierre porque su Gobierno está alimentando exclusivamente a las grandes empresas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Desde el rigor y la máxima responsabilidad, si quieren ayudar a Isofotón les pido tres cosas. En primer lugar, les pido que retiren su petición, su solicitud de creación de una comisión de investigación. Señora Oña, fabricar un escándalo que no existe no ayuda de ninguna manera ni a Isofotón, ni a su futuro, ni a los trabajadores de Isofotón. No ayuda en ningún caso.

En segundo lugar, si quiere ayudar a Isofotón, llame a Luis de Guindos y dígame que en España, además de la banca, además de la banca, hay otros sectores productivos que necesitan también ayuda, y que fluya el crédito de una vez por todas, de una vez por todas. Y, por supuesto, que llame usted a José Manuel Soria, ministro de Industria, Turismo y Energía, para que establezca un marco regulatorio que efectivamente apueste por las energías renovables en España y que no hunda el sector, que es lo que han conseguido con su Real Decreto Ley 9/2013 y lo que van a conseguir con su proyecto de ley de reforma del sector eléctrico, que pone el país al servicio de las grandes compañías eléctricas, y no al revés, como debería ser, porque el déficit de tarifa, que ustedes dijeron que iban a terminar con él —y ya termino—, se ha multiplicado 6.000 millones de euros en 2012 desde su llegada al Gobierno de España, tan eficaces como son.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

Cierra el debate el grupo proponente, por lo tanto vuelve a intervenir en su nombre su portavoz la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

No sé si..., ahora sí, en la anterior intervención no se veía el tiempo. Ahora sí.

Bueno, la verdad es que no comprendo la intervención que han tenido ni siquiera..., vamos, ninguno de los dos portavoces, porque, si hay tantas cosas que están mal hechas, que por supuesto todas se han hecho desde aquí, que no gobernamos, no entiendo cómo no quieren ustedes investigarlas. Al revés, nos ponen como requisito que retiremos la comisión de investigación. Pero ¿a qué le tienen ustedes tanto miedo?

Nosotros lo que queremos es que aflore la verdad de Isofotón y ustedes, por lo visto, ayudan a los trabajadores manteniendo oculta la verdad de Isofotón, no votando a favor de una comisión de investigación y, por otra parte, me piden que nosotros tengamos una intervención rigurosa. Mire usted, tan rigurosa como que queremos que se sepa por qué ustedes le dan dinero a mansalva.

Y le voy a decir una cosa a la portavoz de Izquierda Unida, de Izquierda Unida. Mire, me dice que bienvenida a la lucha obrera. Yo no sé cuál es su trayectoria con la lucha obrera, pero yo llevo siendo alcaldesa 22 años de un municipio que hasta hace siete años, con Zapatero, ha tenido siempre menos de un 5% de paro; luego yo, como alcaldesa de Fuengirola, en la lucha obrera estoy hace 22 años, 22 años. Usted, usted..., no sé, no sé lo que ha hecho en la lucha obrera, pero ahora mismo, que Andalucía tiene un 36%, 37% de paro, donde dependen un poquito de lo que yo pueda hacer y mi partido, ¿verdad?, en Fuengirola tenemos un 14% de paro.

Por tanto, a mí usted lecciones de lucha obrera y de creación de empleo no me va a dar ninguna, ni usted ni el señor Benítez. Porque la izquierda, lejos de ser interesante, productiva y progresista, es el verdadero problema de Andalucía; de los trabajadores, el verdadero problema: la izquierda.

[Aplausos.]

Por tanto, a mí, lecciones ninguna.

Y complejos no tengo ninguno, preocupación por los obreros. Usted a mí no me da lecciones. Yo, más que usted, seguro, porque lo hago cada día con decisiones de gobierno, seguro. Usted no hace más que hablar, pero decisiones de gobierno, ninguna. Lo que ha hecho es... [aplausos]..., lo que ha hecho es apoyar a un gobierno salpicado de corrupción. Eso es lo que usted ha hecho: apoyar a un gobierno salpicado de corrupción y participar en que se le den ayudas a Isofotón..., porque la última se dio con ustedes ya en el Gobierno. ¿A quiénes ayudaban? ¿A los obreros o a los empresarios, señora portavoz de Izquierda Unida? El último préstamo se le dio ya con Izquierda Unida en el Gobierno de Andalucía, sin pedir nada. El propio abogado de Isofotón dice que por qué se dio ese crédito sin pedir los avales necesarios, que por qué dieron ustedes un crédito si ya se sabía que la situación de Isofotón era insostenible. Lo dieron ustedes, Izquierda Unida y PSOE al alimón. Por tanto, lecciones nos van a dar muy pocas.

Pero dice usted: «la reforma laboral de Rajoy». Era raro que Rajoy no apareciera por aquí, es la musa de la izquierda andaluza, era raro que no apareciera. Pero dice usted: «es que es por culpa de la reforma laboral» y, al mismo tiempo, claro, como las cosas son como son, las mentiras tienen un recorrido cortito. Hasta el año 2009, tres ERTE, lo ha dicho usted. Hasta el año 2009 gobernaba el Partido Socialista, no gobernaba el Partido Popular ni la reforma laboral; luego los tres ERTE de Isofotón con las políticas de la izquierda en Andalucía y en España. ¿Por qué no lo dice usted?, ¿por qué no lo dice usted? Porque ustedes están absolutamente vendidos, vendidos al poder. Qué pena de Izquierda Unida, qué pena de Izquierda Unida. Desde luego, desde las antípodas ideológicas, pero por lo menos podrían ser ustedes honestos y coherentes, y no apoyar esta barbaridad. Se sumaron al último préstamo a Isofotón.

Y decían también: «es que, claro —ahora, Luis de Guindos—, como no se dan créditos y el Gobierno de España, como no da crédito...». Pero si le han dado ustedes 62 millones a Isofotón y está en la ruina, en la ruina en España; a lo mejor esos 62 millones han servido a coreanos y a americanos para montar Isofotón en Estados Unidos y en Ecuador. Por tanto, les vuelvo a repetir a ustedes: el crédito ha fluido muchísimo, lo que pasa es que ha fluido sin control.

Y dice: «es que el plan de viabilidad...». Y se lo contesto a los dos: ¿por qué no ha salido ningún plan de viabilidad? Miren, son administradores concursales que nombra el juzgado. ¿Pero de qué estamos hablando?, no nos engañen. ¿Qué es un plan de viabilidad para las personas que nos puedan escuchar? El plan de viabilidad, ya se hicieron otros planes de viabilidad, y significa 150 trabajadores que no trabajan medio año o significa que trabajan la mitad de la jornada o significa que vienen un año sí y un año no...

Un plan de viabilidad es recortes, recortes, bajada de salario, bajada de jornada, peores condiciones para los trabajadores. ¿Ustedes de quiénes son amigos? ¿De la empresa o de los obreros? Se lo digo a la izquierda. Eso es un plan de viabilidad... [aplausos]..., no engañen a la gente. Un plan de viabilidad significa recortes para la plantilla. Y la hacen viable. Claro, si le recortan a la plantilla, la hacen viable, para que se lleven el dinero los coreanos y los americanos, posiblemente, de las subvenciones de Andalucía, pagadas, como les he dicho antes, incluso con el dinero de las personas que están en el paro.

Pero dice que, bueno, que ustedes están con los trabajadores y que yo ni siquiera me he reunido. Mire, yo no soy, desde luego, consejera, por mucho que el señor Benítez le guste verme sentada en ese sillón. Se ha dedicado a hablar de Abengoa, del sillón, de los escaños, de Galicia, de Guindos, menos de Isofotón, absolutamente de todo. Pero lo que es cierto es que los trabajadores de Isofotón han venido varias veces a que les reciba el consejero, entonces el señor Ávila, ahora hay otro. Nunca les han recibido, nunca, nunca, y se lo digo cuarenta y dos millones de veces. Nunca el Gobierno andaluz ha recibido a los trabajadores de Isofotón. Por ahí, lecciones tampoco me va a dar la izquierda.

Yo sí he ido a Isofotón. Yo sí me he reunido con los sindicatos que me han querido recibir, porque aquí el único que recurre y que plantea problema con los ERE es CSIF. Los sindicatos de clase, los amigos, los que están salpicados de corrupción hasta aquí, los que están hasta aquí, salpicados de corrupción... [aplausos]..., esos tampoco, tampoco. Ya ha dicho CSIF que va a recurrirlo todo, incluso cuando se ha aprobado el ERE, incluso cuando se ha archivado la demanda por malversación, CSIF, el único que ha dicho que lo va a recurrir todo. Comisiones Obreras, con los mariscos, UGT, con las facturas falsas, no han dicho nada por Isofotón, absolutamente nada a los trabajadores de Isofotón. No hablen ustedes. Si quieren un debate riguroso, no hablen ustedes de lo que simplemente se están inventando.

Los dos han dicho que se va a recuperar el dinero, y yo les digo: ¿por qué van a recuperar el dinero si no tienen las garantías necesarias para hacerlo? Pero es más: ¿por qué engañan si el supuesto expediente que han hecho para la recuperación del dinero aprobado en el pasado mes de abril, en verano ha dicho Isofotón que todavía no se le había notificado y en verano ha quedado suspendido por el proceso concursal? Nunca van a recuperar el dinero. ¿Con qué dinero van a recuperar un dinero que no existe? Si Isofotón no tiene dinero. El dinero que ustedes les han dado se lo han llevado posiblemente a Estados Unidos y a Ecuador.

No tiene dinero. ¿Qué hace la izquierda andaluza para que se recupere el dinero? Absolutamente nada. Usted no ha dicho la verdad. «Se ha recuperado parte de ese dinero», mentira, falso. Yo lo he preguntado por escrito y no me ha contestado el consejero eso. No se ha recuperado absolutamente nada.

Y le vuelvo a decir, los 8,4 millones de euros que ustedes han dado hace muy poquito a Isofotón, Isofotón lo pone por delante, pero los otros no ponen el dinero, Samsung no lo pone. O sea, ustedes nos van a dar lecciones de cómo se administra con austeridad el dinero público y cómo se protege el dinero público cuando las ayudas que les han dado a Isofotón son el 10% del montante del fondo de reptiles. Ustedes nos van a dar lecciones, ¿de qué?, ¿de qué? Si yo estoy aquí en nombre de mi grupo para decir que se investigue por qué han dilapidado ustedes el dinero público y están votando que no.

Yo estoy aquí en nombre de mi grupo... [aplausos]... para decir que se investigue, que se investigue, por qué los empresarios de Isofotón han desmantelado la fábrica, que he enseñado las imágenes, y me dicen ustedes que no. Si estoy aquí en nombre del Partido Popular para pedir que se investigue por qué ustedes no han hecho controles del dinero prestado o regalado a Isofotón, y me están votando que no. Si ustedes han dicho que los trabajadores, los 352 despedidos y los 296 que quedan por despedir, no son causa suficiente para hacer una investigación de..., una comisión de investigación, me dicen ustedes que no. Si yo les preguntando que por qué no tenían ustedes garantía cuando daban el dinero, que lo investiguemos, y me están diciendo ustedes que no.

Si cuando ustedes han ido a la Fiscalía no han ido al juzgado a poner una querrela, el propio fiscal les ha dicho que se les debería caer la cara de vergüenza, que ustedes lo que han hecho es darles argumentos a Isofotón para, precisamente, que quede libre de toda sospecha. ¿Qué está tapando el Gobierno de Andalucía? Lean ustedes el decreto de archivo, no tiene desperdicio. La propia Fiscalía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

La propia Fiscalía está absolutamente perpleja, y lo pone en el decreto de archivo, que no comprende los argumentos del Partido Socialista, del Gobierno andaluz, que no los comprende, porque exime de toda culpa a Isofotón, y se echa la culpa el propio Gobierno.

Le da argumentos para eso. El propio abogado de Isofotón dice que por qué el Gobierno andaluz le da dinero a Isofotón si ya sabe, en 2010, en 2011, en 2012, que no tenían dinero y que estaban en quiebra técnica.

Por tanto, mire usted, esta bancada está llena de personas honorables. Estamos defendiendo los derechos de los trabajadores, y ustedes los están hundiendo, ninguneando, ignorando y despreciando. La izquierda en Andalucía hoy está consumando la traición a todos los trabajadores de Isofotón. Y se está vendiendo a los empresarios de Isofotón, a los que les ha llenado el bolsillo hasta la saciedad.

Eso lo han hecho ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, debe concluir su intervención.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino en este instante.

... precisamente porque estamos defendiendo a los trabajadores y porque queremos que se sepa todo, le toque a quien le toque ser responsable.

Insistimos en una comisión de investigación por el bien de Málaga, de Andalucía, de la democracia y sobre todo, sobre todo de la justicia.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media.

[*Receso.*]

9-13/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a obra pública en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a reanudar la sesión en el punto sexto del orden del día, proposición no de ley relativa a obra pública Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que con esta proposición no de ley que traemos hoy a debate se puede y debe establecer un debate, y valga la redundancia, oportuno y conveniente.

Oportuno porque estamos, desde el punto de vista temporal, en un debate de los presupuestos, en un debate desigual, sin ningún género de dudas, porque tenemos unos Presupuestos Generales del Estado que son unos presupuestos claros, nítidos, comprometidos, abiertos, comprometidos con España y con Andalucía, y dentro de una semana tendremos aquí pues probablemente unos presupuestos de la Junta de Andalucía oscuros, opacos, sin provincializar; en definitiva, unos presupuestos cobardes respecto a su compromiso con Andalucía y con los andaluces.

Señorías, y decía también que era el debate conveniente porque es importante que los andaluces se enteren de los distintos compromisos de dos gobiernos distintos con los andaluces: el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y les voy a decir a sus señorías que no voy a caer en la trampa de pensar que la Junta de Andalucía o el Gobierno de la Junta de Andalucía es un Gobierno que está aquí desde antes de ayer, porque eso es lo que sus señorías están pretendiendo en estos últimos meses, incluso diría en estos últimos años: reducir hasta el absurdo el que todo es culpa de Rajoy y que todo se ha gestado en este último año y medio. Empezaré diciendo que el Partido Socialista lleva gobernando treinta y dos años en nuestra tierra y que, por lo tanto, son responsables para lo bueno y para lo malo de lo que ha ocurrido en Andalucía en estos treinta y dos años.

[Aplausos.]

Luego tengamos muy claro, tengamos muy claro en el esquema que nos tenemos que mover.

He dicho lo bueno y lo malo. En los últimos años se han llevado a cabo, señorías, drásticos recortes en las inversiones en la Junta de Andalucía. Valga tan solo un dato: Capítulos VI y VII de la Consejería de Fomento, diferencia entre 2013 y 2009, un 75% de recortes. Año 2009; ahora luego analizaremos el 10, el 11 y el 12, cuando no estaba Rajoy, cuando gobernaba Zapatero. Y, por lo tanto, ese argumento pueril de ustedes, de pretender reducir todo al último año y medio se cae como un castillo de naipes. Repito, 75%.

Si me permiten sus señorías, también, en un pequeño paréntesis: compromiso de este año, año 2013, inversiones de la Consejería de Fomento en toda Andalucía, 252 millones de euros; inversiones de este año del Ministerio de Fomento, en Andalucía, 1.070 millones de euros. Cinco veces más el Gobierno de España de inversiones en Andalucía que el Gobierno de la propia Junta de Andalucía.

Ejecución presupuestaria que denota un gran fracaso de la gestión socialista en estos últimos años. No lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Cuentas en el último informe, fíjense bien, señorías, del periodo 2007-2010; por lo tanto, no estaba Rajoy, no estaba gobernando el Partido Popular.

Es evidente que son muchos los incumplimientos a lo largo de estos años del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras de transportes, y no solo del transporte. Pero es que hay algo peor. Es que, encima, a lo largo de todos estos años, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha pagado lo poco que ha hecho y se han ido acumulando de una manera verdaderamente vergonzante las deudas de obras ejecutadas y no pagadas. Recientemente hemos podido tener la ratificación de que, en estos momentos, al sector de la construcción, de la obra pública, se le debe 500 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía.

Eso es condenar al fracaso, al cierre y a la desesperación a centenares de pequeñas y medianas empresas, a subcontratistas pequeños, a empresarios de muy poca capacidad, y por supuesto al desempleo del sector de la construcción, como luego tendremos la oportunidad de ver.

Señorías, la inversión de operaciones de capital del Capítulo VI y del VII de estos últimos años —y se lo voy a estar recordando constantemente—, en el año 2009, fueron 1.082 millones de euros, y no gobernaba Rajoy; en el año 2010, 849; en el año 2011, 493. Luego en esos tres años, bajo la batuta de Zapatero en Madrid, redujo la Junta de Andalucía las inversiones justo a la mitad, de 1.082 millones a 493. Estamos ahora en 262 millones de euros; por lo tanto, un 73% menos de inversión. Y ya he dicho el compromiso de este año, entre la inversión, en el año 2013, que tienen prevista —que no la ejecutarán— la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.

Señoría, ¿le suena a usted de algo la Autovía del Almanzora, en Almería? ¿Le suena de algo? Sí, ¿verdad? Prometida en 1986. ¿Le suenan a usted las nuevas sedes judiciales de Huércal-Overa y de Roquetas de Mar, del año 2002? ¿Y el Hospital Materno-Infantil de Almería? ¿Y el centro hospitalario de Roquetas? ¿Le suena a su señoría? ¿Gobernaba Rajoy y el PP cuando lo prometieron ustedes? ¿Y la autovía Jerez-Arcos, que no se ha hecho ni un centímetro? ¿O el nuevo hospital de Cádiz? ¿O las ciudades de la justicia de Cádiz, Algeciras y Jerez, prometidas desde el año 2002? Haga memoria, ¿quién gobernaba en el año 2002? ¿O la autovía de Jaén a Córdoba —y era necesaria en el año 1999—? Ni un solo metro de autovía. Prometida, en el año 2002, la ciudad de la justicia de Córdoba. ¿Dónde está la ciudad de la justicia de Córdoba, los juzgados de Lucena o el centro hospitalario de alta de resolución de Palma del Río? La Iznalloz-Darro, prometida en 1999, empezada y paralizada por la presión del Gobierno..., por la presión del socio de gobierno, de Izquierda Unida. Nuevas sedes judiciales en Almuñécar o en Órgiva. ¿Y en Huelva? Está aquí el alcalde presente. ¿Recuerdan ustedes los puentes, la conexión sur y hasta el tranvía que iba a ir a Punta Umbría? Es que Chaves se permitió el lujo de prometer no un puente, ni dos, sino tres de un tirón. ¿Dónde están los puentes si hay que seguir yendo a Punta Umbría en barca, señoría? ¿Dónde está el puente que iba a comunicar con Punta Umbría y el tranvía? ¿Gobernaba Rajoy en esa época? ¿Era culpa de los recortes del Gobierno de Rajoy? ¿Y en Jaén la Autovía del Olivar? ¿Y la Ciudad de la Justicia de Jaén? ¿Y la Ciudad Sanitaria de Jaén?

¿Y el centro de alta resolución de La Carolina? Eso está en el debe, eso fue prometido durante estos 32 años por los gobiernos socialistas a los andaluces y han incumplido flagrantemente. Y pretendéis, señorías de Izquierda Unida y del PSOE, desviar la atención hacia los 1.200 millones de euros que dicen que han venido menos a Andalucía este año. También hablaremos de los 1.200 millones de euros. ¿Qué decir de Málaga y del corredor ferroviario de la Costa del Sol, que se firmó el protocolo en el año 2004? Las sedes judiciales de Torremolinos y de Torrox, ¿dónde están? El eje ferroviario transversal, paralizado por la Junta de Andalucía, la Ciudad de la Justicia de Sevilla, la remodelación del Hospital Militar, el chare de Morón, o las sedes judiciales de Alcalá de Guadaíra, de Lebrija y de Lora del Río... Incontables, señorías.

Y el tramo Sevilla-Antequera verdaderamente impresentable, una obra adjudicada en 354 millones de euros, licitada y adjudicada, y sin ningún pudor, sin ninguna vergüenza, en el año 2011 la consejera del ramo paraliza y anula la obra del tramo del eje ferroviario transversal. No hay palabras para definir esto.

En relación con la infraestructura de agua y saneamiento, necesaria para llegar a los estándares que marque Europa, díganle ustedes a la Cámara de Cuentas, que se está preguntando dónde está el dinero del canon del agua, en qué se ha invertido lo que están pagando los andaluces en el canon del agua. Pero no se hace esa pregunta solo la Cámara de Cuentas, es que se la está haciendo el fiscal superior del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha abierto diligencias penales al respecto. ¿A dónde ha ido el dinero del canon del agua?

¿Esto no es deuda histórica, esa deuda histórica que sus señorías se sacan constantemente para enarbolarla cuando les interesa? Yo le voy a responder: esto no es deuda histórica, esta es la historia de la deuda del PSOE con toda Andalucía y con todos los andaluces. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Señorías, la Cámara de Cuentas llega a llegar y a denunciar, en ese informe al que le hecho mención, que la Agencia de Obra Pública tiene paralizadas, bien por no poder iniciar o por tener que suspenderlas, obras por valor de casi dos mil millones de euros, dos mil millones de euros. ¿Y están ustedes diciendo que no llegan 1.200 millones de euros? Son incapaces de gastar lo que prometen, lo que escriben un año y otro en esos presupuestos opacos, como los he calificado, y verdaderamente cobardes que llevan ustedes, y con este año va a ser la tercera, para ocultarles su desvergüenza a todos los andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir su intervención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino enseguida, señor presidente.

Le he hablado de la deuda, nuestra proposición no de ley dice paguen, déjense de planes, el plan OLA o el plan no sé cuántos... Plan P, de pagar. Paguen ustedes. Páguenle a los ayuntamientos, a las empresas constructoras, a las instituciones.

Y termino, señor presidente, termino.

El consejero de Economía dice que sin inversión pública y sin crédito no se saldrá de la crisis, lo dijo la semana pasada. Blanco y en botella, blanco y en botella. Inversión pública y crédito, financiación y colaboración público-privada. A eso se llama colaboración público-privada, que prometió Chaves, 4.500 millones, que rebajó Griñán, 2.250, y que ahora por las presiones del socio comunista se han ido al limbo las operaciones de financiación público-privada, bajo el argumento pueril de que eso favorece a las grandes empresas, a los ricos, a los poderosos. Pero ¿ustedes han ido por las carreteras y han visto lo que significa...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Concluyo inmediatamente.

... lo que significa en una obra, de puestos de trabajo, de pequeños y medianos empresarios, de autónomos montados diez horas encima de su camión, y ustedes están negando esas posibilidades, quitándole riqueza a los andaluces, y lo que es peor: se les llena la boca de hablar de actitudes falsas, de defender a los más débiles, y están ustedes contribuyendo al aumento del desempleo en nuestra tierra.

Voten a nuestra proposición no de ley porque, al menos, contribuirá a sacar a Andalucía de donde ustedes la llevan colocando desde hace treinta y dos años.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Toca ahora la posición de los otros grupos parlamentarios, y, por lo tanto, en primer lugar, tomará la palabra Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre, intervendrá su diputada señora Nieto Castro.

Tiene la palabra, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Por hacer un breve comentario antes de iniciar la intervención, y comenzar por dónde finalizaba el señor Raynaud, hablando de esos camiones por esas carreteras, pensamos mucho en la provincia de Cádiz y en el Campo de Gibraltar, en ese medio millón de camiones que sale todos los años desde el puerto hacia el interior porque no tenemos electrificada la vía Algeciras-Bobadilla, y el Gobierno central se niega a hacer una

obra que está comprometiendo de manera efectiva el crecimiento económico de una zona cuyo potencial está ineludiblemente vinculado a esa vía ferroviaria que de manera tan tozuda y cicatera nos están negando.

[Aplausos.]

Han planteado ustedes esta tarde una iniciativa que reclama la urgente reactivación de la obra pública con el necesario respaldo presupuestario y financiero por parte de la Administración autonómica. Casi nada. La propuesta que traen a debate, en nuestra opinión, solo puede ser calificada como una auténtica provocación. El Partido Popular exige al Gobierno de la Junta un esfuerzo inversor en materia de infraestructuras y equipamientos públicos que es imposible de afrontar. Solo los proyectos reclamados en materia de infraestructuras del transporte, sean viarios o ferroviarios, o en materia de vivienda, alcanzan el importe de 9.000 millones de euros. Es ciertamente un ejercicio de cinismo político, que es una coletilla que ustedes utilizan mucho en sus intervenciones, que el mismo partido que gobierna en el Estado y que ha apostado por profundizar en los ajustes y los recortes, que solo traen paro y ruina, pida todo esto. Madrid cierra el grifo, el PP decide retirar miles de millones de euros de dinero público para entregárselo a los bancos, y con total desparpajo vienen aquí a hablar de obras pendientes. QUITAN el dinero de la enseñanza, de la sanidad, se cargan la Ley de Dependencia, y ¿con qué autoridad moral pueden ustedes exigir inversiones si están de acuerdo con que Andalucía reciba 1.200 millones de euros menos que el año pasado?

Vamos a ver. Si conforme a las exigencias marcadas por el Ministerio de Hacienda en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Junta debe cumplir con un tope de déficit del 1%, asignado por Cristóbal Montoro, ¿cómo y de dónde se sacan los recursos para un programa de reactivación basado en la obra pública? Parece poco coherente exigirle al Gobierno andaluz un plan de reactivación basado en esa obra y mirar para otro lado cuando otras voces solicitan, en el caso del Gobierno de la Nación, lo mismo a través del Ministerio de Fomento. Entonces la justificación de la consolidación fiscal y del saneamiento de las cuentas públicas es válida para el Gobierno de la Nación, para que el Gobierno de la Nación, para que ustedes fundamenten sus recortes en todas las materias. No parece razonable que le pidan a Andalucía que haga lo que ni el Ministerio de Fomento, ni ningún otro ministerio, está haciendo ni en nuestra tierra ni en ninguna otra comunidad autónoma.

A diferencia del PITVI, que pinta todas las infraestructuras que están pendientes en su planificación y estira la ejecución hasta el año 2024, evitando así mojarse en términos de prioridades para no generar ningún conflicto local, la Consejería de Fomento y Vivienda está haciendo un esfuerzo de responsabilidad, reformulando el PISTA, no solo en términos de prolongación del horizonte final para dar cabida a todas las inversiones previstas, sino evaluando en términos de eficiencia económica y social, muy importante esto, las prioridades en materia de movilidad y los esfuerzos inversores que realmente requiere la comunidad en materia de infraestructuras. ¿O quieren ustedes que aquí vivamos una escandalera y un fiasco como el de las autopistas radiales en Madrid, con un 48% menos de tráfico y pendientes de que sean rescatadas con dinero público?

La Junta de Andalucía tiene el 85% de su presupuesto comprometido al sostenimiento de los servicios públicos. Garantizar la titularidad pública de estos servicios, de la educación, de la sanidad o la Ley de Dependencia, absorbe la práctica totalidad de nuestros cada vez más recortados recursos. Mantener los empleos públicos para que la calidad de los servicios se resienta lo menos posible ante sus recortes cuesta dinero. Proporcionar becas a los estudiantes, a los que ustedes se las quitan, cuesta dinero. Cubrir la parte que el

Gobierno central ha retirado de la financiación de las plazas públicas en los centros de día, en los centros de mayores, cuesta dinero. Poner la parte...

[Intervención no registrada.]

Por favor, señora, que está usted en el Parlamento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora NIETO CASTRO

—Poner la parte que ustedes han quitado para poder prestar atención a las personas dependientes cuesta dinero.

Todos los recortes que ustedes han decidido y toda la merma de recursos que ello supone para nuestra tierra no puede ser compensando indefinidamente por la Junta de Andalucía. Y eso es lo que ustedes están esperando, que reventemos para que claudiquemos y hagamos lo que se está haciendo en el resto de comunidades autónomas.

Solo un dato, una traducción en números de una decisión adoptada por la Junta: ustedes le han quitado a la Ley de Dependencia en dos años 220 millones de euros. Para afrontar el mantenimiento de este servicio básico para la comunidad, la Junta ha puesto a pulmón la diferencia que rellena el hueco de lo que ustedes han quitado.

[Rumores.]

Una cosa sí es cierta, aquí podría haber dinero para estas obras, y aún para otras que no han mencionado, si estuviéramos dispuestos a claudicar. Pero tenemos un compromiso por el cual nos hemos conjurado a defender los servicios públicos de sus ataques. La derecha económica y política no va a ganar dinero vendiendo otros hospitales ni mercantilizando los derechos del pueblo andaluz. Vamos a resistir porque estamos defendiendo el patrimonio de quienes nada tienen. Y ese patrimonio es lo público, y su conservación y su defensa es nuestro objetivo fundamental.

Aquí cada cual defiende unos intereses muy concretos, y en el punto 1.9 de su proposición no de ley se explicita el propósito real de esta iniciativa. Ustedes están buscando por todos los medios que la Junta de Andalucía recupere la financiación público-privada. Les tiene obsesionados el temita.

Ustedes saben que el contexto económico y, desde luego, financiero en que se asumieron esos compromisos ha cambiado radicalmente. Ustedes saben que el pueblo andaluz no se puede permitir pagar por las infraestructuras pendientes el triple de su valor; es más, son ustedes fanáticos de la máxima de que no se puede gastar lo que no se tiene. Pues bien, Andalucía no puede triplicar los costes de sus obras porque ustedes tengan compromisos con a saber quiénes y a saber para qué.

Ustedes no pueden explicar a ciencia cierta quién pagó sus campañas electorales ni siquiera saben si sus líderes, los que fabrican los argumentarios que ustedes repiten sin rechistar, han estado cobrando una pasta en B. En el mejor de los casos, no saben que les ponen aquí a defender lo indefendible para conten-

tar a quienes apostaron sus buenos euros a que ustedes tuvieran el Gobierno de la Junta de Andalucía, y la operación no salió bien. Porque, en el peor..., en el peor de los casos, sí serían ustedes sabedores y cómplices de situaciones repugnantes, como lo son aplaudir una política que se está llevando por delante a la gente más necesitada de lo público.

Cientos de miles de jóvenes ya han abandonado nuestro país. Ellos ya no engrosan las listas del paro, tampoco los que hacen un curso de formación, por eso les salen a ustedes menos parados y paradas. Y tenemos que oír aquí disparates, como los de ayer, sobre el empleo pujante entre menores de 25 años. No cuentan porque se han ido, no porque estén trabajando. Este país va peor, mucho peor. Y que le vaya mejor a las empresas del Ibex 35 no le sirve a la gente sencilla y trabajadora a solucionar sus problemas ni de empleo ni de vivienda.

Esta mañana se nos ha pretendido dar una lección de lo que es lealtad institucional, y está claro que en eso tampoco estamos de acuerdo. Ustedes están usando las instituciones caminando por el borde exterior de la democracia: filtraciones de órganos que se deben al sigilo, utilización partidista de fondos estatales, campañas coordinadas de difamación... Ustedes no votan como representantes del pueblo andaluz, lo hacen como representantes del Partido Popular en Andalucía. Y ambos papeles, hoy por hoy, son incompatibles.

Ayer mismo, uno de sus intervinientes en esta tribuna afirmó que el Estado había proporcionado dinero a Andalucía porque nuestra comunidad autónoma no podía financiarse en los mercados, porque no tenía credibilidad por su mala gestión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida, presidente.

Olvidó decir que quien repitió hasta la saciedad que Andalucía no era de fiar en términos económicos y de gestión fue su partido, y más concretamente el señor Montoro, ese ejemplo de lealtad institucional y de andaluz comprometido con su tierra.

Y hablan ustedes de la lluvia de millones que hemos recibido por lo bueno que es Rajoy y lo buenos que son todos ustedes. Pero Andalucía ha recibido el 47% de lo que ha solicitado de un préstamo, que es lo que es el FLA, un préstamo, mientras que otras comunidades autónomas han percibido el 120% de lo que han solicitado.

Recortes, paro, ruina, menos ingresos, menos consumo, más prestaciones, más ayudas, crece el déficit, hacemos más recortes y volvemos a empezar. Se comportan ustedes como un hámster que corre en la rueda de la jaula, que corre mucho y no llega a ninguna parte porque corre en círculo.

Esta mañana nos afeaban que estemos en las pancartas. Y sí, estamos en las pancartas y en las movilizaciones y en los piquetes informativos de las huelgas y en la calle, con la gente que lo pasa mal. Estamos

viviendo con el pueblo sus dramas cotidianos y estamos tratando de ayudarles a organizarse y a defenderse de sus ataques, de sus agresiones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, debe concluir inmediatamente.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida, presidente.

Y nosotros les ayudamos en la calle y aquí, donde estamos afanados en cambiar las reglas del juego, algo imprescindible para ayudarles. Por eso también les pedimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida una reflexión sobre el cambio del artículo 135 de la Constitución, algo que no fue una buena idea. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dice la realidad tozuda y el drama que está pasando nuestra gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición en esta iniciativa. Lo hará en su nombre su diputada señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, antes de empezar querría decirle que creo que el subconsciente le ha jugado una mala pasada. En ese listado de obras que usted ha comentado que faltaban en..., que faltan por acometer en la comunidad autónoma, ha nombrado la Jerez-Arcos, una autovía ya consolidada, que si usted va a la provincia de Cádiz, por la que podrá pasear por autovía. Los compañeros de la provincia de Cádiz seguro que le aseguran que es así.

Bueno, creo que es obligatorio contextualizar esta iniciativa que hoy nos trae aquí a debate el Partido Popular.

Señorías, toda acción provoca una reacción y una repercusión. Se lo digo de otra manera: las decisiones en política económica del Partido Popular, de contención del gasto público, ajustes y recortes, han provocado que el Gobierno de Andalucía priorice sus políticas, y se hayan realizado esas prioridades..., para llegar a realizar esas prioridades, que son el 85% de los presupuestos, mantener el Estado de bienestar: salud, educación y políticas sociales.

Ustedes lo saben, y lo saben bien: la obra pública requiere financiación. Cuantifiquen su iniciativa, que creo que se les ha olvidado.

Es necesario que dimensionen su iniciativa económicamente, señor Raynaud, y reclamen..., reclamen allí donde gobiernan, reclamen al señor Rajoy la financiación necesaria para invertir más en obra pública. Aunque luego..., aunque luego se lo preguntaré, porque son ustedes también los que piden contención del gasto público. A ver si se aclaran.

Miren ustedes, si sumamos solo las iniciativas en infraestructuras que ustedes plantean a la Consejería de Fomento, reclaman obra pública por importe de 9.000 millones de euros. Sean serios al menos con las políticas impuestas a Andalucía por el Gobierno central. Le recuerdo que es el Partido Popular, desde Madrid, quien exige la contención del gasto público. Y aquí ustedes, el Partido Popular de Andalucía exige inversiones y más inversiones. Póngase de acuerdo con su Gobierno, y sean serios. Les recuerdo que cuando llegan al Gobierno, lo primero que hacen es imponer recortes y condiciones absolutamente injustas para Andalucía a través del Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014.

Recordarles también, aunque la tendrán muy presente, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, De estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aprobada por el Gobierno del señor Rajoy, con la que nos obligan no solo a un máximo de déficit, sino a un crecimiento limitado del gasto público. Sí, crecimiento limitado del gasto público, inversamente proporcional a invertir en obra pública. Inversamente proporcional, señorías del Partido Popular.

Y un objetivo de deuda. Yo no sé si ustedes, señorías del Partido Popular... Pero se detectan contradicciones entre las políticas económicas y financieras, y desde el Gobierno del señor Mariano, porque imponen la restricción, y ustedes aquí imponen la inversión.

Ustedes proponen donde no gobiernan. Es fácil, donde no gobiernan, proponer. Sean responsables con sus propias políticas económicas, si no tendremos que mandarle esta iniciativa al señor Montoro, a ver él qué opina.

Evidentemente, ante estas políticas, el Gobierno andaluz tuvo que reaccionar y reprogramar la obra pública, debido a esos ajustes y a esos recortes impuestos por el Gobierno central. Y, por supuesto, ha tenido una repercusión producida y provocada por unas políticas de ajuste durísimas, por unas políticas de ajuste en la obra pública.

La ejecución del presupuesto, del Ministerio de Fomento, en 2012, cayó, señor Raynaud, un 48,9%. Ministerio de Fomento. ¿Conocía usted el dato, verdad? La obra pública ha caído en toda España. En 2014, en los presupuestos que el Gobierno aprueba, el Ministerio de Fomento baja sus inversiones en 4.095,17 euros, y las inversiones del Estado, en las comunidades autónomas, caen un 7,1%.

Esta contradicción, en la que el Partido Popular cae una y otra vez con la inversión pública aquí, hoy, con esta proposición no de ley, es más que evidente. Y aún más, si la enmarcamos dentro de los Presupuestos Generales del Estado 2014, y la situación en la que el Gobierno del PP sitúa a nuestra comunidad autónoma.

Los datos hablan por sí solos. Si comparamos los Presupuestos Generales del Estado 2011, que son los últimos del Partido Socialista, con los 2014, que son los aprobados por ustedes mismos, solo en infraestructuras hay una diferencia porcentual de casi el cuarenta por ciento. Es vuestro modelo, señorías del Partido Popular. Es consecuencia, esta bajada, de vuestras políticas.

Pero los Presupuestos Generales del Estado 2014 encierran mucho más, y vuestras políticas económicas y financieras van a provocar precisamente lo contrario de lo que pretenden con esta proposición no de ley. Pero ustedes pueden todavía —están a tiempo— de presentar enmiendas a sus propios presupuestos. Pueden pensar en Andalucía y en los andaluces por primera vez en la historia de la democracia. A ver, Andalucía, en 2013, ha dispuesto de un objetivo o de un margen de déficit del 1,58. Esto pasa, en 2014, al 1%, con lo que tenemos 800 millones de euros menos.

El Gobierno central mantiene todas las subidas de impuestos, que recaen fundamentalmente sobre las rentas del trabajo. Se incrementa la recaudación del Estado en un 1,1%. Se produce disminución de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, sujetos a liquidación, en un 1,4%.

Los mayores ingresos, obtenidos por la subida del IVA y los impuestos especiales, siguen sin compartirse con las comunidades autónomas. El Gobierno recorta la capacidad de las comunidades autónomas para financiar los servicios públicos. El Fondo de Suficiencia Global, individualizado para Andalucía, cae un 25,4%. De todas las comunidades autónomas, es la que mayor variación sufre después de Canarias y Castilla-La Mancha.

Si les preocupan los servicios públicos, está en vuestras manos enmendar sus propios presupuestos. Y apoyen a los andaluces.

Las transferencias corrientes y de capital para el conjunto de las comunidades autónomas cae un 13,6%. El Fondo de Compensación Interterritorial se reduce, para Andalucía, 45,2 millones de euros.

¿Cómo se atreven ustedes a decir que estos presupuestos son buenos para la comunidad autónoma? ¿Cómo se atreven a decir que estos presupuestos son buenos para los andaluces?

Recortan transferencias finalistas a la comunidad autónoma para el desarrollo de las políticas públicas. Andalucía no recibe la inversión que le corresponde en función de la población. Esto supone una merma para Andalucía de 54,1 millón de euros.

O sea, tenemos un ajuste del gasto para Andalucía, en 2014, de -812 euros del objetivo del déficit; -348 euros de la entrega a cuenta del sistema de financiación autonómica, y -45 euros del Fondo de Compensación Interterritorial. O sea, un total, de lo que usted antes decía —porque es cierto, usted lo confirma—, de -1.205 millones de euros.

De la ficción de vuestra iniciativa, espero haberos traído a la realidad económica de nuestra comunidad autónoma, a la que nos obliga el Gobierno del Partido Popular, o sea, vosotros. De la lista de los Reyes Magos, que ustedes detallan en esta iniciativa, traeros a la realidad, espero, no solo con estos datos, sino también con estas afirmaciones: «Mi responsabilidad es hacer un presupuesto que se pueda llevar a cabo. España no va a salir de la crisis. Imposible salir de la crisis con más inversión pública» —se equivocan—, «ya tenemos suficiente inversión pública». ¿Saben quién hace estas afirmaciones, señor Raynaud, señorías del Partido Popular? ¿Quién realiza estas afirmaciones? Es el señor Montoro. ¿Les suena? ¿Lo conocen? Vosotros sí, ¿verdad?

Sí, claro que les tiene que sonar, si es de su partido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida.

Muchas gracias.

Claro que sí les suena. Es vuestro ministro de Hacienda, es el ministro del Gobierno de España. Pero hay enormes contradicciones entre lo que el señor Montoro afirma, y el Partido Popular de Andalucía pide en esta iniciativa. El Partido Popular de Andalucía pide más obra pública, y el ministro Montoro dice que no hay dinero.

Señorías del Partido Popular, esperemos que reflexionen, porque ni ustedes son niños para hacer cartas a los Reyes Magos, ni el Gobierno andaluz tiene varitas mágicas.

Este Gobierno debe gobernar para todos, como consecuencia de sus políticas económicas. Hay que marcar prioridades. Las prioridades son las preocupaciones de los ciudadanos. Nuestra presidenta, en su Discurso de Investidura, marcó esas prioridades: crecimiento económico sin renunciar al Estado del bienestar. El Gobierno tiene mucho trabajo por delante. Remen en el mismo sentido y miren por los andaluces, luchen por el Plan de Empleo para Andalucía. Esto no quiero decir que renunciemos a la inversión, a la obra pública, pero desde la realidad, señor Raynaud, desde la realidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, debe concluir necesariamente, ya.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida.

Dejen gobernar y hagan una oposición constructiva desde la realidad.

Termino enseguida, señor presidente.

Tengo una pregunta, que seguro están dispuestos a contestar con seriedad y rigurosidad, si ustedes defienden los Presupuestos Generales del Estado 2014, como los presupuestos de la recuperación económica, ¿por qué la recuperación de Rajoy no llega a Andalucía? ¿Es porque el señor Rajoy no gobierna para los andaluces? ¿Por qué, si los Presupuestos Generales del Estado 2014 son los de la recuperación, por qué el Plan Presupuestario de las Administraciones Públicas, remitido a Bruselas, prevé que el Gobierno de las comunidades autónomas tienen que llevar a cabo ajustes presupuestarios por importe de algo más de ocho mil millones de euros en los dos próximos años?

Para 2015 se espera que el importe de las medidas de ajustes adoptados vuelva a ascender, para las comunidades autónomas, a 4.000 millones de euros. ¿Dónde está la recuperación? ¿En la afirmación del señor Montoro de que no hay dinero para la obra pública?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, concluya inmediatamente. Es inmediatamente, ¿eh?, o le quito el micrófono.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida.

Enseguida, señor presidente.

¿O en el ahorro que prevé el Gobierno en la aplicación de la nueva ley local a costa de la prestación de los servicios sociales?

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Para cerrar el debate, toma la palabra el portavoz del grupo parlamentario proponente, señor Raynaud.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieta, ha entrado usted..., señora Nieto, ha entrado usted en un terreno un poco resbaladizo, ¿eh? Ha hablado usted de actuaciones repugnantes. Reconsidere un poquito lo que ha dicho. Repugnante, repugnante, lo que ha hecho su grupo en el ayuntamiento de Sevilla, bogavantes incluidos. Tome nota, tome nota, tome nota [*aplausos*] que ya veremos cómo acaba esto, que ya veremos cómo acaban algunos de su grupo en el ayuntamiento de Sevilla.

Mire, la actuación de ustedes a lo largo de estos años en materia de construcción, la Junta de Andalucía ha llegado a ser tan absolutamente caótica que entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo de 2013 se han destruido en Andalucía en el sector de la construcción 310.440 empleos. En el conjunto de la media nacional se ha destruido el 60% del sector; en Andalucía, el 10% más. Por algo será, señoría.

Y me gustaría puntualizar un tema que ha salido esta mañana y que la presidenta de la Junta ha pretendido darle una vuelta extraña con unas cuentas seudomatemáticas de pretender enredar, enrear un poquito. Mire usted, EPA, la encuesta de la EPA es clarísima: en el último trimestre, teniendo en cuenta que es la época veraniega y su influencia en la costa en Andalucía, en el resto de España el desempleo ha descendido en 72.800 personas, y en Andalucía ha aumentado en 6.900 parados más. Esa es la verdad, lo diga Agamenón o su porquero. De enredos, los precisos, los precisos. Y si en Andalucía se hicieran los deberes, lo único que ocurriría es que el desempleo hubiera bajado en España 79.700 personas, que no estarían en la cola del desempleo.

Y también ha hablado la señora Nieto de ferrocarril. Pues vamos a hablar de ferrocarril. Y habla del ferrocarril de Algeciras, de Granada. Pues bien, miren, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, en el tramo Antequera-Granada, en los ocho años del Gobierno de Zapatero, se pintaron en los presupuestos 1.187 millones de euros. ¿Saben ustedes cuántos se hicieron? Sólo 681. El tiempo que lleva el gobierno del

PP ejerciendo sus funciones, en el año 2012 se prometieron 208 millones de euros, y se han ejecutado, se ejecutaron 220; para este año, 156, y en 2014, 136. En total, en tres años, 500 millones de euros, que es lo que Zapatero dejó de hacer en esa misma línea.

Y hablan ustedes también de la conexión Algeciras-Bobadilla, y piden ustedes más inversiones, y piden más inversiones en los Aves, y piden ustedes, ustedes, que no cumplen ni con lo mínimo, se permiten el lujo de llegar y de echarle en cara al Gobierno de España falta de compromiso con Andalucía. Pero tienen ustedes la desfachatez de presentar una moción en el Congreso de los Diputados donde dice la portavoz de Obras Públicas y el diputado por Sevilla, señor Centella Gómez, que se establezca una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad hasta conocer los resultados de la investigación sobre el accidente de Galicia. Son ustedes tan incoherentes que están ustedes pidiendo con una mano y con la otra dicen que se paren los Aves. ¿Están ustedes de acuerdo con el señor Centella, señora Nieto? ¿Están ustedes de acuerdo? ¿Vamos a parar el Ave de Murcia a Almería? ¿No se va a hacer el Ave de Granada a Antequera? ¿Paralizamos el Ave de Sevilla a Cádiz? ¿No hacemos el Ave de Sevilla a Huelva? ¿Y Jaén y Alcázar de San Juan? Si están ustedes pidiendo más inversiones para el corredor mediterráneo, y van ustedes y presentan una moción en el Congreso de los Diputados, del señor Centella... El señor Centella es un rayo, pero un rayo destructor de inversión, un rayo de empleo, destructor de empleo, es un rayo destructor de riqueza; no es el señor Centella, es el señor rayo. Hombre, riñanle, sobre todo para que haya un poquito de coherencia, un poquito de coherencia, porque la señora Cortés, que no está aquí, dice: marginación ferroviaria, es una desfachatez y una desvergüenza que nos quisieran atar de pies y manos con el tema de los Aves. Y, ahora, ustedes presentan en Madrid que se paralicen las obras de los Aves. Pues este es el socio que manda en la coalición, este es el socio del Gobierno de la Junta de Andalucía, este es.

Y, claro, no vamos a hablar, no vamos a hablar, desde luego, de lo que es el posicionamiento del Partido Socialista. Llevan todas las comisiones del mundo pidiendo más inversiones, las mejores. ¿Lo de Loja, una desviación de Loja? Ni hablar: lo caro; aquí, lo caro. En Granada, la *mejón* que haya, la estación *mejón* que haya, en Granada. Dice: hombre, es que van ustedes a convertir la estación de Granada en un apeadero. Pues su socio de Gobierno está diciendo que no se haga el Ave. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Riñanles ustedes a los de la coalición para que, a su vez, le riñan al que está en Madrid, a ver si se ponen ustedes de acuerdo.

Señorías, es un auténtico caos y, desgraciadamente, lo triste de todo esto es que los andaluces tienen que llegar y soportarlo. La señora Nieto estaba escandalizada porque se iban a llevar la factoría de la fabricación de los Aves de Málaga, y le reñía usted al Gobierno, señora Nieto. No ponga esa cara de espanto, que aquí está, aquí está. Oiga, que los Aves que se hacen en Málaga son magníficos, no se los lleven ustedes a otra parte. Y, si quieren ustedes que se paren los Aves, ¿qué van a hacer en Málaga, qué vagones van a hacer, señora Nieto? Esto está aquí, ¿eh?, esto no me lo invento yo.

Miren, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, yo les rogaría que ustedes instaran al Gobierno y a la presidenta, que se acaba de incorporar... Lleva un rato, lleva un rato escuchándome. Y también, y también le recuerdo, en fin, digo, a mí me da hasta un poquito de vergüenza tener que recordar esto, pero, vamos, lo voy a recordar. Miren, el Título II del Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública, regula el contenido, la aprobación, los créditos, las modi-

ficaciones, la ejecución y la liquidación del presupuesto de la Junta de Andalucía. Y dice, en su Capítulo Primero, que se regula el contenido y la aprobación de los presupuestos, y en el artículo 34 se establece que la estructura de gastos y de ingresos se define específicamente en los gastos de inversión, que se clasificarán territorialmente. Y el Estatuto de Autonomía, en su artículo, 2 dice que la articulación de Andalucía se establece en el territorio de las ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Tome nota, señora consejera, provincialice usted los presupuestos porque, si no, está incumpliendo la ley, y aténgase a las consecuencias, aténgase a las consecuencias, aténgase a las consecuencias.

[Aplausos.]

Señorías, porque es que estamos ante un presupuesto que supone un claro retroceso democrático, en la medida en que no avanza; es más, esto va para atrás, sobre todo en las inversiones. A nosotros sí nos parece grave que no se provincialicen las inversiones, porque, por esa regla de tres, podemos que una sola cifra sea la que valga para el presupuesto. Señorías, especialmente en unos momentos en que la sociedad exige transparencia, la sociedad está indignada en la calle, exige claridad, pide capacidad de control sobre lo político, y unos presupuestos que no detallan las inversiones son antidemocráticos. ¿Qué os parece? Pero no lo digo yo; lo dice, ¿quién? Este señor que está aquí detrás, el vicepresidente actual del Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Pero..., pero es que estaba, estaba encantado con que no se provincializaran el año pasado, y este año va por lo mismo. Quien lo viera y quien lo ve, señor García. [Risas.] Esta mañana, esta mañana ha hablado usted de que los presupuestos son como los cangrejos, que van para atrás. Yo le diría que como los camaleones, que cambian de color según nos interese. Como los camaleones, camaleones.

[Aplausos y risas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, tomen nota, de verdad, tomen nota. Estos son unos presupuestos serios: Ministerio de Fomento, Ministerio de Fomento. Tomen, tomen...

[Voces, golpes y aplausos.]

Estos son unos presupuestos serios, 32 páginas solo hablando, solo hablando de las inversiones...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor RAYNAUD SOTO

—... en Andalucía del Ministerio de Fomento, con puntos, con comas, con sectorización, con compromiso, con cantidades, con pueblos, hasta con los kilómetros puestos.

Tomen nota, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, eso es lo que está pidiendo, lo que le piden los andaluces a ustedes, claridad, transparencia y vergüenza, mucha vergüenza política.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Pasamos a votar, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de Administración local, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

[*Rumores.*]

Señorías, deberían de serenarse un poquito porque el presidente tiene la obligación de comunicar el resultado de la votación, y el intercambio de conversaciones desde una tribuna a la otra lo dificulta.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora pasamos a votar la solicitud de creación de comisión de investigación, que hemos debatido hace un par de horas, relativa a la gestión, control y resultado de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, por último, en esta tanda de votaciones, a la votación de la proposición no de ley que acabamos de debatir relativa a obra pública en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la sentencia del caso Malaya

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, a continuación, a la proposición no de ley..., al debate de la proposición no de ley en pleno, relativa a sentencia del caso Malaya, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les ruego que las conversaciones que tengan que mantener las lleven a cabo fuera del Salón de Plenos.

Para la defensa de esta proposición no de ley tomará..., en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, su portavoz, señor Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Ante todo quiero saludar a los representantes de colectivos sociales de toda índole de Marbella y San Pedro Alcántara que hoy nos acompañan en este Salón de Plenos, casa de todos los andaluces. Sé de las esperanzas que habéis depositado en la propuesta que hoy debatimos por lo que significa para el futuro de nuestra ciudad.

El pasado 4 de octubre, por fin, se produce el fallo del juicio conocido como caso Malaya, tres años después de su inicio, siete años y medio después de la operación que destapó el caso de corrupción institucional más grande de este país, y más de veintitrés años después de aquel 1991, en el que el grupo del Gil comenzó a gobernar la Alcaldía de Marbella. Prácticamente una vida, una generación de la que yo formo parte.

Todos conocemos los diferentes episodios de corrupción que se produjeron en Marbella entre 1991 y el año 2006, que fue cuando el Ayuntamiento de Marbella fue disuelto por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Por eso desde aquí quiero rendir homenaje a todos aquellos que defendieron la democracia y el Estado de derecho, la gran mayoría ciudadanos desconocidos cuyo compromiso con la legalidad les pasó factura en el ámbito laboral e incluso en el personal, héroes anónimos que, mientras otros miraban para otro lado, ellos levantaron la voz denunciando lo que tristemente estaba ocurriendo. Desde aquí nuestro reconocimiento más sincero a los que denunciaron la corrupción, a los que dijeron no a las ilegalidades, a los que defendieron el patrimonio de Marbella y San Pedro Alcántara, a los que perdieron su negocio, su casa y hasta su familia, pero que nunca, nunca, dejaron que su dignidad fuera doblegada. Nuestro homenaje a todos ellos.

[Aplausos.]

Y lo digo porque desde el 2006 nadie se acuerda de aquellos héroes, mientras otros y otras se autoimponen medallas presumiendo de haber recuperado la estabilidad en Marbella cuando nunca hicieron nada para impedir los despropósitos de Gil, e incluso hasta fueron colaboradores necesarios para vilipendiar el patrimonio de Marbella.

Y es que, señorías, en aquel momento no todos actuamos igual. Les pongo un ejemplo: mientras el Partido Socialista y la Junta de Andalucía pusieron más de cuatrocientas impugnaciones y denuncias por los des-

manes urbanísticos de Gil, orígenes de todos los juicios que hoy en día se juzgan, el Partido Popular no puso ninguna denuncia, ninguna. Mientras la izquierda y los colectivos sociales en Marbella y en San Pedro salvaguardaban el Estado de derecho, el Partido Popular colaboraba, abierta y públicamente, con el Gil. Forma parte de la historia, señorías, y los que sufrimos esa historia estamos obligados a recordarla constantemente.

Fue también, y nunca lo olvidemos, la constitución de una comisión gestora, que también fue muy criticada por el Partido Popular, presidida por un socialista, Diego Martín Reyes, la que restauró la normalidad democrática en la ciudad. En aquel entonces tanto las negociaciones como la gestión de la comisión gestora lograron eliminar la deuda contraída con el Patronato de Recaudación, lo que posibilitó la estabilidad de la plantilla municipal. La Junta de Andalucía, por su parte, adelantó un préstamo de más de cien millones de euros al 1% de interés, que permitió el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento de Marbella. A partir de aquí, en tres meses de funcionamiento de la gestora, se recuperó la democracia y la normalidad en Marbella.

Sin embargo, las consecuencias del gran déficit económico y de infraestructuras de la ciudad se siguen sufriendo a día de hoy. Los sucesivos gobiernos de Gil saquearon el patrimonio de la ciudad, destinando a viviendas suelos que debían ir a equipamientos públicos, a colegios, a ambulatorios, a parques, etcétera. Lastró el futuro del municipio y causó un perjuicio moral y de imagen incalculable, un perjuicio que está comenzando a remontar gracias al esfuerzo de un pueblo humilde y trabajador.

Este Parlamento de Andalucía jugó un papel importante en aquella recuperación democrática de Marbella, respaldó por unanimidad la disolución del ayuntamiento, y ha pedido por dos ocasiones, hoy espero que sea la tercera, que los bienes y fondos incautados en la operación Malaya se destinaran a restituir el patrimonio del municipio cuando las sentencias fueran firmes.

Pues bien, señorías, hoy las sentencias ya son firmes, y en esto consiste la proposición que traigo aquí, en hacer cumplir la voluntad de aquellos plenos que tuvimos en este Parlamento. Las condenas económicas en el Malaya se elevan a más de cuatrocientos cincuenta y dos millones de euros; pues, de esos cuatrocientos cincuenta y dos millones de euros, tan solo dos millones de euros podrán enviarse a Marbella. ¿Sabéis por qué? Porque el resto del dinero de las condenas está relacionado con el blanqueo de capitales, y eso obliga a que tengan que ir a la Hacienda General del Estado. Sin embargo, a nuestro juicio, señorías, es evidente que los delitos de blanqueo del caso Malaya proceden de las prácticas delictivas contra el patrimonio de Marbella, por lo que es injusto que la casi totalidad del dinero de esas sentencias económicas acaben en las arcas del Estado. Ese dinero debe destinarse al lugar de donde se sustrajo, es decir, a la ciudad de Marbella y San Pedro Alcántara.

La situación y las actuaciones en Marbella tras la disolución del Ayuntamiento fueron excepcionales; por eso creemos que ha de aplicarse la excepcionalidad desde la ley y pedimos una aplicación similar a la Ley 17/2003. Esta norma permite destinar los bienes decomisados por tráfico de drogas o por blanqueo de capitales a la lucha contra la drogadicción, pues nosotros solicitamos un trato equiparable en el caso Malaya, de forma que los bienes decomisados y la totalidad de las sentencias económicas se tengan que destinar a restituir el daño patrimonial que se le ha ocasionado a la ciudad de Marbella.

Esta petición, que compartimos todos en el pasado cuando el Malaya era solo un caso de presunta corrupción, ahora que existen condenas firmes debería ser nuevamente apoyada por todos y demostrar que, desde aquel abril de 2006, este Parlamento ha tenido una preocupación constante por Marbella.

Esta propuesta que traemos desde el Partido Socialista va más allá: pedimos, además, que la restitución patrimonial pase por un plan extraordinario de empleo e inversiones para la ciudad con el montante de las cantidades recuperadas. La situación de crisis económica actual y los altos niveles de desempleo así lo demanda. La crisis económica que sufre España se adelantó en Marbella y San Pedro por los motivos antes expuestos.

En cuanto a las cifras de paro, del pleno empleo pasamos a cifras récords de desempleo; en cuanto a las infraestructuras, todo sabemos cuál fue el resultado de la depravación del terreno en Marbella.

Pese al esfuerzo inversor de los últimos años por parte de la Junta de Andalucía con el Plan Turístico, con el Plan Marbella, con el Plan Qualifica, con el Plan Proteja..., la ciudad sigue demandando el déficit dotacional y de infraestructuras de los años de Gil, a lo que además tenemos que sumarle los tres presupuestos generales consecutivos del Gobierno del Partido Popular de España, que no destina ni una sola partida a Marbella y a San Pedro de Alcántara. Además, si tenemos en cuenta que la deuda de la Seguridad Social y de Hacienda está negociada y existe un pago a plazos de cuarenta años perfectamente asumible para un presupuesto como el de Marbella, el dinero que se recupere no puede ir a pagar la deuda del señor Montoro, tiene que ir a satisfacer las necesidades reales de los marbelleros y los sampedreños.

Porque, señorías, no fue el señor Rajoy el perjudicado de los años Gil, fueron los niños y niñas que tuvieron que estudiar en aulas prefabricadas, los abuelos que siguen sin tener residencias de mayores, los deportistas que cuando llueve no tienen dónde practicar deporte, los ciudadanos a los que les sustrajeron los parques y les pusieron puertas a los campos, los ambulatorios que no pudieron modernizarse porque no se daban terrenos, los que no pudieron opositar porque nunca ofrecieron oposiciones para los puestos del ayuntamiento, o los pequeños empresarios, los autónomos y los trabajadores, a los que la especulación inmobiliaria les ha dejado hoy en la misma ruina, arrastrando a sus familias. Esos son a los que hay que resarcirles en justicia con la sentencia del Malaya. Por eso, Mariano Rajoy no se puede quedar con el dinero que le pertenece a Marbella. Esa es la realidad, y hay que exigirlo desde aquí, como siempre lo hemos exigido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Voy concluyendo.

¿Qué es más digno? ¿Pedir ese dinero para que un padre o madre de familia tenga un empleo en un momento de crisis, pedir ese dinero para que exista un plan que potencie turísticamente a Marbella, pedir ese dinero para completar las dotaciones e infraestructuras de Marbella y San Pedro, que también es trabajo o pedir ese dinero para que Montoro cuadre las cuentas del Estado con el sufrimiento de mi vecino durante quince años? ¿Qué es más justo, señorías?

En esta proposición no solicitamos un plan especial pagado por todos los españoles, como el que hace la señora Báñez para su pueblo. No, solo pedimos un plan con nuestro dinero, con parte del que nos robaron y que los tribunales, además, han dicho que debe ser así.

El pasado 4 de octubre —y termino, presidente—, con el fallo del llamado caso Malaya, muchos medios decían que se había cerrado un capítulo en la historia de Marbella, incluso la propia alcaldesa de Marbella, cuya obligación es defender los intereses de sus ciudadanos, hablaba de pasar página. Pues no, señorías, se pasará página y se cerrará ese capítulo negro de la historia de Marbella cuando mi pueblo, cuando los marbelleros y los sampedreños recuperen lo que les han robado. Y hoy, aquí, deberíamos contribuir todos a ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

A continuación, fijarán su posición en torno a esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, por lo tanto, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en cuyo nombre interviene su portavoz señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Especialmente también buenas tardes a los vecinos y vecinas de San Pedro y Marbella que nos acompañan.

Sobre esta proposición no de ley, que Izquierda Unida votará positivamente, afirmativamente, a la cual le hemos presentado una enmienda, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queremos trasladar cinco reflexiones o cinco posiciones políticas.

El primero es resaltar que el caso Malaya y otros casos referentes a la corrupción en Marbella no son un caso de corrupción más. Tal y como la sentencia dice, ha quedado probada una trama de corrupción generalizada, un gobierno criminal y toda una industria auxiliar de la corrupción operando en Marbella. Estaban implicados, además de los políticos, empresarios, abogados, banqueros, policías... y hasta un juez. Para nosotros, señorías, supone un triple fracaso, una triple ruptura.

La primera, la de la política, que no supo controlar lo que, a todas luces, se estaba haciendo. Yo, señor Bernal, desde el cariño, si fuera del Partido Socialista, no sacaría tanto pecho por la actuación de su partido ante este asunto, a pesar de que Izquierda Unida llegó a pedir la disolución de este ayuntamiento hasta en doce ocasiones. Vamos a dejarnos del pasado.

Cualquier ciudadano podría preguntar hoy: ¿podemos tener garantías de que, si aparece otro personaje como Gil, que podría aparecer, montando el mismo chiringuito, tendríamos garantías por parte del PSOE y del Partido Popular de que su comportamiento no se volvería a repetir ante hechos tan sumamente graves? Esa sería una pregunta que habría que responder, desde nuestro punto de vista, afirmativamente.

También un fracaso, una ruptura de la judicial: no actuó la judicatura cautelarmente en este asunto. Y también de lo social, claro está, a pesar del empuje, del sacrificio, de la lucha de muchos. Quedó patente la debilidad democrática con el colaboracionismo de parte de esa ciudadanía.

En segundo lugar, nos gustaría hacer una valoración de la sentencia: en primer lugar, creemos desde Izquierda Unida que no es proporcional a la magnitud de la trama, ni por su extensión —estamos hablando de tres alcaldes, 95 imputados, un ayuntamiento disuelto—, ni por su volumen —centenares de millones expropiados, según el fiscal—, ni por su trascendencia política y social, alcanzando la categoría de escándalo a nivel mundial.

Creemos que la sentencia no es justa, como lo atestiguan el júbilo de los propios culpables, que se celebraron con abrazos la sentencia. Cuando una sentencia beneficia más a los acusados que a los acusadores, no se puede hablar, en situaciones como esta, de sentencia justa; incluso ha provocado un lamentable efecto llamada. Fíjense, uno de los condenados prófugo de la justicia volvió al país días después de conocer la sentencia, y el abogado del ex teniente de alcalde del municipio, el señor Carlos Fernández, ya ha anunciado que volverá de su exilio en fechas próximas para hacer frente a la sentencia, para posiblemente irse de rositas.

Y creemos que la sentencia no es fiable en cuanto que da a entender que se ha tomado en consideración, para reducir las penas, más a los encausados que a la acusación representada por la fiscalía.

Por otro lado, está el tema de las compensaciones, que por eso compartimos el argumento expresado por el diputado en la tribuna. Compensaciones que, contrariamente al júbilo de algunos y de algunas, ni es cierto que vayan directamente a las arcas municipales ni es cierto que eso sea inmediato. De entrada, habrá que esperar a los recursos que a buen seguro van a presentar los condenados; luego, habrá que ver si pueden pagar y cómo pueden pagar, y más tarde negociar con el Gobierno de España la reversión de ese dinero a las arcas municipales, puesto que de entrada, y tal como se ha explicado aquí, es el Estado quien la recibe.

Y, en este sentido, señorías del Partido Popular, no entendemos por qué la alcaldesa de Marbella ha vetado recientemente la inclusión en el Pleno del Ayuntamiento una propuesta de Izquierda Unida para exigir al Gobierno de España las modificaciones legales y las decisiones oportunas para asegurar que todo lo robado por el caso Malaya —la cuantía alzada— vuelva a la ciudad y sirva para hacer justicia con el pueblo de Marbella.

Desde aquí resaltar la incoherencia de la alcaldesa, la incoherencia del Partido Popular, ya que la iniciativa presentada por Izquierda Unida va en la línea del que fue aprobada en su día de forma unánime, por este Parlamento, y servía, desde nuestro modesto entender, para dar más fuerza y legitimidad a la petición que tiene que encabezar la alcaldesa. ¿No será que la alcaldesa no quería incluirlo, porque ya sabe la respuesta que va a tener del Gobierno de España, negativa, y no quiere levantar la bicha, que nadie se dé cuenta? Pudiera ser.

Por desgracia, ese es el caso triste de otras sentencias también referidas a delitos en Marbella, como el caso Saqueo, en muchos casos incluso con los mismos condenados, que ahora, en el de Malaya, no están llegando a Marbella.

Y por eso hay que insistir, porque están los casos Saqueo 1 y Saqueo 2 en la Audiencia Nacional, y necesitamos insistir en la necesidad de que devuelvan lo robado a Marbella.

Por lo tanto, cuarta reflexión que planteamos aquí, la sentencia debe ser recurrida. Debe ser recurrida por quien pueda hacerlo, la Fiscalía y el ayuntamiento, que se personaron en la causa como acusación particular,

pero también debe recurrirlo la Junta de Andalucía, que se personó como acusación particular. Ahí está la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y también, desde el cariño, señor Bernal, si tanto interés tiene en que la Junta de Andalucía también recurriera, lo podría haber incluido en la proposición no de ley y no irse a la Delegación del Gobierno ayer, que salió muy bien en Canal Sur, en la desconexión provincial, a exigirlo a la Junta. Porque esto requiere de política, no solo de política partidaria, requiere de política, de consenso, de unidad, para que todos consigamos que el dinero vaya a Marbella.

Si no se recurre la sentencia por las insuficientes penas impuestas a los delincuentes, cuyo robo ha quedado probado, y por las multas impuestas, que suponen la cuarta parte de las que les pedía el fiscal, se estaría incurriendo en un desprecio a la ciudad y a los vecinos y vecinas de San Pedro y Marbella. El silencio en este tema no es posible, no opinar es, de alguna manera, estar de acuerdo con las penas impuestas y las escandalosas soluciones decretadas.

Y por último, la última reflexión, algo que modestamente creemos que hemos estado ejercitando, desde Izquierda Unida, desde el mismo día que el señor Gil entró en el ayuntamiento. Hay que seguir peleando, hay que seguir luchando, porque hay que apelar una vez más a la conciencia ciudadana y a la movilización como el mejor método para defender los intereses de la colectividad, y lo que es más importante, a la dignidad como pueblo, puesta tantas veces en entredicho en Marbella.

Oportuno es recordar a este respecto que no es verdad que en el pasado reciente, en la ciudad de Marbella, todos los ciudadanos fueran cómplices o se plegaran al poder o recibieran prebendas; por el contrario, hubo mucha gente que mantuvo sus principios y lucharon a su manera y con sus recursos, que dieron la cara, y que por eso estuvieron mal vistos y marginados en el pueblo de Marbella. Hoy esas personas cobran especial mérito para todos nosotros, y por ello, desde Izquierda Unida, les rendimos homenaje y le trasladamos nuestra gratitud a todos aquellos que lucharon en aquellos tiempos.

Malaya supuso el paradigma de la corrupción. Es la primera macrooperación contra un ayuntamiento gobernado por una banda criminal, y el primer y único ayuntamiento de España disuelto por causas de corrupción. Se esperaba una sentencia ejemplarizante, las reformas legales necesarias para que supusiesen un antes y un después en la persecución y la condena de la corrupción. Si ahora pasamos de todos a la cárcel al todos a la calle, y la devolución de lo robado se queda solo en un desiderátum del juez, el Estado de derecho habrá fracasado en Marbella. Estaremos ante una decepcionante oportunidad perdida.

Señorías, vecinos y vecinas que nos acompañáis hoy, es necesario justicia y reparación para Marbella, y con esta sentencia, en la actualidad, no se cumple ninguna de esas dos expectativas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar su posición sobre esta iniciativa tomará la palabra su diputado, el señor Díaz Molina.

Señor Díaz Molina, tiene la palabra.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Quiero empezar mandando desde esta tribuna un apoyo solidario a los alcaldes y alcaldesas encerrados ahora mismo, en las dependencias de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, reclamando 16,5 millones que les deben a esos ayuntamientos. Un apoyo muy fuerte, compañeros.

[Aplausos.]

Señorías, es un orgullo subir a esta tribuna para hablar de Marbella, una ciudad que ha sufrido como nadie los efectos de la corrupción, del abandono de las instituciones, y que ha sido capaz de resurgir gracias al esfuerzo y sacrificio de todos. Quiero aprovechar para reconocer que el caso Malaya pone fin a un capítulo, al peor capítulo posiblemente de nuestra historia, de la historia de nuestra ciudad.

Lo primero que quiero dejar claro es que el Partido Popular siempre, siempre ha dicho lo mismo: queremos que todo lo que nos han robado vuelva a Marbella, y lo hemos dicho siempre. Y se lo hemos pedido a Griñán, se lo hemos pedido a Zapatero y se lo hemos pedido a Chaves. No todos pueden decir lo mismo, y hoy sí que les damos la bienvenida a algunos de ustedes a la defensa de la defensa de Marbella.

[Aplausos.]

Señores. Señorías, lo hicimos en el 2006, cuando se disolvió el ayuntamiento, lo hicimos recogiendo 20.000 firmas de ciudadanos de Marbella. Lo hicimos en el 2010, en el Parlamento de Andalucía, cuando la señora Ángeles Muñoz, en esta tribuna, defendió una proposición no de ley muy parecida a la que presenta hoy el Partido Socialista, y en ese caso la portavoz del Partido Socialista, la señora Bustinduy la calificó de demagógica y oportunista. Yo no sé lo que opinará de la proposición no de ley del señor Bernal, de su compañero. Me imagino que ya no pensará que es demagógica y oportunista.

[Aplausos.]

Y también se olvidan que, ese mismo año, el Grupo Popular registró una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, donde ustedes, donde el Gobierno del señor Zapatero impidió que se debatiera, impidió que se debatiera votando lo contrario que había dicho el Parlamento de Andalucía.

También se olvidaban que el pasado año tuvimos la oportunidad de debatir una proposición no de ley en la Comisión de Hacienda, donde pedíamos que se garantizase la viabilidad económica del Ayuntamiento de Marbella, negociando un nuevo convenio para devolver los 100 millones que prestó la Junta de Andalucía, y que se llegase a un acuerdo similar al que habíamos llegado con Seguridad Social y Hacienda. Y el debate fue muy interesante, porque ahí cada uno se fue retratando. El PSOE e Izquierda Unida votaron en contra, el señor Bernal ni se le vio ni se le espera, se escondió, porque él, en el Ayuntamiento de Marbella, había votado a favor de lo que ahí se votó en contra [aplausos]. Y, señor Bernal, lo más importante que tiene un político es la coherencia, sea coherente, no vote aquí una cosa y en Marbella la contraria. Dé la cara con los ciudadanos de Marbella igual aquí que allí.

Y el señor García, el señor García, en aquella ocasión portavoz de Izquierda Unida, no está aquí, no está aquí para decírselo, se escudó en su intervención en que era un agravio comparativo con el resto de municipios. Marbella no tenía ningún elemento singular, como bien el señor Castro acaba de decir y reconocer, de lo cual me alegro. Y dijo, que además queda en el *Diario de Sesiones*, que qué nos creemos en Marbella, que te-

nemos un color especial, una expresión, además, que la dijo con un tono que, personalmente, me sentí indignado por la situación que estaban viviendo en aquel momento los trabajadores del Ayuntamiento de Marbella, y con esa ligereza se permitió votar en contra y declarar que Marbella no tiene un color especial. Claro que no lo tiene, Marbella es el único ayuntamiento de España que ha sido disuelto por tener un Gobierno corrupto.

Señorías, la lucha del PP, para que devuelvan lo que nos han robado no solamente acaba en el plano político, sino en los juzgados, y es el Ayuntamiento de Marbella, en sus conclusiones, el Ayuntamiento de Marbella en sus conclusiones, en el caso Malaya, el que propone que devuelvan a Marbella todo lo que nos han robado, y se hace eco de ello el juez, como bien han escuchado a la hora de leer la sentencia.

Más claro no se puede decir, y por eso estamos..., vamos a apoyar su proposición no de ley, una proposición no de ley que es absolutamente insuficiente. Y por eso le proponemos una enmienda que es: «Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a firmar un nuevo convenio de colaboración financiera para la devolución del anticipo reintegrable, suscrito en el 2006, que suponga un revisión de los plazos y de la amortización».

Una enmienda apoyada por unanimidad en el Ayuntamiento de Marbella, y que usted, señor Bernal, votó a favor. Veremos a ver lo que hace ahora, veremos a ver lo que hace ahora. Porque la deuda de Marbella es mucho más de lo que usted ha hablado, la deuda de Marbella es el expolio, efectivamente, de las arcas municipales desde 1995 al 2006. Fuimos el único ayuntamiento, como decía, disuelto de España. Pero es que además nos dejó una hipoteca con Seguridad Social y Hacienda de más de quinientos millones. Y aquí hay que hacer varios comentarios. Esa deuda, de proveedores, de bancos y demás, con gran esfuerzo, la alcaldesa de Marbella ha conseguido renegociar, poniéndonos de ejemplo varias instituciones de buena gestión a la hora de renegociar la deuda. También el Gobierno de España cuando gobernó en el 2012 modificó la Ley de Presupuestos del Estado, incluyendo una disposición adicional que nos permitía renegociar nuestra deuda con la Seguridad Social y Hacienda a un interés de un 1% y a cuarenta años. El gobierno del Partido Popular cumple en el ayuntamiento y cumple cuando gobierna en España. Qué casualidad que la única deuda que no hay manera de negociar es la que tiene con la Junta de Andalucía y que ustedes nos han impuesto: cien millones de euros, cien millones de euros.

[Aplausos.]

Pero aquí la deuda no termina. El señor Zarrías, en 2006, se plantó en Marbella y nos dijo a todos que llevaba quince años sin invertir un euro la Junta de Andalucía en Marbella y que tenían una deuda con nosotros. Lo reconoció como vicepresidente del Gobierno, porque sí. Y él lo dijo: durante quince años no invirtieron un duro, pero sí se dedicaron a recabar todos los impuestos de los ciudadanos de Marbella, se dedicaron a cobrar todas las licencias ilegales de Marbella, esas que dice usted que recurrieron y que nunca paralizaron, nunca paralizaron esas licencias, y por eso se terminaron esas casas.

Señorías, la deuda histórica con Marbella sigue pendiente. Nuestros colegios tienen una media de cuarenta años, con aulas prefabricadas, saturación, faltan institutos, módulos de FP, no tenemos universidad, el conservatorio lo paga el ayuntamiento, las guarderías y los comedores los tiene que hacer el ayuntamiento, los juzgados están desbordados, los centros de salud son insuficientes y son muy antiguos, de saneamiento integral ni hablemos, de la limpieza de arroyos... Además, es que hasta recientemente nos han sacado del Plan de Rehabilitación de Viviendas; hasta del plan de la bicicleta, que tanto llevan a gala los señores de Izquierda Unida, han sacado a Marbella. En definitiva, no han hecho nada en estos años de lo prometido, nada, y esa es una deuda histórica con nuestra ciudad.

Y, además, los cien millones, lo que nosotros proponemos, los cien millones que obligan y que castigan a los ciudadanos de Marbella a pagar. Para que se hagan ustedes una idea, en 2014, 17,8 millones; en 2015, 22,2 millones; en 2016, 26 millones, y en 2017, 30 millones. ¿Ustedes creen que eso no es asfixiar a un ayuntamiento? Pues yo se lo digo: el Partido Popular no está dispuesto a tolerarlo y vamos a pelear hasta el final para que esto no sea así. Y es una lástima que, una vez más, hayan dado la espalda a Marbella. Nosotros presentamos una enmienda donde proponíamos un plan de inversiones, y ustedes lo han bloqueado, igual que hicieron en el Congreso de los Diputados, y no han permitido que se venga hoy aquí a debatir.

Pero es que, además, señorías, no quiero terminar sin trasladarles la indignación de muchos, muchos ciudadanos de Marbella, con el papel que están jugando el Partido Socialista y la Junta de Andalucía ante el caso Malaya. Y me remito a la documentación que la propia Junta de Andalucía aporta a la hora de personarse en el caso Malaya, porque creo que el señor Castro ha dicho que la Junta es acusación particular. No es acusación particular. Ellos intentaron justificar que la Junta fue perjudicada en 2006, que tuvieron que gastarse el dinero de los andaluces en montar una oficina de urbanismo, en que tienen que comprar suelo para realizar las inversiones que durante quince años no han realizado y que, además, tenían que recuperar todo lo que habían prestado al ayuntamiento. En definitiva, desde 2006, a la Junta de Andalucía lo único que le interesa en el caso Malaya es cobrar, cobrar lo que durante tantos años no han invertido en Marbella. Y a ustedes es lo único que les interesa. Y ahora vienen aquí a darnos lecciones. ¿Lecciones de qué? Es que, de verdad, he sentido indignación cuando escuchaba la intervención del señor Bernal.

Señorías, voy terminando. Pero no quiero terminar, como decía, sin hacer una mención a algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Bernal. Yo no he hecho mención, a lo largo de mi intervención, al pasado oscuro y negro del PSOE en Marbella, pero usted ha tenido el atrevimiento de hablar del Partido Popular. Pues yo le digo, y aquí, con mucho orgullo, que el Partido Popular es el único partido que no ha estado manchado por la corrupción en Marbella. [Aplausos.] Ángeles Muñoz es la única persona que ha mantenido la dignidad y que ha luchado contra el GIL.

Y termino. Señores del PSOE e Izquierda Unida, los veo en una carrera para ver quién defiende más el recurso a la sentencia del Malaya. De hecho, estos días lo hemos podido presenciar y usted ha hecho mención a ello, señor Castro. Pues le digo que sí, que apoyamos que se estudie recurrir esa sentencia, que cuentan con nuestro apoyo. Pero, sobre todo, lo que les pido es una cosa: que inviertan en Marbella, que sean sinceros y que apoyen a nuestra ciudad si de verdad la llevan en el corazón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Para cerrar el debate, volverá a tomar la palabra en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, su portavoz, el señor Bernal Gutiérrez.

Tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero que conste, señor presidente, que desde el Partido Socialista aceptamos la enmienda que presenta Izquierda Unida. Todos los vecinos de Marbella coincidimos en que esa sentencia no hace justicia, y por eso nuestro grupo también ha solicitado a la Junta de Andalucía que estudie recurrir el fallo, algo que en estos momentos se está haciendo. Por lo tanto, aceptamos esa enmienda.

Señor Castro, pese a que el diputado del Partido Popular, que me ha acusado a mí de hacer justamente lo que él hace, pedir una cosa en Marbella y pedir aquí otra, votar una cosa en Marbella y votar aquí otra, dice que van a apoyar el estudiar el recurrir la sentencia del Malaya, a mí me sorprendió, como a usted, que la alcaldesa de Marbella anunciara tan rápidamente que no iba a recurrir y que, además, se sentía satisfecha con esta sentencia. Esas fueron sus palabras. Y yo he dicho públicamente que, con esa actitud, con su satisfacción por la sentencia del caso Malaya, la señora Muñoz se ha puesto al lado de los delincuentes, enfrente de los ciudadanos.

[Aplausos.]

Eso es lo que ha hecho la señora Muñoz apoyando la sentencia del caso Malaya, sin ni siquiera plantear estudiarlo.

Así que no aceptamos, además, la enmienda del Partido Popular. No hagan trampas, señoría, no desvíen la atención ni intenten justificar el voto presentando cosas que no tienen nada que ver con este punto. No jueguen al despiste, traigan ustedes aquí esa propuesta en exclusiva, la debatimos y la votamos, pero hoy hablamos de 453 millones de euros del caso Malaya. ¿No le parece bastante para hablarlo aquí solo y exclusivamente? ¿No cree que es bastante importante? Esto es muy fácil, señoría: se trata de votar sí o no, pero sí en Marbella, sí aquí y —ojo, que lo vamos a ver— sí en Madrid, que es de donde tiene que venir el dinero. De eso es de lo que se trata, no hay que darle más vueltas.

[Aplausos.]

Hoy, señor Díaz, hoy... Se puede sentar, señoría, lo veo perfectamente igual sentado que de pie. Hoy, señoría, estoy aquí defendiendo lo que tendría que defender la alcaldesa de Marbella, que debería estar ahí sentada porque hoy se está tratando la mayor preocupación del pueblo de Marbella y de San Pedro de Alcán tara, pero se niega a defenderlo, dándoles la espalda a los marbelleros y sampedreños.

¿Saben sus señorías —y ya lo hemos dicho anteriormente— que esta propuesta se ha debatido en el Ayuntamiento de Marbella? ¿Saben que esta propuesta ha sido rechazada por la mayoría del Partido Popular en el Ayuntamiento de Marbella? Los mismos que hace tres años recogieron 20.000 firmas para pedirle la devolución a Zapatero de los bienes incautados, ahora a Mariano Rajoy parece que no, a Mariano no. Esta es la coherencia del Partido Popular, que va votando en cada sitio en función de si la noticia va a tener más espacio o menos espacio el día siguiente en los medios de comunicación.

Que a nosotros no nos sorprende, que ya estamos acostumbrados. Nos hubiera sorprendido que ustedes cumplieran con su palabra, eso sí que nos hubiera sorprendido a nosotros. Han traicionado a 20.000 marbelleros y sampedreños, a los que tendrán que pedirles perdón uno a uno si tuvieran un mínimo de decencia. Hoy soy yo, señor Díaz, el que está legitimado aquí moralmente para defender los intereses de mis vecinos, algo

que usted, señor Díaz, no puede decir ni puede decir el Partido Popular. Y estamos aquí legitimados moralmente porque el Partido Socialista siempre ha votado a favor de esta propuesta, en el Ayuntamiento de Marbella y en el Parlamento de Andalucía. Y ahora, que está Rajoy en Madrid, el PP lo rechaza en Marbella. Pero, ¿sabe lo que me gustaría ver a mí? Que el PP lo aprobara en Madrid para que Marbella tenga lo que le robaron.

Señor Díaz, mientras usted cobraba por la Diputación de Almería sin que nadie lo viera pasear por allí, yo estaba sufriendo y combatiendo las políticas de GIL, así que clases de moralidad del Partido Popular, ni una, ni una.

[Aplausos.]

Y de Marbella menos. Y, además, le voy a refrescar un poco la memoria, que buena falta hace. Nunca vi al Partido Popular poner una denuncia, nunca, ni una. Nunca vi al Partido Popular defender a los oprimidos en Marbella, nunca. Nunca vi al Partido Popular detrás de una pancarta en quince años, ni en las manifestaciones ni en las concentraciones. No los vi nunca, no os vi nunca. ¿Sabe usted dónde vimos al Partido Popular en los años negros de Marbella? Intimando con el GIL, colaborando con el GIL, pactando, pactando...

[Rumores.]

... Señorías, que sí se lo voy a recordar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... de palabra y de imagen, no se preocupen.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Pactando para repartirse...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... la Diputación de Málaga y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol. Esta es la realidad, señor Díaz, y se la cuento yo porque usted no estaba allí. Su alcaldesa sí estaba, pactando con GIL y votan-

do con GIL, porque el GIL —no lo olviden, señorías— le dio al Partido Popular los votos para la Diputación de Málaga, a cambio de que el Partido Popular le regalara a Jesús Gil la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.

[*Aplausos.*]

Claro, claro. Y cuando ustedes me hablan de democracia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señor Bernal. Señor Bernal, un momentito.

Ruego a las personas que están en la tribuna de invitados que se abstengan de hacer cualquier tipo de manifestación sobre las intervenciones.

Continúe, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Y claro, cuando ustedes me hablan de democracia, pues yo acudo a las hemerotecas y encuentro esta foto, del año 1995. Si no la veis bien, os la relato. Mira, señor Jesús Gil y Gil, su hijo Jesús Gil, Julián Muñoz, algunos concejales del GIL y la señora Esperanza Oña, votando el día que el Partido Popular les regaló la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol. [*Aplausos.*] Aquí la tenéis. ¿Usted se reconoce, señora Oña? Está mucho más joven. Aquí la tenéis. Esta es la fotografía. O sea, de palabra solo no, de imágenes, señorías.

Y claro, y claro, cuando se saca la foto, el discurso se cae. ¿Sabe quiénes fueron los padrinos del pacto? El señor Javier Arenas y el señor Jesús Gil. Con Vega Sicilia de por medio. Y para aquel pacto necesitaban que la hoy alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, entonces concejala en Benahavís —¿lo vais recordando?—, votara como alcalde al único concejal de GIL. Y así fue. Y en aquellos años se llevaban bien Jesús Gil y el Partido Popular. Acudo al *ABC*, que no es un medio de comunicación de las hordas marxistas, ¿verdad?, del mismo año 1995, donde aparecen unas declaraciones de Jesús Gil en las que elogiaba al presidente regional del Partido Popular, al que lo calificaba de inteligente. Y seguía diciendo don Jesús —que en paz descanse—: «Él sabe que nosotros no somos sus adversarios», le decía a Javier Arenas, «nuestros adversarios son el Partido Socialista e Izquierda Unida». Claro.

¿Y sabéis qué pedía el señor Arenas cuando la ciudadanía solicitaba que se disolviera el Ayuntamiento de Marbella? Pues decía el señor Arenas, entrecomillado: «Respeto hacia GIL, porque representa lo que han querido libremente los ciudadanos de Marbella y Estepona». Y ahora hablan aquí de democracia.

Y vamos a seguir con el idilio. Ahora los piropos del Partido Popular hacia Gil. Otra vez la señora Esperanza Oña, en la época de la foto. Decía: «Los socialistas, generadores de desconfianza, tienen poco éxito acusando a Jesús Gil de antidemócrata». Fin de la cita. Y a partir de ahí ya todos conocemos la historia, la alargada sombra de Gil.

Yo voy a refrescar y a recordar algunas cosas. Año 2003, ya que este gobierno del Partido Popular en Marbella no tiene absolutamente nada que ver con la corrupción, la señora Muñoz llevaba en su lista dos

concejales del GIL de Marbella. En la misma época la señora Muñoz no tuvo pudor en llamar desde el Congreso de los Diputados, donde era parlamentaria, al señor Roca —que, por cierto, también tenía una agenda, como un tal señor Bárcenas— para ponerse al día acerca de unos terrenos de su marido en la ciudad. ¿Lo recuerdan, señorías? Entonces había, como se suele decir, buen rollo entre el Partido Popular y el GIL. Claro que sí. [*Rumores.*] Tenían un enemigo común. [*Aplausos.*] Claro que sí. Y el vocal de Obras propuesto por el Partido Popular en la comisión gestora tiene que dimitir por sus relaciones turbias con Gil y con asuntos urbanísticos. Y un tal señor Ricardo Pérez Reales, el testaferro de Roca, que hizo numerosos ingresos en las elecciones municipales de 2007 en las cuentas del Partido Popular, también tenía cierta relación con la época Gil.

Por cierto, en 2003, quien pagaba los actos públicos en Marbella del Partido Popular era un tal Francisco Correa, del Gürtel. ¿Os suena? Ese mismo. Y el actual concejal de Medio Ambiente es quien paga la fianza carcelaria de otra condenada en el caso Malaya. Y buena parte de los cargos de confianza que tiene actualmente el Partido Popular en Marbella son los mismos de la época Gil, entre ellos el jefe de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Marbella, por decreto de la señora Muñoz, condenado en el mismo caso Malaya. Si es que no me he podido traer el archivo, porque pesa mucho [*risas*], pero el archivo es amplio. Hombre, yo nada más que puedo dar algunos datos. [*Aplausos.*] Es que no me lo he podido traer.

A ver si les queda claro, señorías, el PP nunca quiso disolver un ayuntamiento corrupto, lo disolvió un gobierno socialista. El PP nunca denunció las tropelías del GIL, las denunciaron el PSOE y la Junta de Andalucía. El PP nunca creyó en la gestora [*rumores*], la gestora recuperó la estabilidad y la credibilidad de la ciudad. Por lo tanto, señor Díaz, el PP ganaría las elecciones municipales en Marbella, sí, pero quien ganó la democracia para Marbella fue el Partido Socialista [*aplausos y rumores*], fue el Partido Socialista. Sí, sí.

Miren, señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal...

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Señor presidente... Yo... ¿Me permite un extra por las interrupciones?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal...

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—¿Me permite un extra por las interrupciones?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tranquilícense.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Yo ya... Voy terminando, voy terminando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda poco, pero quedará mucho si no se tranquilizan,

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Claro. Voy terminando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Bernal, pero tenga en cuenta...

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—El pasado vuelve, señorías, esto me recuerda a las hormigas blancas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que ya debe ir concluyendo su intervención.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—¿Recordáis el programa? El pasado vuelve, señorías.

Mirad, esta es la justicia que reclaman los ciudadanos, el retorno de lo que les robaron. Por eso os pido, en el nombre de 150.000 marbelleros y sampedreños, que apoyéis que es dinero no se lo lleve Hacienda en España, que vuelva donde salió. Entonces pasaremos página.

Mirad, señorías, el GIL me robó la juventud y la juventud de mi generación. Lo que no voy a permitir es que Mariano Rajoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... les robe el futuro a mi hijo y a miles de niños y niñas de Marbella que necesitan [*rumores*] esas inversiones, que necesitan esas inversiones..., que necesitan esas inversiones para poder tener las mismas oportunidades que cualquier niño de este país, las mismas.

Y aquí...

[*Rumores.*]

Yo me divierto más mirando para este lado, señorías. Ustedes no se preocupen, no se preocupen.

Y además, aquí lo que pedimos son planes, para que tenga trabajo la gente que lo está pasando muy mal, miles de padres y madres de familia que están en el paro, cientos de familias en Marbella que no tienen ningún tipo de ingresos. ¿Acaso podéis estar en contra de esto?

Miren, hoy vengo aquí —y termino, señor presidente— a pedirlos el apoyo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... para que Rajoy no se quede con lo que le pertenece a Marbella. Pero mañana iré a Madrid, a pedirlo allí, y al fin del mundo si hiciera falta, porque como marbellero, señorías, como marbellero... [*Rumores.*] Iré a Madrid. Si algunos alcaldes se encierran en la delegación, yo puedo instalarme en Madrid también hasta que Rajoy mande el dinero a Marbella. Por eso no se preocupen, por eso no se preocupen.

Y, por cierto, hoy, aprovechando las manifestaciones de la educación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, debe concluir inmediatamente.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... una autonomía muy educada, señor presidente, porque en mi instituto son más atentos los alumnos que lo que demuestran la bancada de los colegios privados, eso lo puedo asegurar.

Iré a donde haga falta, para recuperar lo que nos robaron, para que se destine además a los que más lo necesitan, a los que más dificultades están pasando. Porque, ¿puede haber un destino más digno para ese dinero? No lo hay. Y si se oponen se están oponiendo a ese futuro y a esas oportunidades.

Mirad, señorías, os invito a que me acompañéis a contribuir a hacer justicia con la ciudad de Marbella y San Pedro, y definitivamente pasar página de esa historia negra.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos y rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, proposición no de ley relativa a sentencia del caso Malaya, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha incorporado al texto de la misma la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores y aplausos.]

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

[Rumores.]

Señorías, todavía no he comunicado el resultado de la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

9-13/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora ya a la tercera y última proposición no de ley del orden del día, relativa a defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tomará la palabra su portavoz, en este caso señor Menacho Villalba.

Señorías, les ruego abandonen el Salón de Plenos para mantener conversaciones.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Mis primeras palabras tienen que ser de apoyo a los cientos de miles de profesores, padres y alumnos que han secundado la huelga en el día de hoy en España y en Andalucía en contra de la actual ley que está en trámite en el Senado.

Igualmente, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hacer unas palabras de reprobación a las declaraciones en el día de ayer de la Secretaria del Estado en Educación en contra del profesorado.

Por si alguno no lo ha leído, no lo ha visto, decía la Secretaria de Estado: «Hay que tener en cuenta, de cara a los padres, que el colectivo de docentes tiene un puesto de trabajo asegurado y, sin embargo, los padres se están enfrentando a unas tasas de desempleo muy elevadas y dificultades económicas importantes». Es, una vez más —ya lo que le faltaba al Partido Popular, que los profesores ni siquiera se pudieran manifestar—, un intento de enfrentar, jugando con el paro, a los padres con los profesores.

«Señorías, no podemos permitirnos el lujo de replantearnos el modelo de nuestra educación al compás de cada cambio de Gobierno, por lo tanto buscaremos el más amplio consenso para abordar los cambios que requieren la situación actual». Fin de la cita, Mariano Rajoy, discurso de investidura, 19 de diciembre de 2013. Fijaos bien, una vez más estamos aquí ante la práctica del Partido Popular: decir una cosa para hacer lo contrario.

Estamos ante la ley que sale con menos consenso y más rechazo de toda la historia de España democrática. Todos, los sindicatos, los padres, los alumnos, los partidos políticos, las comunidades autónomas, todos en contra. Y estamos ante una ley muerta, una ley muerta que el mismo ministro Wert reconoce en una entrevista el día 18 en *El País*, cuando le pregunta si es una ley cara, y dice: «bueno, la ley, si funciona, será cara». O sea, que él mismo ya dice «si funciona». Pero yo no voy a decir más la ley Wert, pues no confundamos, esta no es la ley del ministro, esta es la ley que lleva la ideología del Partido Popular, no la ley Wert, la ley del Partido Popular.

Pues bien, estamos, como decía, ante una ley muerta, en la que no cree el propio ministro, y es muerta también porque todos los partidos, por primera vez en la historia democrática de España, han firmado un do-

cumento por si en las próximas elecciones los números en la Cámara no permiten al Partido Popular tener la mayoría absoluta derogarla inmediatamente. Y es también una ley muerta porque ya algunas comunidades autónomas han dicho que van a presentar recursos de inconstitucionalidad.

Fijaos bien qué diferencia, señorías, estamos ante un proyecto de ley en el que todos están en contra, menos el Partido Popular. Hoy hay en vigor una ley en España, la LOE, que salió en el Congreso con todos los partidos a favor, menos el Partido Popular. ¿Y por qué todos en contra? Están todos en contra porque nos encontramos ante una ley que nos devuelve al pasado, nos devuelve a la España de blanco y negro de los años setenta, con más reválida y menos presupuesto.

Dice la introducción que el objetivo fundamental de la ley es reducir el abandono escolar temprana. Como comprenderéis, con todos los obstáculos que se le ponen, no va a reducir el abandono, sino al revés: lo que va a hacer es aumentarlo o, bien, maquillarlo, y esta mañana hacía mención el consejero aquí. Porque la ley lo que hace es que la formación profesional básica, en la que calcula la misma memoria que presenta el Ministerio, en la que entre treinta y cinco y cincuenta mil jóvenes al año podrán hacer la formación profesional básica, ya la equiparan ellos a nivel internacional con el grado medio, el ciclo formativo de grado medio, y, por lo tanto, no se tomará como abandono, al igual que ahora sería..., se hacía con los PCPI. Por lo tanto, estamos ante un juego, una ingeniería estadística para bajar el abandono.

Pero no contentos con esto hay que decir que es una ley que no va contra el fracaso escolar: es una ley que va contra los alumnos que fracasan, quitándoles los recursos que ahora mismo tenemos en los colegios.

Hoy se ha celebrado la segunda huelga contra la LOMCE, la tercera en dos años que lleva el Gobierno de Mariano Rajoy, la segunda contra la LOMCE, y es una ley que se da o se hace por la tozudez del Gobierno, por no querer escuchar a nadie.

Pero no solamente estamos en contra de una ley porque se ha hecho a espaldas de todos, por falta de consenso, hay también varios elementos que quisiera destacar. El primero, porque estamos ante una ley, como decía antes, que segrega los alumnos a una edad temprana y lo que hace es poner más obstáculos. Fijaos bien, un alumno, que quiera estudiar, desde que empieza en el colegio hasta llegar a la Universidad, va a tener dos pruebas individualizadas en primaria, va a tener dos reválidas, una cuando termine la secundaria obligatoria, si quiere tener el título de Educación Secundaria Obligatoria, también obligatoria si quiere hacer Bachiller, y, después, otra reválida cuando termine el Bachiller si quiere ir a la Universidad o si quiere acceder a un ciclo formativo de grado superior. Pero no solamente tendrán dos reválidas, sino que también, si quiere hacer un ciclo superior, aparte del título, tendrá que hacer una prueba de admisión; y si quiere ir a la Universidad, tendrá que hacer una prueba de admisión. Por lo tanto, señorías, como ustedes comprenderán, aquí lo que no hacen es bajar el abandono, sino habrá más abandono.

Claro, la señora Carazo, que será quien intervendrá después, es muy jovencita —muy joven, afortunadamente—, digo, los que estamos ya metiditos en años, estamos metiditos en años, y hemos pasado ya por las dos reválidas, hemos pasado por las dos reválidas, pues sabemos perfectamente, cuando estudiábamos, que la mitad de la gente se quedaba fuera, la mitad, el 50%, más o menos en el año que usted nació, en 1970 o por ahí, datos del Ministerio, el 50% de la prueba elemental de reválida se quedaba fuera, suspendía y dejaba de estudiar.

Yo quiero decirle que esta ley es el segundo paso, el segundo paso de la línea marcada por el Gobierno del Partido Popular para acabar con la educación pública. La primera han sido los recortes, recortes en edu-

cación, el aumento de las tasas de los precios públicos de la Universidad, la eliminación de las becas. Por lo tanto, se han puesto una serie de obstáculos económicos para que la gente que no tenga necesidad pueda seguir estudiando. Y hoy estamos ante una ley en la que ya no solamente recursos económicos, obstáculos económicos, sino que se le ponen obstáculos educativos.

El segundo elemento por el que nos oponemos a la ley es porque es una ley que favorece claramente a la educación privada frente a la pública o en detrimento de la pública. Aquí, precisamente, los conciertos se aumentan seis años y no contestos con eso el Partido Popular ha ido a más: en el Congreso ha incluido una enmienda por la que las administraciones podrán ofertar terrenos públicos dotacionales para la construcción y gestión de centros concertados. Favorece también a la privada intentando o diciendo la ley que aquellos centros que segreguen alumnos por razón de sexo también habrá que hacer los conciertos, a pesar de que aquí, en Andalucía, haya varias sentencias ganadas en el Tribunal Superior.

En tercer lugar, es una ley que restringe la participación de la comunidad educativa. Los consejos escolares van a pasar a ser órganos consultivos, ya no van a poder decidir en cuanto a la elección del director, a la aprobación de la programación anual, a la admisión de alumnos. Concretamente, la ley dice que ahora los consejos escolares evaluarán, conocerán, informarán, pero no decidirán. Por lo tanto, un hachazo más a la participación. Fijaos bien, se les quita la participación a las familias, y aquí, en Andalucía, para este curso, se crea la Escuela de Familias de Andalucía para implicar todavía más a los padres.

En cuarto lugar, es una ley que rechazamos porque introduce la ideología de la derecha más conservadora, dándole a la Religión la puntuación igual que cualquier otra asignatura para la consecución del título o para las becas, eliminando la Educación para la Ciudadanía. Señorías, somos el único país de la Unión Europea, de los 27, que no tiene una asignatura relacionada con los valores cívicos y democráticos.

Y en quinto lugar, nos oponemos por la insuficiencia económica. Una ley que tiene 1.335 millones de euros en la memoria que presenta, fijaos bien, 1.335, de los cuales las comunidades autónomas tienen que poner 70% y el 30% lo pone el Gobierno. Fijaos bien, cuando a las comunidades autónomas se les está cortando la financiación, no se puede endeudar, se le deja el 70%. Fijaos bien qué diferencia también, señorías, con la LOE, la actual ley de ahora: 7.033 millones, y de los 7.033, las comunidades autónomas han puesto el 39%, no el 70%.

Pero no solamente es que tiene mucho menos dinero, sino para qué se pone el dinero. En la actual LOE se han puesto, concretamente, más de dos mil, concretamente 2.795 millones, dedicados a refuerzos, dedicados a desdobles, para incluir a los alumnos; ahora, en la LOMCE, se pone el dinero para reválidas, para excluir. Aquí está también la diferencia. Fijaos bien que hasta el mismo Consejo de Estado ha dicho que esta ley será inviable con esta cantidad que aparece.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Voy terminando, presidente.

Pero nosotros no solamente venimos a criticar la ley, a decir que estamos en contra, sino que queremos también aquí, desde el Grupo Socialista, valorar el trabajo que ha venido haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía para intentar consensuar esta ley, desde octubre de 2012, en que la Consejería le mandó nueve propuestas al Ministerio para dialogarlo, para consensuarlo. No fue posible, pero, fijaos por dónde, en el informe del Consejo de Estado en gran parte del informe viene recogida esta propuesta. Y últimamente, en esta semana, hemos visto como el consejero de Educación, Cultura y Deporte ha pedido que se reúna la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado, cosa que va a hacer el martes para discutir para ver si hay posibilidades de consensuar.

Por lo tanto, nosotros, si la ley sigue igual, ¿por qué traemos esta proposición no de ley? La traemos, primero, para que el Gobierno estudie aquellos posibles artículos que puedan ser inconstitucionales y estudie la posibilidad de recurrirlo al Tribunal Constitucional.

Segundo, para que en la competencia que nos quede la ley se pueda ir elaborando una propuesta de Andalucía, y de ahí el trabajo que se ha hecho con más de quinientos profesores.

Y el tercero que se mantengan las políticas de igualdad.

Señorías, y termino, lo que les pido es que el Gobierno, que nos ha tenido todo un verano, nos ha tenido todo un verano con una dosis de patriotismo con Gibraltar, no actúe como los monos de Gibraltar. Los monos, sabéis cuando vemos los tres monitos, uno tapándose los ojos, otro la boca, y otro los oídos. Pues que no sea como el mono que se tapa los ojos, y vea, y vea la realidad de hoy, vea cómo las clases se han quedado vacías de niños, y las calles, llenas de padres y profesores. Que no sea como el mono que se tapa los oídos, y escuche, escuche a la comunidad educativa, escuche a los sindicatos, escuche a las comunidades autónomas. Y que no sea como el mono que se tapa la boca y hable, y que dialogue, pero que dialogue y no lance exabruptos, como hizo la secretaria de Estado en el día de ayer.

[Aplausos.]

Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Interviene, a continuación, en nombre de los grupos proponentes, de los grupos distintos al proponente, en primer lugar, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hará su portavoz, la señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

A diferencia de los días negros que nos ha traído en las últimas semanas el Partido Popular, hoy es un día de alegría, de orgullo y de color para la escuela pública por la masiva participación en la huelga general de la enseñanza: el 83% en la no universitaria; el 91% en la universidad; incluso el 35% en la concertada y en la privada.

Por lo tanto, nuestras primeras palabras de apoyo, de reconocimiento y de felicitación a la comunidad educativa que hoy ha vuelto a dejar constancia de su no a la LOMCE, su no a los recortes, a la reforma universitaria y a la política restrictiva de becas del Gobierno central, secundando, señorías, esta huelga e inundando desde esta misma mañana las calles de las capitales de nuestras provincias en las que están ahora mismo nuestros compañeros de Izquierda Unida, y a la que este grupo se sumará inmediatamente después de este debate.

Por cierto, señora Oña, eso es lucha obrera. Tienen ustedes una forma peculiar de formar parte de la lucha obrera, llamándonos «bárbaros» como nos llamó ayer el señor Salas, llamándonos «terroristas», cargando las Fuerzas de Seguridad contra los trabajadores como hacía el señor Zoido cuando era delegado en Sevilla, o condenando a tres años de cárcel a los piquetes estudiantiles. Si quiere, señora Oña, nos acompaña esta tarde a la calle, después de este debate, y, eso sí, desde la humildad de esta diputada, le podemos enseñar lo que es un poquito de lucha obrera.

Señorías, en este quinto o sexto debate que hacemos sobre la reforma educativa, solamente me planteo un objetivo: que la portavoz del Partido Popular, en materia de educación, se suba a esta tribuna y nos explique de una vez, a todos y a todas, los beneficios y los beneficiarios de esta contrarreforma educativa, que acepte la dialéctica política rigurosa, y nos justifique, señora Carazo, cada uno de los elementos de esta contrarreforma como justifica este grupo parlamentario su oposición.

Queremos saber, señora Carazo, desde este grupo, qué es lo que pretende el Partido Popular cuando ponen la educación al servicio del mercado y la dejan de considerar un derecho fundamental de las personas. Queremos saber por qué quieren ustedes que las escuelas dejen de ser instrumentos para formar integralmente a las personas, y pasen a ser, o a servir, a ser instrumentos que sirvan a la formación de trabajadores competitivos que sean explotados en un mercado laboral cada vez más temporal, y cada vez más precario. Queremos saber, desde este grupo parlamentario, qué pretenden ustedes al rescatar de la época franquista las temidas reválidas.

Señorías, de los que se encuentran presentes en esta sala, ¿quién de aquí hizo la reválida? Y quizá la pregunta más importante: ¿en qué año?, ¿en qué época?, ¿en qué fecha? No hay reválida en nuestro sistema educativo desde el año 1975, y el Partido Popular las vuelve a recuperar para nuestro sistema, cinco reválidas: la primera se la hacen a nuestros niños con tan solo ocho añitos, y las más graves, la de cuarto de la ESO y segundo de Bachillerato. Nuestros niños podrán aprobar primero, segundo, tercero, cuarto de la ESO, que si no aprueban la reválida de cuarto de la ESO no obtendrán el título, no podrán promocionar, y tendrán dos opciones, señorías: repetir una y otra vez la reválida hasta que la aprueben, o ser expulsados directamente del sistema educativo al mercado laboral.

Señorías del Partido Popular, ¿qué pretenden ustedes cuando crean guetos de alumnos a través de los programas de mejora, o la Formación Profesional básica a partir de segundo de la ESO?, modalidades educativas a las que irán nuestros niños y nuestras niñas con 15 años, niños que hayan repetido al menos alguna vez. Y dice textualmente la LOMCE: «niños y niñas que presenten dificultades en el aprendizaje no imputables a la falta de estudios o de esfuerzo». Señora Carazo, ¿qué dificultades son esas? ¿Se atreve usted a subir a esta tribuna y explicar qué dificultades son esas? ¿Dificultades económicas, sociales, culturales? ¿Dificultades, señorías, físicas? ¿No se trataba de premiar precisamente el esfuerzo?

Queremos saber también por qué obligan a nuestros niños a tomar una decisión de lo que quieren ser de mayores con tan solo 15 años en tercero de la ESO.

Queremos saber qué pretenden al cargarse de un plumazo la participación de las familias, de los alumnos y de los maestros en la vida de nuestros colegios.

Queremos saber por qué les dan todo el poder de decisión a los directores, que, por cierto, van a ser elegidos a dedo y directamente por la propia Administración. Tanto poder se le da al director que él solo decidirá sobre qué alumno entra o no entra en los centros y podrá seleccionar hasta el 25% de los maestros, e incluso rechazar a los interinos que no cumplan con el perfil de maestros que él previamente había diseñado. ¿Qué pretenden, señorías, del Partido Popular al suprimir asignaturas dejando para la educación básica y obligatoria solo los conocimientos instrumentales: leer, escribir, sumar, restar, multiplicar, dividir y poco más? Eliminan o relegan a categorías inferiores las asignaturas relacionadas precisamente con eso que a ustedes no les gusta que hagamos la clase obrera y los trabajadores, con el pensar, con el mundo de lo emocional, con el mundo de las actitudes, con el desarrollo artístico. Atacan directamente a la Plástica, a la Música, a la Filosofía, a la Educación para la Ciudadanía. Esas asignaturas que ustedes ya han calificado como poco útiles para el mercado.

¿Qué pretenden, señorías del Partido Popular, quitando competencias a los maestros y a las comunidades autónomas, y dándole casi todo el control al Gobierno central? ¿Qué pretenden aumentando los conciertos de 4 a 6 años? ¿Por qué tienen que obligar a las Administraciones públicas a pagar dinero de todos nosotros a los colegios privados que segregan por sexo, desafiando las sentencias del Tribunal Supremo?

¿Qué pretende el Partido Popular obligando a las Administraciones públicas a concertar plazas aun habiendo plazas libres en colegios públicos, aunque eso signifique cerrar colegios públicos?

¿Por qué hablan en la LOMCE, señorías del Partido Popular, de beneficiarios y de clientes, para referirse a alumnos y a ciudadanos con derechos?

¿Qué pretende el Partido Popular ordenando a los centros por ranking en función de las notas que tengan sus alumnos en esas temidas reválidas? ¿Y por qué se les va a financiar a los centros en función de la posición que ocupen en ese ranking, y no en función de sus necesidades? ¿Por qué fomentan que los colegios compitan entre sí en la captación y en la selección de los mejores alumnos que les garanticen obtener el mayor dinero posible? ¿Por qué quieren crear colegios de primera, colegios de segunda, de tercera, de cuarta, de quinta, etcétera?

¿Qué pretenden permitiendo que los colegios busquen financiación privada?, ¿financiación privada, señorías del Partido Popular, a cambio de qué?

¿Vamos a ver cómo vemos en nuestras universidades, también en nuestros colegios e institutos, cajeros del Santander o sucursales del Santander?

¿Las circulares de nuestros niños o los uniformes de nuestros niños llevarán los logos de esas empresas que financien a nuestros colegios públicos? ¿Qué pretenden, señorías, al poner una alternativa a la Religión, que tiene un currículum definido, con unos objetivos, con unos criterios de evaluación, con una prueba de evaluación y una nota que va a contar para el expediente y se va a tener en cuenta para repetir curso? ¿Qué pretenden al exigir más esfuerzo, para superar una asignatura, a los ateos que a los católicos? ¿Por qué se nos tiene que exigir más esfuerzo a los ateos? Que todos..., pretenden, precisamente, que todos nos reconvirtamos al catolicismo por imposición pura y dura, que es lo que está acostumbrado a hacer el nacionalcatolicismo en este país, y así recuperar las matrículas de Religión que se han perdido en los últimos años.

La experiencia, señorías, en este Parlamento me hace sospechar..., una leve sospecha que ustedes y la portavoz del Partido Popular, no sé si será la señora Carazo o quien será, me hacen sospechar que ustedes no van a contestar a ninguna, a ninguna de estas preguntas que les acabo de formular. Y la razón ya se la dije en un primer debate sobre la LOMCE: es tanto el sufrimiento que ustedes van a generar a este pueblo que ni ustedes mismos —y eso que están plenamente convencidos de lo que van a hacer—, ni ustedes mismos tienen el valor de explicarle a la gente lo que pretenden hacer con esta contrarreforma. Pero nosotros, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Voy terminando inmediatamente.

... Pero nosotros, si nos permite la portavoz del Partido Popular, le vamos a echar una mano y le vamos a explicar a la Cámara y le vamos a explicar al pueblo lo que ustedes pretenden: mercantilizar la educación; impedir, con una carrera de obstáculos, que quienes tenemos más dificultades económicas, sociales, culturales nos quedemos en los niveles más básicos y obligatorios; etiquetar, crear guetos y segregar; recuperar el autoritarismo; recentralizar; privatizar la escuela pública; adoctrinar a la gran mayoría social, y expulsar del sistema educativo a los hijos y a las hijas de los trabajadores y de las trabajadoras.

Once enmiendas a la totalidad, 750 enmiendas parciales, 160 enmiendas de nuestra organización, los votos a favor de un solo partido en el Congreso, un acuerdo de todas las fuerzas políticas de derogar la contrarreforma, dos huelgas generales en solo un año en todas las etapas y en todos los sectores, una marea verde que inunda y recorre nuestras calles, un Partido Popular con mayoría absoluta pero que gobierna en soledad y una incapacidad para justificar lo injustificable.

Una contrarreforma y no reforma, contrarreforma porque supone una involución, porque nos hace llevar o nos lleva a un tiempo pasado. Y no lo digo yo; hace dos días, en un acto en Mairena del Alcor, un vecino de 65 años, al conocer los elementos de reforma que introducía la LOMCE, nos dijo a todo el auditorio, con cara de angustia y con cara de temor, que esto que nos trae la reforma es lo mismo que él vivió en su infancia: el sistema educativo franquista.

Nosotros, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe concluir inmediatamente.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Y termino, señor presidente, en cinco segundos.

... Nosotros, una vez más, le pedimos al Gobierno andaluz que se oponga firmemente a esta contrarreforma, que use todas las armas disponibles para derrocarla, incluido el Tribunal Constitucional, y que no permita, bajo ninguna de las maneras, su aplicación en nuestra tierra, para que los andaluces no tengamos que sufrir la angustia, el temor y el sufrimiento que tiene previsto para nosotros el Gobierno central del Partido Popular.

Y llamamos, por último, a la comunidad educativa y al pueblo andaluz a que se pongan en pie de lucha para defender lo que solo podemos nosotros defender, para defender lo nuestro, que es la escuela pública.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre tomará la palabra su portavoz, señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

De nuevo arremeten hoy aquí contra la futura ley educativa, con eslóganes, con consignas que repiten. Pero en esta ocasión se echan por encima la bandera de la igualdad de oportunidades. Y se lo vuelvo a recordar: los socialistas no tienen ninguna credibilidad para desautorizar la futura ley educativa, desde la constatación del evidente fracaso escolar al que han conducido a este país y especialmente a Andalucía. El fracaso y el abandono escolar son herencia socialista, de sus leyes y de sus gobiernos, señorías. Han sido sus leyes, su mala gestión y sus políticas, en definitiva, las que nos han traído hasta aquí, las que han obligado al Gobierno de la nación a tener que asumir la importante responsabilidad de reformar el maltrecho sistema educativo español. No podíamos seguir más tiempo así.

Y a pesar de su disposición al diálogo que ha comentado el señor Menacho, a la negociación, ustedes han preferido rechazarlo desde el principio, desde el que cree estar en posesión de la verdad o, lo que es aún peor, desde el que se cree dueño de la educación de este país. Hoy, de nuevo, han sido invitados al diálogo: presenten una alternativa.

Han hablado también hoy de recortes. ¿Pero cómo se atreven? Siguen entonando la misma excusa para justificar en Andalucía sus propios recortes, su pésima gestión, la cantidad de millones de euros que ustedes han dilapidado o que han descontrolado, llenando los bolsillos de indeseables, o que han invertido en ocurrencias, en programas que se han hundido desde que han aparecido. Pero no pueden excusarse ya de su largo fracaso porque su fracaso educativo se ha gestado con sus leyes y se ha gestado en los tiempos de bonanza económica.

Pero hoy ustedes pretendían hablar de igualdad de oportunidades, no de presupuestos ni de excusas. Y yo voy a hablar de igualdad de oportunidades porque, si su modelo ha fracasado, precisamente, tanto con la LOGSE como con la LOE, es en esto que ustedes hoy dicen defender y ponen por bandera para salir a la calle: en asegurar el principio de igualdad de oportunidades. ¿Cómo pueden decir que son los garantes de este principio cuando son ustedes y no otros los que han logrado las mayores tasas de fracaso y abandono escolar en todos los indicadores internacionales y nacionales? ¿O es que se creen que el fracaso y el abandono no tienen nada que ver con la igualdad de oportunidades? ¿Es compatible el abandono escolar con la defensa de la educación justa, solidaria y equitativa que ustedes dicen defender hoy en esta iniciativa? ¿Cómo pueden hablar de exclusión los que con sus leyes han expulsado del sistema educativo a miles de jóvenes? Y fíjese: sin reválida, señoría, sin reválida han expulsado del sistema educativo a miles de jóvenes.

Lecciones, las justas, señoría. El sistema educativo andaluz es el más desigual y el más segregador de todos. ¿Quiénes creen que son los alumnos que fracasan? Pues, justamente, aquellos que dicen ustedes defender, los que con su incompetente gestión excluyen del sistema, los que no pueden beneficiarse del principio de igualdad de oportunidades cuando, en Andalucía, no se logra atender ni oportuna ni adecuadamente a miles de alumnos con dificultades en el aprendizaje o con necesidades educativas especiales ya desde la misma Educación Primaria, y que, cuando llegan a la Secundaria, se duplica su tasa de abandono y de fracaso escolar y se estrellan, se estrellan estrepitosamente, abandonando nuestro sistema educativo porque nadie les atiende en su momento. ¿Esto es igualitario, señor Menacho, señoría? ¿Quiénes cree que son esos alumnos que fracasan? Pues, justamente, aquellos que no pueden beneficiarse de este principio de igualdad de oportunidades aquí, hoy. Porque tienen empacho..., no tienen empacho para enarbolar una banderita y salir a la calle con esa bandera de igualdad, agitándola un día como hoy, pero después la tiran en una papeletera, se olvidan de esa igualdad de oportunidades.

Cuando en Andalucía se obtienen las mayores tasas de repetidores de España o cuando tenemos el peor porcentaje de titulados de la ESO o cuando vemos cómo tenemos el peor índice de alumnos fracasados en Bachillerato. ¿Quiénes creen que son los alumnos que repiten o los que no obtienen el título de la ESO o aquellos que fracasan en primero de Bachillerato? Pues sí, precisamente son los que ustedes hoy defienden y a los que hoy aquí no se avergüenzan en utilizar para decirles que el Gobierno de la nación va a poner en peligro su derecho a la educación, en vez de reconocer que ustedes han puesto en peligro con sus leyes y políticas desde hace décadas a todo este alumnado. Cuando en Andalucía más de veinticuatro mil alumnos, en el año 2012, se quedan sin poder cursar ni un solo ciclo de Formación Profesional porque la Consejería de Educación no les oferta plazas suficientes. ¿Quiénes creen que son estos jóvenes que se quedan en sus casas sin poder optar a cualificación profesional? Pues justo estos jóvenes, señorías, los que dicen hoy aquí, en sede parlamentaria, que vienen asegurándoles con sus leyes y políticas el derecho a la igualdad de oportunidades.

No les resulta contradictorio a ustedes una iniciativa de este tipo, que tiene como único fin salir después ahí fuera, abanderando un principio de igualdad, que ustedes mismos han desoído y han pisoteado desde hace décadas. Ahora pretenden, con una oportuna proposición no de ley, blindar el principio de igualdad de oportunidades para acceder a la educación. ¿Pero cuándo han hecho realidad ustedes este principio en Andalucía, señorías? ¿Cómo van a blindar algo que aún no han logrado siquiera? Solo palabras huecas.

Ustedes siguen teniendo dificultades para hacer valer ese principio de igualdad en el acceso, por ejemplo, en la Educación Infantil. Todavía no escolarizan a todos aquellos que lo desean en una oferta gratuita, prometida desde la LOGSE, desde 1990. O como ocurre en la Formación Profesional, ya mencionada, donde miles de alumnos se quedan sin poder siquiera acceder a ella por falta de plazas y de ciclos. Parecen desconocer que el principio de igualdad de oportunidades no se garantiza solo en el acceso, también en el mantenimiento del derecho a la educación, en el no abandono, señorías.

Y no hablen de crear nuevas becas propias cuando son incapaces de gestionar las que ya se han inventado, precisamente para los que abandonan prematuramente sus estudios; becas que venden a bombo y platillo, publican, pero que luego no las aprueban. Ese es su principio de igualdad de oportunidades.

¿Pero saben cuál es el ejemplo más claro de su mal llamada política de igualdad de oportunidades? Su Programa de Gratuidad de Libros de Texto, la de los libros que no renuevan, y que llegan en estas condiciones..., en estas condiciones llegan los libros de texto a las aulas andaluzas este curso. En este inicio de curso han llegado los libros de texto en estas condiciones [*aplausos*] a las aulas andaluzas, condiciones deplorables como llegan los libros de texto. ¿Esto es igualitario, equitativo, justo? ¿Esto es defender el principio de igualdad de oportunidades en las aulas andaluzas? Esto es ahorrarse..., esto es recortar 43 millones de euros que no han ejecutado de su presupuesto, pero que pintan engañando a los andaluces, a las familias, al alumnado andaluz de nuestras aulas.

[*Aplausos.*]

Señorías, el mayor obstáculo para hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades en Andalucía, se lo puedo asegurar, no va a ser la nueva ley educativa, ni los Presupuestos Generales del Estado, el mayor obstáculo de todos estos años para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y en el mantenimiento del derecho de la educación en Andalucía han sido, y son, desgraciadamente, ustedes mismos: sus presupuestos, su incompetencia, su nefasta gestión... Son ustedes mismos esa carrera de obstáculos que mencionan, esa reválida que mencionan con un criterio negativo. Una carrera de obstáculos son ustedes, que impiden a nuestros jóvenes hacer realidad ese principio y derecho de igualdad de oportunidades, aquí, en Andalucía.

Hoy también lo decimos alto y claro: la nueva ley educativa, la primera que impulsará el Partido Popular, nace con el claro objetivo de cambiar, para mejorar la calidad, el rendimiento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Voy terminando, presidente.

... y los resultados de nuestro sistema educativo.

Estamos convencidos de que con este propósito..., que en este propósito Andalucía va a ser la más beneficiada.

Señorías, ya depende solo de ustedes. Abandonen las excusas, la confrontación, y también cambien de actitud. Por fin, van a disponer ustedes de la herramienta para que nuestro sistema educativo pueda aprobar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor Menacho, tiene la palabra para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señora Carazo, aquí no hay ninguna confrontación del Partido Socialista, hay un 90% de alumnos que no han ido a clase. Salga usted fuera y les dice a esos miles y miles que están ahí fuera, de padres, madres y profesores, dígales usted eso, que están confrontando. Están porque queréis volver a quitarles lo que tantos años ha costado conseguir. Eso es lo que estáis intentando vosotros.

[*Aplausos.*]

Hombre, me vais..., que me he dejado un folio y quiero leer una cosa.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, señor Menacho. Son pocos segundos.

[*Aplausos.*]

Adelante.

El señor MENACHO VILLALBA

—Perdonad, pero... Exactamente.

Bien.

Cuando uno oye aquí hablar al Partido Popular de fracaso... Hombre, ya está bien, ya está bien, y siempre la foto fija de Andalucía. Somos la comunidad autónoma que más ha convergido en España, la comunidad que más ha convergido. Es decir, en seis años, cuando hablábamos de..., en seis años, aquí ha habido un aumento de 10 puntos, nos hemos puesto en el 28,8, a solamente cuatro puntos de la media nacional.

Mire usted, Valencia, no sé quién gobierna en Valencia, usted lo sabrá mejor que yo, está en el 35%. Estarán peor todavía que nosotros. Y el 28, ¿tenemos que estar contentos? Nunca, nunca. Pero cuando algo va funcionando, es que se está reduciendo el abandono. Si hemos avanzado diez años en los últimos seis

años —de 2006 a 2012— es porque está funcionando el actual sistema. Entonces, no lo cambiemos, modifiquemos aquello que tengamos que modificar. Pero no venga usted a decir siempre la foto fija de Andalucía.

Yo por eso quería ir..., porque mire, señora, le voy a leer —por eso he ido por el papel—, porque ya está bien, también, de manipular los documentos.

Este señor —no sé si lo conoce, yo no lo conocí hasta que no lo vi en el papel—, Andreas Schleicher, es el máximo responsable de educación de la OCDE. Fíjense, señorías, lo que dice: «La enseñanza en España se está guiando por los mismos patrones que los mejores sistemas educativos del mundo. Existen dos factores que van unidos de la mano en los mejores sistemas educativos del mundo: ambicionan lo más alto para sus alumnos y lo combinan con el acceso a las mejores prácticas profesionales en las escuelas, de forma que esto incentiva al profesorado a personalizar la enseñanza. Estos patrones son bastante similares a los que está buscando el Gobierno español, y nuestra experiencia sugiere que son mucho más efectivos para crear una cultura de esfuerzo que presionar y dirigir a los alumnos». Si hablamos de PISA, hablemos. Esto no lo dice el Partido Socialista, lo dice el máximo responsable de la OCDE en educación. Por lo tanto, no estaremos tan mal, ¿no? Venimos de una situación muy mala. No olvidemos que, en el año 1978, en España había un 25% de analfabetismo funcional.

Le voy a decir una cosa cuando usted habla de la reválida. Pero usted... Yo lo decía antes, claro, usted es muy jovencita, pero los que hemos hecho reválida y hemos visto cómo compañeros y compañeras... Claro, sí, así la cabeza, pero si usted ha hecho reválida también vería que se quedaron muchos compañeros fuera cuando estudiaban. Pero en qué cabeza cabe que una persona que tenga dos dedos de frente..., que un chaval con 8 años ya le hacen una prueba individualiza, y puede ser hasta que le hagan repetir curso; que cuando va en Secundaria le hacen una reválida, aparte de tener que aprobar; que cuando a Bachillerato le hacen otra prueba..., reválida, aparte de tener que aprobar; que para ir a la universidad tienen, aparte del título, tienen que hacer otra prueba; que si quiere hacer un ciclo formativo tiene que hacer una prueba... Y los que van suspendiendo, ¿qué hacen? Pues tendrán que abandonar los estudios, los abandonará la mitad. Entonces, ¿cómo va a ser mejor cuando más obstáculos se le ponen?

Señora, yo he ido casi corriendo de aquí a allí, dos o tres segundos. Si me hubieran puesto ahí unas vallas hubiera tardado diez segundos más, o veinte. Eso es lo más elemental del mundo. Por lo tanto, hombre, no hablemos aquí de abandono.

Le voy a decir otra cosa respecto a la reválida, señora Carazo. Ningún país, ningún país, ¿eh?, de los que tienen mejores resultados en comprensión en lectura, en competencia en matemáticas y en competencia científica, que son los tres países que dan siempre los mejores resultados en PISA, siempre, que son Corea del Sur, Finlandia y Japón, pues fijaros bien que en ninguno de esos tres países, después de la enseñanza obligatoria, hay ninguna prueba. Entonces, si cogemos y nos queremos guiar, queremos imitar los países que dan los mejores resultados, cojamos lo bueno también, cojamos lo bueno. Pero, no, hagamos lo malo, como he dicho, para que no [...].

Hombre, de igualdad oportunidades —eso sí que no—, lecciones ningunas. Hombre, igualdad de oportunidades, igualdad de oportunidades...

Usted habla de las becas... Pero mire, es que habéis echado, el año pasado, a más de once mil alumnos de Andalucía fuera. Es que se le caen a uno dos lagrimones cuando viene una madre, un padre, a decir que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

su hijo ha dejado de estudiar. Eso no pasa aquí desde los años setenta..., pues, estudiara todo el mundo que aprobara, que aprobara. Y ustedes estáis rompiendo con eso, y habéis roto.

Y en Andalucía no solamente estamos criticándolo, sino que hemos dicho: Si el Gobierno lo quita... —fijaos bien si hay poco dinero, fijaos bien si estará haciendo juegos malabares la consejera de Hacienda para que cuadre el presupuesto, con todo lo que nos estáis quitando—, pues bien, si quitáis una beca a un chaval que ha sacado un cinco, la Junta de Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Tranquila...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor MENACHO VILLALBA

—Tranquila..., ya queda poquito.

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Ya queda poquito, tranquila.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, no dialogue con la presidencia. Guarde silencio.

El señor MENACHO VILLALBA

—Usted, no. Usted, como no se ha leído la ley... ¿Qué tienen que ver las becas con la ley? No está en vigor. Las becas, ¿qué tienen que ver con la ley?

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, si la llamo al orden por tercera vez, la expulsaré del salón de plenos.

El señor MENACHO VILLALBA

—Las becas se rigen, las becas se rigen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, continúe.

El señor MENACHO VILLALBA

—Las becas se rigen por una orden de resolución de agosto de este año. ¿Qué tienen que ver las becas con la ley? A ver si hablamos..., sabemos de lo que hablamos.

Por lo tanto, aquí se crea una beca nueva, la Beca Adriano, y somos la comunidad autónoma que tiene la beca de más dinero, la Beca 6.000. Y dice: «bueno, es que se dan pocas». Mire usted, la Beca 6.000 se les da a todos los alumnos que reúnen unos requisitos económicos y académicos. Pero, claro, han bajado. Claro, es que para que le den la Beca 6.000 tiene que tener la otra beca, es un complemento. Si ustedes habéis quitado 11.000 personas de la beca, pues 11.000 personas que no pueden tener derecho a la Beca 6.000. ¿Y ahora tenemos nosotros la culpa? Hombre, vamos a analizar un poquito.

Hombre, educación infantil. ¿Usted sabe lo que ha dicho? ¿Que tenemos parada la educación infantil? En 0-2 años, 0 años —datos del Ministerio, ¿eh?, Ministerio gobernado por el Partido Popular— en 0-2 años, en España está escolarizado el 28,6%; en Andalucía, el 29,7%. ¿Qué hay que seguir avanzando? Bueno, no nos quite el Educa3. Es decir, nos quitáis los programas de cooperación territorial, nos quitáis los dineros, encima estamos por encima del resto de España, y viene usted a decir que la educación infantil aquí no está avanzando. Un poquito de..., hombre..., un poquito..., un poquito de por favor.

Y, por supuesto, por supuesto, usted me dice... —creo que ha cometido un lapsus, no..., vuelvo a decir, usted no..., no sé el tiempo que llevará en política de esto—, dice usted que es la primera ley que ha presentado el PP. No, el PP cada vez que presenta..., el PP ha gobernado en democracia aquí dos veces, y cada vez que ha entrado ha presentado dos leyes, las dos leyes en contra de todo el mundo. Fíjese si en contra que la otra no duró..., la otra no duró porque no se pudo implantar. Pasó lo que va a pasar ahora, que perdió las elecciones. Y ahora, le decía yo, se ha dado algo más importante respecto al año que gobernó Aznar, que hizo la LOCE, la LOCE, que no llegó a funcionar, y es que ahora ya hay un compromiso por escrito de todos los partidos, de todos los partidos. ¿Todos los partidos están equivocados? Señora Carazo, es que no es el Partido Socialista, es que no es el Partido Socialista, es que son todos los partidos, es que hoy están los profesores en la calle, es que el Consejo Escolar —el Consejo Escolar— da un veredicto terrible, es que el Consejo de Estado —el Consejo de Estado— echa para atrás la LOMCE en todo, una ley que es más y más y más obstáculos, y, por supuesto, lo decía yo antes al principio, una ley que favorece claramente a la enseñanza privada.

Yo le digo sinceramente, y lo he dicho antes, que veo un gran acierto en que el consejero de Educación, Cultura y Deporte haya pedido que se reúna la Comisión de las Comunidades Autónomas en el Senado. Va a

servir, casi seguro, por lo menos, para expresar nuestra opinión; pero, con el caso que habéis hecho a todo, va a servir casi igual, va a servir casi igual, va a servir casi igual. Pero, bueno, nosotros vamos a seguir trabajando. Nosotros vamos a seguir luchando. Vamos a seguir poniendo los recursos que haya que poner, los recursos que haya que poner.

Pero yo, en el Senado, le temo todavía a algo más, le temo porque la ley salió del Gobierno y ha ido al Senado más de derecha todavía, más de derecha todavía. Sí, señorías, más derecha, diciendo que las administraciones darán —darán— terrenos públicos dotacionales para construir y gestionar colegios concertados. Eso no iba en la ley y lo habéis metido en el Congreso. Y yo, cuando escuché el otro día, viniendo para acá el viernes, al presidente de la Conferencia Episcopal, digo: «huy, Dios mío —nunca mejor dicho lo de Dios mío, ¿eh?—, huy, Dios mío, el presidente de la Conferencia Episcopal criticando al Gobierno porque en infantil no entra la Religión y porque en bachiller es una de las 14 asignaturas o por ahí, ¿qué nos pasará?».

Pero, vamos, si esta mañana el CSIF, un sindicato que no ha estado nunca en una huelga, en una huelga, hoy, hoy, os ponía verde, os ponía verde a ustedes, porque ustedes cada vez que hay algo intentáis desprestigiar a los que están dando la cara por la educación y la enseñanza en este país...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Un segundo, perdón.

Lo vimos ayer, lo vimos ayer con las declaraciones. ¿Qué procuraba la secretaria de Estado? Enfrentar otra vez, enfrentar otra vez, enfrentar otra vez, que no tenemos derecho a huelga los profesores. Dicen los padres: «los profesores, unos señores que viven muy bien, que tienen un empleo público, ¿cómo vais a apoyarlos?». Pero si la huelga no es de los profesores. Fíjese usted bien que hay más porcentaje de alumnos en huelga que profesores, más porcentaje. ¿Por qué? Porque los padres, los padres hemos sabido..., hemos sabido los medios de comunicación, hemos sabido los partidos políticos decirles a los padres qué va a significar. Y como los padres ya os conocen de cuando gobernasteis la otra vez y no se fían, por eso están en la calle en contra de vosotros.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho.

Vamos a pasar a votación esta proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

IX LEGISLATURA

24 de octubre de 2013

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el orden del día, se suspende la sesión. Tengan buen viaje.

